

# P I D E

## Plan Institucional de Desarrollo 2002 - 2005



### ÍNDICE

Presentación

Metodología

Misión y Visión institucional

Contexto y normatividad

Marco para la acción universitaria

Diagnóstico institucional

Objetivos institucionales

Programas estratégicos

#### **Consolidar la docencia**

Nivel medio superior

*Nivel superior: profesional asociado y licenciatura*

*Nivel superior: posgrado*

*Consolidar la investigación científica*

*Consolidar la extensión universitaria*

*Consolidar la administración y finanzas*

Operación, seguimiento y evaluación del PIDE 2002-2005

Glosario de siglas

## **PRESENTACIÓN**

Frente a las transformaciones políticas, económicas y sociales ocurridas en los últimos años, las Instituciones de Educación Superior tenemos el reto de atender las demandas de una sociedad cambiante y más participativa que forma parte de un mundo globalizado.

Para afrontarlo, debemos acrecentar nuestras fortalezas y en la Universidad de Colima hemos iniciado con la planeación puntual y estratégica de nuestro trabajo, a partir de la cual se ha generado el presente documento.

El objetivo principal es dirigir esfuerzos para formar profesionistas con conocimientos sólidos, que se caractericen por su compromiso social y vocación de servicio, por su sentido de responsabilidad, así como por su espíritu emprendedor y capacidad de hacer frente a todo tipo de retos.

Asimismo, es imprescindible que quienes transiten por la institución conciben a la educación como un valor esencial a lo largo de toda su vida, y no sólo como la adquisición de conocimientos que quedan obsoletos al paso del tiempo.

No ignoramos en nuestro ejercicio el escenario actual, pues en los primeros años de este siglo enfrentamos tensiones que resultan de dos fuerzas: aquella que tiende hacia el cambio y la que se opone a la transformación; ambas se manifiestan en nuestras respuestas, condicionándolas o limitándolas.

Estas oposiciones son palpables en la noción de lo mundial en contra de lo local; la concepción de lo universal frente a la atención de lo singular; la práctica de lo tradicional en contraposición de los valores de la modernidad; la percepción del predominio de las respuestas de corto plazo en detrimento de las de largo plazo; la rapidez con que se generan conocimientos nuevos, así como su cantidad, rebasa la capacidad de su asimilación; por último, la preponderancia de la visión material versus lo espiritual.

Aunado a ello, el proceso de globalización de la economía mundial ha generado y propiciará fenómenos sociales tales como: el crecimiento de la población, interculturalidad, cambio en el concepto de nación, orientación de políticas hacia la búsqueda de un desarrollo sustentable y del mejoramiento del medio ambiente, agravamiento de la desigualdad, de la exclusión y de la pobreza. Tales fenómenos tienen impacto en la educación porque a

través de ella se forman profesionales con capacidad para encontrarles soluciones.

Ante el panorama descrito, es necesaria la cooperación intensa entre las instituciones de educación superior, la movilidad de académicos y estudiantes, procesos educativos y contenidos en los planes y programas de estudio acordes con los nuevos tiempos y la innovación permanente de formas de enseñanza-aprendizaje.

Son estos requerimientos la guía de la Universidad de Colima que, en la actual gestión y al inicio del segundo periodo rectoral, elabora el *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2002-2005*, con el firme propósito de crear un instrumento que permita dar respuesta con mayor calidad y pertinencia a las exigencias del entorno local, regional, nacional e internacional.

Las acciones aquí propuestas se derivan de un ejercicio de planeación estratégica y pretenden dirigir, de manera ordenada, el crecimiento de la institución, a partir de decisiones colegiadas.

El *PIDE 2002-2005* es también la continuación y el reconocimiento de los esfuerzos ya realizados en el plan del primer período rectoral. Como en el documento anterior, tenemos presente la gran responsabilidad que implica el

aprovechamiento eficiente de los recursos para el logro de las metas, pero, sobre todo, estamos conscientes de que las acciones y productos universitarios deben dar respuesta a las urgentes necesidades y desafíos que enfrenta actualmente la sociedad.

Bajo tales preceptos, el documento director para los siguientes 4 años se sustenta en tres principales objetivos:

- Clarificar el rumbo de la comunidad universitaria para la consolidación de su desarrollo.
- Contar con una guía para que las instancias universitarias formulen y den seguimiento a sus proyectos de desarrollo.
- Dar respuesta a los compromisos que la institución tiene con la sociedad colimense y hacer partícipes a los sectores que la integran de la corresponsabilidad en el crecimiento y desarrollo de la institución.

Así, cada uno de los programas universitarios que aquí aparecen, tienen como principal característica una estructura armónica, pues cubren las diferentes áreas del conocimiento y guardan una estrecha relación entre sí. Por ende, será imperativo el cumplimiento de cada objetivo, estrategia y meta institucional, para lograr el desarrollo planteado. Sólo con la participación conjunta de quienes integramos la comunidad

universitaria conseguiremos que este documento se convierta en el medio de expresión de los universitarios y el instrumento que ayudará a definir el tipo de institución que deseamos.

### ***Contenido***

Para brindar una guía al lector de este documento y mostrarle el camino seguido hasta el planteamiento de los objetivos y metas de la Universidad de Colima, incluimos 10 capítulos, adicionales a la presentación, en los que se explican de manera detallada cada uno de los pasos recorridos y su contexto.

En el segundo capítulo, por ejemplo, se resumen los métodos y procesos que dan sustento al plan de desarrollo que ahora presentamos.

Como tercer capítulo se incluyen la misión y la visión de la institución, definidas por un cuerpo colegiado y en congruencia de todas las misiones y visiones de las dependencias de esta universidad.

Los procesos mundiales de globalización, apertura y modernización no son ajenos a esta Universidad, por lo que en capítulo número cuatro se plantea el desarrollo de la UdeC en el contexto local, regional, nacional e internacional.

En el proceso de la planeación se deben identificar los elementos que le son comunes y que se traducen en las debilidades y fortalezas de su organización y funcionamiento interno, así como detectar las situaciones favorables o adversas que el entorno social les presenta. Por ello, en el quinto capítulo se enumeran las oportunidades y amenazas, así como las fortalezas y debilidades observadas en la institución.

El capítulo sexto está destinado a presentar el diagnóstico de las diferentes funciones y actividades realizadas en la institución durante los últimos cinco años, por esta razón también constituye un reconocimiento a los esfuerzos emprendidos en el anterior periodo de esta gestión rectoral.

En el séptimo capítulo se refieren los objetivos institucionales y en el octavo se enuncian los compromisos para el periodo 2002–2005, donde se establecen los programas estratégicos con sus proyectos y mejoras a emprender para lograr los fines que nos hemos propuesto y que darán rumbo a esta universidad.

El esfuerzo institucional que implicó la elaboración de este plan de desarrollo requiere de su constante seguimiento y evaluación. Los criterios con los cuales se evaluará el quehacer universitario, así como

los programas para apoyarlo y darle seguimiento se presentan en el noveno capítulo.

En el capítulo décimo, se presenta un anexo con tablas y gráficos del análisis de la situación actual de la universidad, a manera de autoevaluación institucional, tanto del área académica como de la administrativa.

En capítulo undécimo, se enumeran las siglas que más frecuentemente encontramos en el ámbito académico y su significado.

Finalmente, cabe destacar que el cabal cumplimiento de los programas y proyectos aquí presentados representará el inicio exitoso de un crecimiento previsto más allá de los cuatro años del actual rectorado; pero la empresa requiere de la participación y del trabajo arduo y constante, orientado hacia el mismo propósito, de todos los universitarios: estudiantes, académicos, administrativos, personal de servicios, egresados y autoridades, porque ellos son la esencia y dinámica de la institución.

## **METODOLOGÍA**

Con la experiencia heredada del primer periodo rectoral, la Universidad de Colima, con gran sentido de compromiso, se dio a la tarea de realizar el Plan Institucional de Desarrollo 2002–2005.

Este documento se elaboró a la par de dos ejercicios sugerido por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica denominados “Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2001–2006” a nivel de licenciatura y el “Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) 2002-2006”, por lo que guarda una coherencia con los mismos en el área de docencia.

Para su conformación de éstos dos programas, se trabajó de manera colegiada con todos los profesores de tiempo completo en las Dependencias de Educación Superior. En cada unidad académica se efectuó una evaluación interna de los programas de estudio y se determinó cuándo serán acreditados por organismos externos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Al mismo tiempo se realizó un diagnóstico a nivel institucional y de

Dependencias de Educación Superior y se detectó la problemática que actualmente presenta esta universidad. A partir de los problemas expuestos, se determinaron los programas estratégicos así como los proyectos institucionales que se desarrollarán para darles solución.

La metodología seguida para este ejercicio de planeación institucional se fundamenta en cada uno de los procesos de la planeación estratégica.

Para darle cumplimiento se contó con la participación de la comunidad universitaria y de los sectores que componen su contexto: Los maestros de la institución plantearon hacia dónde querían llegar con una visión al 2005, trabajando con cada uno de los programas educativos, desde la elaboración de un diagnóstico hasta determinar las estrategias que nos ayudarán a lograr la meta planteada en el mediano plazo.

Se analizó, igualmente, cada una de las funciones sustantivas de la institución hasta llegar a determinar sus metas en el plazo estipulado.

Conforme a las disposiciones de esta modalidad, en el esquema general para el desarrollo del presente trabajo se incluyeron las siguientes etapas:

- Mediante un ejercicio participativo se revisó y redefinió la misión, con el objeto de identificar su razón de ser. Al igual que la institucional, la misión de cada Dependencia de Educación Superior y dependencias universitarias fue revisada y en algunos casos establecida por primera vez.
- Se definió la visión institucional, igualmente con la participación de universitarios, por cada área disciplinaria, quienes establecieron el estado y el crecimiento deseado.
- Se analizó el contexto interno y externo como elementos que intervienen en la labor institucional.
- También fue llevado a cabo un ejercicio diagnóstico para confirmar la situación actual como punto de referencia y contraste. Se efectuó a manera de autoevaluación institucional de los últimos cinco años, tanto en lo académico como en las demás funciones sustantivas.
- Posteriormente, se determinaron las fortalezas y oportunidades así como las debilidades y amenazas.
- El siguiente paso consistió en la conformación de los objetivos institucionales que guiarán los esfuerzos de los universitarios.
- A ello le precedió el diseño de una estrategia de fortalecimiento a nivel institucional integrada por los

programas y proyectos para el desarrollo universitario, donde se asume de manera concreta y clara los compromisos.

- Se concluyó con la conformación del sistema de seguimiento y la evaluación permanente del presente plan institucional.

Los resultados del amplio análisis, la nutrida participación y la reunión de múltiples propuestas de solución a los problemas detectados, le confirieron al PIDE la posibilidad de adaptarse, cuando así lo requiera, a las condiciones cambiantes del entorno; al mismo tiempo nos otorgan la certeza de que se diseñó un plan integral que da cabida a proyectos específicos, programas operativos de las Dependencias de Educación Superior y programas estatales, regionales y nacionales. Es, además, visionario ya que plantea los escenarios que permiten alcanzar los programas estratégicos para el desarrollo.

## MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de erigirse en marco de referencia que guíe las acciones de la Universidad de Colima, en esta breve exposición se sintetiza la esencia del Plan Institucional de Desarrollo 2002 –2005, constituida por el reconocimiento de la misión de la Universidad y por la definición del futuro deseado para ésta. Esa visión a lograr sólo se hará realidad si se orientan hoy todos los esfuerzos universitarios hacia tal propósito.

### MISIÓN

*“La Universidad de Colima es una institución pública de vanguardia que forma profesionales y científicos con sentido creativo, innovador, humanista y altamente competitivos, comprometidos en el desarrollo armónico de la sociedad, en su entorno nacional e internacional”.*

### VISIÓN

*La Universidad de Colima en el año 2005 se visualiza como:*

*“Una institución con alto reconocimiento social, de sus pares académicos y con clara proyección internacional; dedicada a la formación integral de profesionales, al impulso del arte, la ciencia y la difusión de la cultura, con estructuras y procesos de calidad”.*

Así, dentro de cuatro años, la U. de C. presentará las siguientes características:

Cuerpos académicos sólidamente estructurados, 18 (32%) de ellos consolidados, 26 (46%) en fase de consolidación y 12 (22%) en fase de formación, organizados de manera colegiada, desempeñando de manera equilibrada sus funciones de docencia, tutelaje, generación y aplicación del conocimiento, tanto de tipo disciplinario de frontera, como para la atención a las necesidades sociales prioritarias y, vinculados a redes académicas nacionales e internacionales.

Procesos formativos, que favorecen el desarrollo integral de sus estudiantes, propicien su crecimiento personal, el autoaprendizaje y el desarrollo de competencias para la solución creativa de necesidades del entorno.

Programas educativos innovadores, flexibles, acreditados por su calidad en la formación de profesionales por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES y el Programa Nacional de Posgrado, PNP.

Programas y procesos administrativos que por su eficiencia y eficacia permiten una rendición de cuentas a la sociedad.

Infraestructura y espacios físicos adecuados y suficiente.

Procesos de gestión y toma de decisiones eficientes basados en órganos colegiados.

Alianzas estratégicas con los sectores público, privado y organizaciones no gubernamentales para la promoción del desarrollo social con equidad y justicia.

Programas para el rescate, promoción y enriquecimiento de la identidad y valores locales y nacionales, en el contexto universal de la cultura.

Marco normativo completo y actualizado que regula las actividades académicas, administrativas y laborales, garantizando estabilidad y su buen funcionamiento.

La Universidad de Colima busca convertirse en un espacio de excelencia, donde se desarrolle la creatividad y la innovación, con capacidad para formar profesionistas de alto nivel y ciudadanos útiles a su Estado; además de ser reconocida como institución de vanguardia y punto de referencia en el ámbito nacional e internacional en la enseñanza, la creación y la promoción cultural.

Dentro de esa perspectiva, los egresados serán actores importantes del desarrollo político, económico, cultural y social de Colima, todos sus productos garantizarán una calidad máxima para alcanzar así el reconocimiento de la sociedad, con lo cual se busca que la universidad sea más competitiva y buen atractivo a la inversión de recursos tanto federales como de diversos orígenes.

La Máxima Casa de Estudios aspira a que prevalezcan los criterios administrativos como soporte integral de los académicos, que el proyecto universitario sea decidido en forma concertada y la gestión se modernice para eficientar los servicios.

#### *En la docencia*

Tendrá una educación sólida en ciencia, matemática y tecnología, balanceada con la formación en artes y humanidades para lograr pensamiento crítico, capacidad en la solución de problemas y comunicación efectiva entre los estudiantes.

Para ello, se aplicará en sus diferentes niveles un modelo educativo que propicie el desarrollo de competencias, con una currícula flexible capaz de responder a las necesidades nacionales y a las tendencias internacionales, mediante la promoción de técnicas

alternas de enseñanza como la educación abierta, continua y a distancia.

Para alcanzar la eficiencia, pertinencia y calidad educativa, se adoptarán estándares internacionales que permitan la evaluación constante y la retroalimentación a la academia.

Imaginamos a los profesores en espacios de interacción permanente con los alumnos, proporcionándoles asesoría de calidad en tiempo completo, con mejores niveles de vida, estudios de posgrado y vinculados con los sectores social y productivo en capacitación perseverante; obteniendo beneficios a través de la evaluación a su desempeño, basado en perfiles docentes previamente establecidos.

#### *En la investigación*

Los centros universitarios tendrán programas definidos como auténticos equipos de trabajo, balanceando adecuadamente la investigación básica, orientada y aplicada. Además de propiciar la generación y difusión del conocimiento y ser parte esencial en la actividad docente. La producción científica será relevante y pertinente para que su impacto trascienda a nivel regional, nacional e internacional.

#### *En la extensión y difusión*

Los universitarios queremos un conocimiento pleno de nosotros mismos como institución, fortaleciendo los procesos internos de comunicativos. La promoción de actividades culturales y deportivas se hará extensiva en todas las dependencias durante el año, de manera que la comunidad universitaria mejore su cuerpo y su mente, posibilite la creatividad cultural y el desarrollo de deportistas competitivos.

Se impulsará la conservación y difusión de la cultura al interior y exterior de la universidad, particularmente en los productos de la docencia, la investigación y la creación artística, con la finalidad de dar a conocer valores y manifestaciones que fortalezcan la identidad mexicana tanto regional como nacional, además de divulgar la cultura universal.

Se realizarán investigaciones en esta área para continuar rescatando los valores culturales de nuestras comunidades para nutrir los espacios, que para tal fin, ya existen en la universidad.

En cuanto a la vinculación habrá un

modelo enfocado al apoyo de los sectores productivo y social.

#### *Gestión universitaria*

La institución desarrollará un modelo administrativo dinámico, con capacidad de adaptación a las tendencias nacionales e internacionales, y que responda a los retos que propone la modernización.

Asimismo se establecerán estrategias de financiamiento alterno que atraigan ingresos con base en la obtención de recursos, producto de la venta de los servicios que se pueden proporcionar y de la concertación de convenios que beneficien a la universidad.

## CONTEXTO Y NORMATIVIDAD

El objetivo inicial de este apartado es ilustrar algunos de los elementos actuales y futuros de la sociedad mexicana que plantean distintos retos al sistema de educación superior en nuestro país.

Todos ellos están enmarcados en el contexto global caracterizado por el cambio, el creciente valor del conocimiento y la interdependencia mundial, considerándose los ámbitos demográfico y educativo, urbano, económico, político y social. La información aquí aparecida, es una síntesis del documento publicado por la ANUIES, *La Educación Superior en el Siglo XXI*; asimismo, se presentan las principales posturas y lineamientos plasmados en 4 documentos de organismos colegiados y oficiales, puesto que nuestra casa de estudios asume como válidas las realidades que en los mismos se vislumbran.

### ***Los ámbitos demográfico y educativo***

Si bien la presión demográfica se ha atenuado en nuestro país en términos globales al reducirse la tasa de crecimiento poblacional, la quinta parte de la población todavía está en edad de escolarización obligatoria (primaria y secundaria) y más de

50 millones de mexicanos tienen menos de 25 años. En las dos primeras décadas del nuevo siglo continuará la presión sobre el sistema de educación superior y ésta no empezará a disminuir sino hasta entrada la tercera década.

La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La nueva composición demográfica y la mayor escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación superior.

Sin embargo, es importante reconocer que México se ubica en una situación desfavorable ante sus socios comerciales de América del Norte, en lo que se refiere al porcentaje de la población entre 25 y 64 años de edad con educación media y superior

La evolución demográfica planteará, en ésta y en las siguientes décadas, retos adicionales a la educación superior, derivados principalmente del cambio de la estructura por edades de la población. En una publicación reciente, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé que continuará el descenso de las tasas de mortalidad y fecundidad, y que la población de México comenzará a decrecer poco antes

del 2050. En las próximas cinco décadas de acuerdo con la hipótesis programática de crecimiento demográfico utilizada por el CONAPO, se dará una disminución gradual de la tasa de crecimiento del 1.73% en 1995, a 0.20% en el 2050.

Uno de los retos fundamentales a enfrentar los próximos años será el desarrollar la infraestructura para atender a la creciente población escolar en los niveles de educación secundaria, media superior y superior. Un incremento de gran magnitud en la matrícula de los niveles mencionados, representa un reto a la imaginación y a la capacidad de innovación educativa de la sociedad mexicana del futuro. Las formas tradicionales de concebir la educación no serán suficientes para responder exitosamente a este desafío ni en términos de número ni de calidad. El reto será diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender.

### ***El ámbito urbano***

México es un país en proceso acelerado de urbanización. En la segunda mitad del siglo veinte se ha dado la transición de una sociedad agraria a una sociedad urbana, cuyo desarrollo ha ido aparejado al proceso de industrialización del país y de sus regiones.

La educación superior es un fenómeno eminentemente urbano. No es de extrañar que sus desequilibrios correspondan en gran medida a los desequilibrios del crecimiento y distribución de la población del país. La concentración de la población en las grandes urbes ha determinado la concentración de la matrícula de educación superior, por lo que el desarrollo futuro de las ciudades será determinante en la evolución de la educación superior en las próximas décadas.

En materia de urbanización pueden ocurrir distintos escenarios que se asocian a la evolución demográfica y a la evolución de la economía del país. Desde una perspectiva del sistema nacional de educación superior y de los correspondientes sistemas estatales, es necesario estudiar de cerca las tendencias y proponer medidas hacia un mejor reordenamiento de la población en el territorio nacional.

Uno de éstos escenarios se deriva de los objetivos que sustentan los programas de reordenamiento urbano, ya en operación, contenidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, tanto en lo concerniente al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, como el desarrollo urbano ordenado y sustentable. De lograrse los propósitos de los programas, se conseguirá inducir el crecimiento de las ciudades de forma ordenada, de acuerdo a

los principios del equilibrio ambiental de los centros de población.

En este escenario, para el año 2020 se habrán ya aplicado todas las estrategias de articulación económica de las regiones del país. De este modo resultarán ampliamente fortalecidos los corredores vinculados al desarrollo económico cuyo principal propósito es articular las regiones del sur del país, abastecedoras de materias primas, con los puntos de demanda en el norte del país. Estos corredores, asimismo, vincularán a las regiones del sur del país con los corredores comerciales del Centro y del Este de América del Norte.

Una mejor distribución poblacional en polos urbanos por debajo de los 500 metros de altura será resultado de un ambicioso plan de desarrollo agrícola de una política industrial acordada entre los distintos actores económicos del país. Ello redundará en un mejor aprovechamiento de los recursos físicos, como es el agua.

### ***El ámbito económico***

La evolución de la economía mexicana inmersa en mercados regionales y abierta al mundo desde su incorporación al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) a principios de la década de los ochenta, y más recientemente con el establecimiento de acuerdos de libre comercio será determinante para la

conformación de la sociedad mexicana de este siglo. Uno de los temas de la agenda que congrega a todos los actores de la política, de la economía y de la educación, es el modelo económico que se desea para el futuro.

Las crisis económicas recurrentes y la dificultad de contar con escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos, representa uno de los mayores retos para los procesos de planeación del sistema de educación superior. A la incertidumbre del comportamiento que tendrá la economía mexicana cada vez más dependiente de variables internacionales, se suma la falta de precisión de algunas políticas de Estado, particularmente para el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos. Las IES públicas viven año con año la amenaza constante de no contar con un presupuesto suficiente, mientras que las particulares resienten la disminución de los ingresos de los sectores sociales que son usuarios de ellas.

El crecimiento de la economía mexicana estará altamente influenciado por factores externos. Los impactos crecientes que los procesos de interdependencia internacional tendrán en las economías nacionales, hacen difícil prever el comportamiento que en los próximos años se observará en la mexicana. La evolución de los mercados de los países desarrollados y

de los principales bloques económicos (Norteamérica, Europa y Asia) incidirá en nuestro país, con mayor fuerza de la que hoy se observa. Sin duda, la característica central de la economía del futuro será su aún mayor interdependencia.

De este modo, la evolución de la economía nacional constituye uno de los ámbitos del entorno de la educación superior más difíciles de prever. El comportamiento de las variables macroeconómicas de los próximos años será determinante para la ocurrencia de alguno de los escenarios que pueden elaborarse.

### ***El ámbito político***

El sistema político mexicano ha experimentado transformaciones fundamentales en los años recientes. La ampliación de la diversidad de actores y opciones políticas, el mayor pluralismo que se está dando en el país, los triunfos de distintos partidos en elecciones competidas, la ciudadanización de los órganos electorales, y la nueva conformación de gobiernos y congresos, apuntan al fortalecimiento de un régimen democrático. Sin embargo, el proceso de transición política en esta dirección no está exento de problemas, y todavía enfrenta constantemente resistencias de diferente índole.

Este panorama, asociado a la consolidación de la democracia, es propicio para el desarrollo de la educación superior en la medida en que crea las condiciones necesarias para la formulación de políticas de Estado con una visión de largo plazo, que trasciendan tanto los límites estrechos de un periodo de gobierno, como las eventualidades de la alternancia en el poder de diferentes partidos políticos.

Para ello, una democracia debe favorecer la participación de los distintos actores sociales en la creación de consensos amplios alrededor de prioridades nacionales como la educación. En ese proceso las IES tienen la oportunidad y el deber de respaldar los procesos de democratización del país apejándose a sus funciones y realizándolas de una manera ejemplar y responsable hacia la sociedad.

Entre las tareas que las IES están obligadas a llevar a cabo, destaca la de colaborar, mediante la educación que imparten, a formar ciudadanos educados en los valores democráticos, que ejerzan con responsabilidad sus derechos y cumplan con sus obligaciones solidarias y ciudadanas.

En este ambiente las IES tienen la oportunidad de fortalecer sus formas de organización y prácticas culturales, basadas en los principios de la libertad de cátedra y

de investigación, de la libre discusión de las ideas y de la tolerancia y respeto a los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano.

Sin embargo, el proceso de transición por el que atravesamos, no está exento de riesgos para el desarrollo de la educación superior, derivados de los continuos cambios en las reglas del juego y las dificultades de entendimiento entre los diferentes actores políticos. Es necesario entonces iniciar un consenso nacional sobre la importancia estratégica de la cuestión educativa para el desarrollo del país, así como la trascendencia que tiene para asegurar la continuidad de los programas de apoyo que impulsen el desarrollo de las instituciones y del sistema de educación superior. Uno de los elementos fundamentales de dicho consenso es el acuerdo que al respecto puedan alcanzar todas las fuerzas y partidos que participan en el sistema político.

En la actualidad, la falta de actualización de la legislación de la educación superior, así como las limitaciones de los mecanismos y organismos que regulan los procesos de concentración, planeación, evaluación y acreditación de la misma, hacen posible el predominio de criterios políticos partidarios sobre los académicos en las relaciones entre las autoridades gubernamentales y las instituciones educativas.

Es previsible que ante la magnitud de la demanda de servicios de educación superior y de los recursos necesarios para atenderla, los congresos de la federación y de los estados intervendrán cada vez más en los asuntos educativos. Ello obligará a las IES a redoblar esfuerzos para asegurarse que sus propuestas estén sustentadas en posturas puramente educativas.

La reforma del Estado en la que se redefinen los roles y responsabilidades de los distintos órganos y niveles de gobierno, en marcha desde hace dos décadas, está significando también un cambio en las relaciones gobierno-instituciones públicas de educación superior que se refleja en las modalidades de regulación y financiamiento de estas últimas. Así, aunque todavía de manera parcial, en estos ámbitos se ha buscado dejar de lado las consideraciones estrictamente cuantitativas (número de alumnos o de profesores) y en su lugar establecer políticas que descansan en criterios de calidad y pertinencia social de los programas académicos.

El contexto político futuro dependerá en gran medida de los acuerdos que se establezcan en los próximos años conforme a las reglas de funcionamiento del régimen. En un escenario de consolidación de la democracia, es posible identificar la presencia de algunos elementos definitorios

como la seguridad jurídica, la vigencia del estado de derecho, y los equilibrios macroeconómicos, que funcionarán con independencia de los partidos políticos gobernantes en los niveles nacional, estatal y municipal.

### ***El ámbito social***

La vulnerabilidad de México es la desigualdad. El contexto de gran parte de la crisis que se han vivido en los años recientes se caracteriza, entre otros aspectos, por los niveles excesivos de desigualdad que arrastra el país. Sin una solución a la desigualdad crónica, a la pobreza y a la pobreza extrema de amplios grupos de la población, lo que no podrá garantizar el desarrollo armónico de la Nación a largo plazo.

La sociedad actual condensa y manifiesta los problemas no resueltos a lo largo de las décadas pasadas en los terrenos económico, político y educativo-cultural, con la agudización de algunos de ellos. Los habitantes de la sociedad mexicana hoy tienen que hacer frente a problemas que ponen en juego el tejido social mismo y las perspectivas de un futuro más promisorio para todos.

Entre ellos, destacan la irresolución del conflicto de Chiapas y la situación de

marginación de los pueblos indígenas del país; la carencia de satisfactores y condiciones dignas de vida (alimentación, educación, salud y vivienda) para amplios segmentos de la población; la inseguridad pública resultado del incremento de la criminalidad y la violencia; el desempleo y subempleo que afecta a los grupos sociales más desprotegidos y con menor escolaridad; el incremento de la economía informal y una economía de subsistencia; el abandono del campo y la continuación de las emigraciones a las ciudades y a los Estados Unidos; la brecha social que separa a regiones, grupos sociales y personas en el país; el incremento de la drogadicción y el narcotráfico; y la incertidumbre de las nuevas generaciones en su futuro personal y colectivo.

Las IES, como parte de su misión, contribuyen a la solución de los problemas sociales del país y de su entorno inmediato. Educación Superior-sociedad constituye un binomio inseparable, donde las prácticas educativas son a su vez prácticas sociales.

El actual panorama social, con toda su conflictividad, presenta oportunidades a las IES; éstas tienen la tarea de aportar la construcción de una sociedad que brinde oportunidades de desarrollo a todos los mexicanos, para lo cual es necesaria una visión compartida de país.

## Marco Normativo

Como referencia obligada para la elaboración de este Plan Institucional de Desarrollo es fundamental conocer las principales posturas y lineamientos plasmados en documentos de organismos colegiados y oficiales, tanto locales como nacionales e internacionales, por lo que a continuación se presenta un análisis somero de los siguientes:

- Conferencia Mundial de la Educación, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO, octubre 1998.
- La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES, marzo 2000.
- Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006.
- Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003 del Estado de Colima (actualización).

***Conferencia Mundial de la Educación, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO, octubre 1998.***

*Misión y función de la educación superior:*

La misión de educar, formar y realizar investigaciones.

Contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

- Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad.
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad.
- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, así como proteger y consolidar los valores de la sociedad.
- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en

particular mediante la capacitación del personal docente.

Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.

- El personal y los estudiantes universitarios deberán:

Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.

Forjar una nueva visión de la educación superior:

- Igualdad de acceso.
- Fortalecimiento de la participación y promoción de acceso de las mujeres.
- Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.
- Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.
- Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.

- La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.
- Métodos educativos innovadores: pensamientos crítico y creatividad.
- El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.

***La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES, marzo 2000.***

En "La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo", suscrito por los miembros de ANUIES, se parte del enunciado de un gran reto de la educación superior, que es: transformarse profundamente y dejar de ser un sistema cerrado y conservador y convertirse en un sistema abierto, de gran calidad, altamente innovador y dinámico que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, tecnológico y social.

Partiendo de esto, se plasma la visión del sistema de la educación superior en año 2020:

"En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad".

Esta visión del sistema de educación superior se sustenta en los ocho postulados siguientes:

1. Calidad e innovación.
2. Congruencia con su naturaleza académica.
3. Pertinencia en relación con las necesidades del país.
4. Equidad.
5. Humanismo.
6. Compromiso con la construcción de una sociedad mejor.
7. Autonomía responsable.
8. Estructura de gobierno y operación ejemplares.

### *Misión del Sistema de Educación Superior*

Las IES agrupadas en la ANUIES adoptan como marco orientador la tarea que deben realizar, el siguiente enunciado que sintetiza la misión del Sistema de Educación Superior SES:

En el horizonte de las dos primeras décadas del siglo veintiuno, la misión del SES es la de lograr el mejoramiento del conjunto y de cada una de sus instituciones, gracias al compromiso de sus miembros en procesos rigurosos y permanentes de evaluación y aseguramiento de la calidad.

El mejoramiento del SES estará basado en su transformación en un gran conjunto de carácter abierto, compuesto por 32 sistemas estatales bien integrados al interior de cada uno y entre sí, en los cuales numerosas IES de diverso perfil y excelente calidad, cada una según su propia misión, llevarán a cabo las funciones de docencia en diversos niveles, generación y aplicación del conocimiento, preservación y difusión de la cultura y servicios a la sociedad con altos niveles de calidad, incluyendo:

- Alto grado de pertinencia en función de las necesidades del entorno;

- Mayor cobertura, como proporción de la demanda atendida;
- Alta eficiencia como proporción del egreso de alumnos con respecto al ingreso;
- Elevados niveles de rendimiento académico; y
- Una cuidadosa atención a la equidad, para ofrecer apoyos especiales a quienes más lo necesiten y merezcan.

Los escenarios futuros de la sociedad mexicana y de la educación superior, así como la visión del SES de nuestro país han sido planteados en el horizonte del año 2020, puesto que la importancia de las transformaciones deseables en curso es de tal magnitud que no puede esperarse que culminen en un plazo menor. La misión, asociada a la visión, debe considerarse también en esa perspectiva de mediano y largo plazos.

Los programas concretos de acción de los diversos niveles, en cambio, deben hacerse en un horizonte menos lejano, en cuyo marco sea factible proponerse objetivos y metas precisos. Es por ello que, sin perder de vista el horizonte del año 2020, los programas se manejarán en la perspectiva del año 2006. En esa misma óptica, y como tarea para una primera etapa

en el proceso de largo plazo, se propone para el conjunto de programas, el siguiente:

#### *Objetivo general*

Promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizan sus funciones las IES mexicanas, impulsando el crecimiento y/o la consolidación cualitativa de cada una de ellas, en los 32 sistemas estatales de educación superior y del conjunto del SES.

#### *Acciones estratégicas*

- Mejorar el perfil del profesorado y consolidar cuerpos académicos en las IES.
- Ampliar su cobertura
- Mejorar su eficiencia
- Mejorar la pertinencia de los programas académicos
- Fortalecer la vinculación
- Ampliar y fortalecer su capacidad para generar y aplicar el conocimiento
- Impulsar la innovación
- Sustentar su operación en redes de cooperación
- Mejorar la gestión académica-administrativa

- Consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación

- Marco jurídico
- Financiamiento

### *Programas*

Los programas estratégicos para mejorar la calidad del sistema de educación superior y que darán vida a la visión están divididos en tres grupos:

#### a) Programas de las IES

- Consolidación de los cuerpos académicos
- Desarrollo integral de los alumnos
- Innovación educativa
- Vinculación
- Gestión, planeación y evaluación institucional

#### b) Programas del Sistema Nacional de Educación Superior

- Evaluación y acreditación
- Sistema nacional de información
- Redes académicas y movilidad
- Universidad virtual

#### c) Propuestas para acciones del Estado:

- Expansión y diversificación
- Consolidación de la infraestructura
- Planeación, evaluación y coordinación

### ***Programa Nacional de Educación 2001-2006***

En este documento la visión de la educación superior al 2025, está dada como la palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, de la convivencia multicultural, y del desarrollo sustentable del país. Proporcionará a los mexicanos de elementos para su desarrollo integral y formará científicos humanistas y profesionales cultos, en todas las áreas del saber, portadores de conocimientos de vanguardia y comprometidos con las necesidades del país.

Se contará con un sistema de educación superior abierto, flexible y de buena calidad, que gozará de reconocimiento nacional e internacional. Estará caracterizado por el aprecio social a sus egresados, de cobertura suficiente y su coordinación con los otros tipos de educación, así como con la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

Las IES tendrán una alta capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas, sus estudiantes cada vez más diversos por su origen social y étnico, y formarán parte de redes de cooperación e

intercambio académico, nacionales e internacionales, que sustentarán los programas de movilidad de profesores y alumnos. Las IES estarán integradas a su entorno y serán fuente de consulta para la sociedad y sus representantes en virtud de su reconocida autoridad moral y académica.

El sistema de educación superior estará conformado por 32 sistemas estatales, contará con un amplio respaldo por parte de la sociedad y atenderá a más de la mitad de la población entre 19 y 23 años con una oferta amplia, flexible y diversificada de programas educativos en instituciones de diversos perfiles tipológicos. Además, ofrecerá oportunidades de actualización a todos sus egresados y contará con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua para satisfacer necesidades educativas de los adultos.

### ***Objetivos Estratégicos***

Los tres objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 en lo correspondiente a los niveles educativos medio superior y superior son:

- Ampliación de la cobertura con equidad.
- Educación de buena calidad.
- Integración, coordinación y gestión.

### ***I) Ampliación de la Cobertura con Equidad***

## **Políticas**

### **Educación media superior:**

1. En colaboración con los gobiernos estatales y en el marco del federalismo se ampliará y diversificará la oferta pública para incrementar su cobertura con equidad.
2. Se dará prioridad a la ampliación de servicios orientados a incrementar las oportunidades educativas de los grupos más desfavorecidos: población rural, indígena, personas discapacitadas y trabajadores migrantes. Dentro de cada una de estas categorías se prestará atención especial a la equidad de género.
3. Se impulsarán los programas educativos que sean impartidos a distancia, fomentando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el propósito de acercar la oferta a regiones de baja densidad de población o difícil acceso.
4. Se ampliarán y fortalecerán los programas de becas para incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios de aquellos estudiantes que se encuentran en una situación económica adversa y que estén en capacidad de cursar este tipo de estudios.

### **Educación superior:**

1. El gobierno de la República apoyará de manera prioritaria a la educación superior pública por ser ésta un medio estratégico de equidad social.
2. En colaboración con los gobiernos estatales y en el marco del federalismo, se ampliará y diversificará la oferta pública de educación superior para fortalecer el sistema a incrementar su cobertura con equidad. Recibirán atención especial los proyectos que tengan como objetivo aumentar las oportunidades educativas de jóvenes de segmentos sociales vulnerables y de las mujeres dentro de cada uno de ellos.
3. Se apoyará la creación de nuevos servicios e instituciones públicas que se encuentran plenamente justificadas por los planes estatales de desarrollo de la educación superior y, en su caso, de la ciencia y la tecnología, así como por los estudios de factibilidad respectivos. Se dará prioridad a los estados y a las regiones con los índices de cobertura más bajos.
4. Se apoyará la ampliación de la oferta educativa cuidando la inclusión de las diferentes expresiones culturales locales y regionales para dar respuesta a las necesidades de educación de los jóvenes en las regiones y zonas del país tradicionalmente marginadas de la educación superior.
5. Se fomentará el uso de los modernos sistemas de información y comunicación a favor de la equidad de la educación superior.
6. Se promoverá la ampliación de la oferta de programas que sean impartidos a distancia para acercar la oferta a regiones de baja densidad de población o de difícil acceso, y de educación continua para satisfacer necesidades de actualización de profesionales en activo y de personas adultas.
7. Se brindarán apoyos económicos especiales a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior pública, así como para la terminación oportuna de sus estudios. En el otorgamiento de apoyos se dará prioridad a los estudiantes que provengan de zonas indígenas y rurales, y urbanas marginadas.
8. Se alentará los acuerdos interinstitucionales que permitan sustentar programas de movilidad de alumnos entre programas educativos que cuenten con mecanismos eficientes para el reconocimiento de créditos.
9. Se continuará impulsando el desarrollo de los sistemas de universidades tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados, preservando sus modalidades educativas y fomentando el uso óptimo de su capacidad instalada.

## **II). Educación de Buena Calidad**

### **Políticas**

#### **Educación media superior:**

1. Se promoverá una educación media superior de buena calidad que forme ciudadanos responsables, solidarios, y con los conocimientos idóneos para desempeñarse en el mundo laboral o en el contexto de la educación superior.
2. Se impulsará la reforma del currículo de las distintas modalidades de la educación media superior. Se buscará que los programas académicos incluyan componentes comunes que contribuyan a la articulación y flexibilidad del sistema y promuevan una educación integral, acorde con los intereses de los estudiantes y las necesidades del desarrollo del país.
3. Se alentará la adopción de enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje, el diseño de materiales didácticos y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas educativos.
4. Se impulsará el fortalecimiento de las escuelas públicas de educación media superior.

5. Se impulsará la mejora de la calidad de los estudios de bachillerato que ofrecen las universidades públicas autónomas por ley.
6. Se impulsará la formación y actualización de profesores mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de las humanidades, la ciencia, la tecnología y las innovaciones pedagógicas y didácticas.
7. Se diseñarán medidas orientadas a atender a estudiantes procedentes de grupos culturales minoritarios mediante procesos de educación con enfoque intercultural.

#### **Educación superior:**

1. Se promoverá una educación superior de buena calidad que forme profesionistas, especialistas, y profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas. Ello implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores y el reforzamiento de las capacidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento, y de vinculación de las instituciones de educación superior.

2. Se fomentará que la actividad educativa en las instituciones esté centrada en el aprendizaje efectivo de los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
3. Se promoverá que los programas educativos hagan énfasis en aspectos formativos, con particular atención en los valores, el desarrollo social y humano, la diversidad cultural, y el cuidado del medio ambiente; que promueven el aprendizaje efectivo, el trabajo en grupo, la formación de mujeres y hombres con iniciativa y el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades específicas de formación; asimismo se buscará que los programas educativos articulen a sus objetivos el servicio social.
4. Se promoverá la cooperación internacional para coadyuvar el desarrollo de las instituciones de este tipo educativo.
5. Se impulsará el desarrollo y consolidación de las instituciones públicas de educación superior.
6. Se fomentarán los procesos de autoevaluación institucional y de evaluación externa, y se alentará la acreditación de programas educativos con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

### **Objetivo Particular**

*Fortalecer a las instituciones públicas de educación media superior y superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional.*

### **Líneas de acción:**

Fomentar que las escuelas públicas de educación media superior formulen planes de desarrollo al año 2006 para mejorar su funcionamiento y la calidad de los servicios educativos que ofrecen.

Fomentar que las instituciones públicas de educación superior formulen programas integrales de fortalecimiento institucional que les permita alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación.

## **III). Integración, coordinación y gestión**

### **Políticas**

### **Educación media superior:**

1. Se fomentará el desarrollo de la misión y de los fines propios de este tipo educativo, así como su articulación con la educación básica, la educación superior y el mundo del trabajo.

2. Se promoverá la integración de las escuelas y los sistemas en un sistema de educación media superior diversificado, flexible y compatible.
3. Se alentará el federalismo educativo para ampliar y consolidar los sistemas de educación media superior en cada estado.
4. Se promoverá el fortalecimiento y el funcionamiento eficaz del sistema de planeación y programación de la educación media superior.
5. Se fomentará la colaboración y el intercambio académico entre escuelas de educación media superior en los ámbitos nacional e internacional.
6. Se promoverán los mecanismos de cooperación académica entre las escuelas de educación media superior y las instituciones educativas de tipo superior.
7. Se aumentará el gasto federal destinado a la educación media superior pública para asegurar su desarrollo.
8. Se impulsarán los procesos de auto-evaluación y evaluación externa integral de las escuelas para coadyuvar a su buen funcionamiento y a la mejora continua de los programas educativos que ofrecen.
9. Se impulsará la participación social en la educación media superior y la vinculación de las escuelas con la sociedad.

### **Educación superior:**

1. Se fomentará que las instituciones de educación superior participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo del gobierno federal.
2. Se reforzarán e intensificarán los programas y mecanismos de vinculación entre el sistema de educación superior y la cultura, las artes, la ciencia y la tecnología.
3. Se establecerán programas académicos y mecanismos eficaces de cooperación entre el sistema de educación superior y los otros tipos educativos, con especial atención a la educación media superior.
4. Se alentará la integración de las instituciones en un sistema de educación superior diversificado y flexible.
5. Se impulsará el federalismo educativo para ampliar y consolidar los sistemas de educación superior en cada estado.
6. Se promoverá el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad.
7. Se estimularán los programas que vinculen a las IES con su entorno regional para contribuir a su mejor conocimiento y comprensión y a sus procesos de desarrollo cultural, social y económico.
8. Se estimulará la conformación de redes de cooperación e intercambio académico

entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional.

9. Se incrementará el financiamiento federal a la educación superior pública para asegurar su expansión y desarrollo.
10. Se establecerán fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas a la sociedad sobre el funcionamiento y los resultados del sistema de educación superior.

### **Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006.**

#### **Objetivos:**

- Impulsar el fortalecimiento de los programas educativos a nivel posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y centros de investigación, y promover el desarrollo de la ciencia básica y su asociación a la formación de recursos humanos a nivel posgrado.

- Estimular el intercambio académico y la integración de redes conformadas por programas de posgrado que articulen áreas de interés regional.

#### **Líneas de acción:**

- La creación del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (SEP-CONACyT), cuyo objetivo es impulsar la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior;

- El fomento a la operación de posgrados interinstitucionales en áreas de interés regional y en áreas estratégicas del conocimiento que consideren esquemas que propicien efectos multiplicadores en la formación de científicos, humanistas, tecnólogos y especialistas;

- La constitución del Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT, para reconocer la buena calidad de los programas de posgrado en sus niveles de: especialidad, maestría y doctorado que ofrecen las instituciones del país; y

- El otorgamiento de apoyos económicos extraordinarios a las instituciones para vigorizar y asegurar la mejora de la calidad de los programas de posgrado que imparten.

### **Plan Estatal de Desarrollo 1998 –2003 del Estado de Colima (*actualización 2001*).**

Este Plan de Desarrollo fue reestructurado y en el 2001 se presentó una

nueva versión con la actualización correspondiente, como sigue:

**Programa:**

***Desarrollo Educativo con calidad***

En esta temática destacan, por su importancia, los avances logrados en la federalización de la educación, la incorporación de nuevas tecnologías en educación, la ampliación del sistema de becas en apoyo a estudiantes de escasos recursos y de mejor promedio, la atención a las necesidades de espacios educativos, la elaboración de un programa de formación ética y profesional en el nivel medio superior y superior, la incorporación de las instituciones educativas a los sistemas de acreditación de programas y certificación profesional, la prioridad que se le da a los grupos poblacionales donde se concentra el mayor rezago educativo, el fortalecimiento de la relación institucional con los trabajadores de la educación, el otorgamiento de libros de texto a los estudiantes de nivel secundario y medio superior, así como la institución del Premio a las Escuelas de Calidad en el nivel básico y el otorgamiento de material didáctico al 70% de las escuelas oficiales de educación básica, entre otras.

De la comparación entre el Plan Nacional y el Estatal se detectó que el primero pretende hacer de la educación el

gran proyecto Nacional, y de México un País volcado a la educación, lo que implica que la educación sea valorada como un bien público, tomando medidas para evitar la deserción escolar en todos los niveles educativos.

A continuación se menciona algunos aspectos de este documento que tiene comparación con el nuevo Plan Nacional.

Firmar convenios con el sector productivo, elevar el nivel de educación de la población.

Elevar el nivel educativo.

Se brinda educación a todo el que lo desee.

Incrementar la calidad de la educación en todos los niveles.

Preservar la equidad como valor fundamental de la educación media superior y superior para orientar de manera sustentable el desarrollo económico y social de Colima.

Fortalecer los servicios de capacitación para el trabajo, actualizándolos y adecuándolos a los avances científicos y tecnológicos y a las condiciones de modernización del sector productivo.

Formular un proyecto estratégico para la ampliación de la oferta educativa de los institutos de educación superior.

Ofrecer una educación de calidad a todos los niños de educación básica que la demanden, que fortalezca la identidad

nacional y los valores culturales y que estimule sistemáticamente su desarrollo en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades.

Coadyuvar para que participen la comunidad y las organizaciones sociales en un diálogo permanente con las autoridades y los centros educativos.

Consolidar la federalización de la educación para dar una respuesta más apropiada a las necesidades del entorno social

Ampliar el sistema de becas, de modo tal que permita apoyar a los estudiantes de escasos recursos e incentivar a los de mejor promedio, facilitando con ello el acceso y permanencia en los niveles medio superior y superior.

#### **Líneas de acción:**

- Promover la elaboración de un programa de formación de ética profesional en los niveles educativo medio superior y superior.
- Desarrollar, adaptar e incorporar las nuevas tecnologías en educación.
- Realizar en forma permanente diagnósticos del sistema educativo, con el fin de evaluar cada una de las acciones que permitan guiar los esfuerzos y aplicación de los recursos de las instituciones

- Simplificar y modernizar los procesos educativos incorporando la tecnología más avanzada.
- Garantizar el respeto a la autonomía universitaria.

#### **Metas:**

Otorgar los libros de texto básico a los estudiantes de educación media superior de las instituciones públicas.

Incrementar en un 10 por ciento los índices de titulación en los estudios de licenciatura.

Crear un centro estatal de formación e innovación docente de las instituciones de educación superior.

Otorgar becas al 10 por ciento de los estudiantes de educación superior de las instituciones públicas.

Formular un proyecto estratégico para la ampliación de la oferta educativa de los institutos de educación superior.

## **MARCO PARA LA ACCION UNIVERSITARIA**

En momentos de cambios continuos de la sociedad, el avance o fracaso del sistema de educación superior, y consecuentemente de cualquier universidad pública, está condicionado por la capacidad que muestre para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas de su entorno; por tanto, es indispensable prever escenarios con ambas posibilidades.

Después de este primer paso, se debe hacer un análisis interno en el que se identifiquen las fortalezas y debilidades con el fin de ofrecer respuestas apropiadas a las oportunidades y amenazas.

Como resultado de este procedimiento en la Universidad de Colima, además de considerar la visión al 2005, derivamos acciones para aprovechar las oportunidades, considerando la anulación de las amenazas, a partir de los aspectos sólidos y el establecimiento de una posición firme en aquellas áreas débiles que limitan o ponen en riesgo el futuro de la institución.

### **Oportunidades:**

Éstas se refieren a las condiciones favorables para el sistema universitario, en particular para la Universidad de Colima y se derivan de los cambios que se dan en el medio externo.

- Mundo en transformación
- Globalización
- Mejoramiento del sistema educativo nacional
- Presencia regional, nacional e internacional
- Posicionamiento actual de la Institución
- Modernización y cultura de cambio
- Certificación de competencias académicas y laborales
- Flexibilidad y apertura
- Vinculación educación - sector productivo
- Educación permanente
- Contribución a la equidad social
- Financiamiento por resultados
- Fuentes alternas de financiamiento

### **Amenazas:**

Éstas son situaciones surgidas en el entorno y que pueden representar condiciones desfavorables para el sistema universitario, en este caso, para la Universidad de Colima y se traducen en:

- Globalización económica
- Escenario económico adverso
- Escenario político adverso
- Crisis social
- Explosión demográfica
- Disminución de financiamiento a las universidades
- Resistencia al cambio
- Poca valoración social de la educación superior
- Incomprensión de la función de la universidad pública
- Falta de políticas gubernamentales para el pago de jubilados y pensionados
- Corrientes migratorias

### **Fortalezas:**

Enumeramos aquí, las condiciones internas y favorables de la Universidad para dar respuestas adecuadas a las amenazas del entorno o sirven para aprovechar las oportunidades que se generan. Entre ellas se encuentran:

- Alto nivel de compromiso institucional
- Fortalecimiento de valores
- Autonomía universitaria
- Planta docente con formación académica adecuada
- PTC con perfil deseable arriba de la media nacional
- Contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel
- Ambiente propicio para el trabajo académico
- Diversificación de la oferta educativa
- Generación de una cultura de evaluación, planeación y reestructuración de planes y programas de estudio
- Avances en la incorporación de tecnología al servicio de la institución
- Adopción de nuevas metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje
- Programas de movilidad de estudiantes y docentes
- Cultura de mejora continua en la educación
- Mejora del equipamiento educativo y de la administración
- Infraestructura educativa en continuo crecimiento
- Existencia de un innovador programa de servicios estudiantiles

- Capacidad para la formación integral de los estudiantes
- Programa institucional de becas
- Proceso de consolidación gradual de la planeación y la evaluación
- Existencia de marcos normativos en la institución
- Adecuada infraestructura cultural y deportiva
- Sólido patrimonio cultural
- Creatividad intelectual
- Comunidad estudiantil participativa
- Existencia de una cultura de calidad
- Conectividad en todos los campus universitarios
- Necesidad de alta formación académica de la planta docente
- Resistencia al cambio en algunas áreas
- Limitaciones de financiamiento
- Falta de sistematización en la investigación educativa
- Insuficiente difusión y falta de continuidad en los proyectos de investigación
- Comunicación intrauniversitaria insuficiente
- Bajo índice de libros por alumno en las bibliotecas universitarias
- Carencia de sistemas únicos de información
- Soporte documental de la estructura organizacional incompleta
- Obsolescencia y falta de mantenimiento en equipamiento educativo
- Falta de promoción de productos y servicios
- Insuficiente difusión del quehacer institucional

### **Debilidades:**

Resumimos aquí los aspectos internos de la institución que requieren ser apuntalados para que su desempeño sea más eficiente y eficaz:

- Desequilibrio en la distribución de la matrícula en el nivel medio superior y superior
- Insuficiente capacidad de cobertura
- Existencia de programas de estudio no pertinentes

## **DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL**

El diagnóstico de la Universidad de Colima consiste en la descripción de los logros alcanzados por la institución en los últimos cinco años, así como parte de la problemática en algunas áreas, de conformidad con las actividades realizadas en cada una de las funciones sustantivas de la institución.

### **DOCENCIA.**

La función de docencia está referida a la generación y transmisión de conocimientos, a la formación de profesionales, que implica la relación docente-alumno en el proceso de aprendizaje. La información que se presenta es en los tres niveles: media superior, licenciatura y posgrado. Los logros alcanzados y problemática en esta función sustantiva se sintetizan en los siguientes rubros:

#### **Población escolar**

En educación media superior, contamos con 33 planteles, ubicados en 18 comunidades, que atienden al 63% de los jóvenes inscritos en el bachillerato de la

entidad. En el ciclo escolar agosto 2001-enero 2002, la matrícula de estudiantes de Nivel Medio Superior fue de 10,304 alumnos, 1,304 más que en 1996, lo que representa un incremento del 12.7% en la matrícula total para este nivel en los últimos cinco años.

Durante el mismo ciclo escolar, en el Nivel Superior se atiende, en sus 26 planteles, una matrícula total de 10,974 estudiantes, correspondiendo el 5.8% a alumnos de profesional asociado; el 89% a licenciatura y el 5.2% al posgrado. Con ello se tienen el 78% de la cobertura en licenciatura y el 94.1% de posgrado de la demanda estatal. De 1996 a la fecha la matrícula creció un 27% en este nivel.

#### **Rendimiento escolar**

El impacto de la Reforma del Bachillerato, en sus primeros cinco años, se ha podido observar con resultados positivos en el porcentaje de aprobación, que se incrementó del 78% al 85.5% y en la eficiencia terminal que alcanzó el 65.77%, con un egreso de 2,546 alumnos en el ciclo inmediato anterior, siendo la más alta lograda en la institución. El promedio general de calificaciones permaneció en 7.9 e incrementarlo está implicando ya un reto en el que participan tanto alumnos como profesores. La deserción, mientras tanto, se ha visto disminuida a un 8%.

En el Nivel Superior el porcentaje de aprobación pasó del 88% en 1997 al 86.5% para el 2001; el promedio general de calificaciones era de 8.1 y pasó a 8.3; la deserción escolar se mantiene en cifras bajas, correspondiendo en promedio para el semestre febrero–julio 2001 un 5.2%; mientras que en la eficiencia terminal se verificó un incremento del 60% al 67.3%, registrándose un total 1,980 egresados en el 2001. De ellos 1,696 fueron de la licenciatura y 284 del posgrado.

Dentro de los procesos educativos, el 36.7% de los alumnos reciben tutorías, el 82.3% de los programas tienen alta tasa de titulación superior al 70% y el 54% de los programas cuentan con tasas de retención del 1er. al 2do. año mayor al 70%. Igualmente la tasa de retención para los programas de licenciatura es del 73.9%.

Además, en el 25.4% de los programas el 80% ó más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar y del 35.7% de los programas, el 80% ó más de los titulados realizó alguna actividad laboral, que tuvo coincidencia o relación con sus estudios, durante el primer año después de egresar. En total, fue el 72.6% de los alumnos titulados cuya actividad laboral durante el primer año después de egresar tuvo coincidencia o relación con sus estudios.

Como prueba del rendimiento académico por parte de nuestros alumnos, en este último año obtuvimos cuatro primeros lugares nacionales de las carreras de: Medicina, Derecho, Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en Mecánica y Eléctrica. También un segundo, un tercero, dos sextos, dos séptimos, un octavo y dos novenos, además de 59 testimonios de Alto Rendimiento y 243 menciones de desempeño académico satisfactorio, resultados que avalan la formación recibida por nuestros estudiantes, y de ellos da constancia el Centro Nacional de Evaluación, A.C. (CENEVAL).

Otro merecimiento lo obtuvieron estudiantes de la Facultad de Telemática, quienes ganaron el primer, quinto y noveno lugar del Primer concurso interuniversitario de desarrolladores de software que organizó la UNIVA. Así mismo, estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Letras y Comunicación se hicieron acreedores del Premio Estatal de Proyectos de Desarrollo Rural Juvenil.

Con referencia a la infraestructura para atender la educación superior, contamos con instalaciones modernas y eficientes, integradas por 59 laboratorios y 22 talleres, 248 aulas, 20 centros de cómputo, 7 bibliotecas especializadas, 2 aulas virtuales, 5 centros de autoacceso para el aprendizaje

de idiomas, entre otras. En cuanto a PC's conectadas a internet, el promedio es de 12 alumnos por PC's y 2 profesores de tiempo completo por PC's. El 85% de los profesores de tiempo completo tienen cubículo individual.

La comunidad universitaria y las autoridades coincidimos en que los estudiantes deben ser el centro y objeto de la dinámica de la institución; consideramos que es imprescindible formarlos con una idea clara del mundo y con una visión innovadora para el futuro, recomendamos elevar los índices de aprobación y de eficiencia terminal con alto rendimiento académico, a fin de que los egresados tengan un mayor impacto en el mercado laboral

En principio, para atacar el bajo rendimiento escolar, se requiere extender a todos los planteles el Programa Institucional de Tutoría Personalizada, para que cada alumno cuente con un tutor, que lo guíe y asesore hasta culminar sus estudios.

En cuanto al rendimiento en las prácticas de laboratorio y centros de cómputo es necesario mantener año con año el equipamiento necesario para los laboratorios, talleres, centros de cómputo y aulas de los programas educativos de cada una de las unidades académicas, mediante la gestión de apoyos extraordinarios ante la Secretaría de Educación Pública en

proyectos específicos que estén sustentados en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

### **Titulación**

A partir de 1998 se han establecido diversas opciones de titulación para que el egresado pueda cumplir adecuadamente con la terminación de sus estudios; gracias a ello un grupo numeroso de pasantes rezagados fue apoyado a través de cursos de actualización y la presentación del examen de egreso. Con estas acciones se ha incrementado el índice de titulación en esta casa de estudios, el cual actualmente se ubica en un 95%, en el nivel licenciatura considerando el término generacional.

En los sesenta y un años de existencia de la Universidad de Colima han sido registrados 15,289 profesionistas en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Entre 1997 y 2001 registramos 8,688 títulos, lo que significa que más de la mitad de los egresados en toda la historia de la Universidad quedó registrado en la presente administración rectoral.

### **Evaluación y Acreditación**

De los 65 programas educativos de profesional asociado y de licenciatura, tenemos el 52% actualizados en los últimos

5 años. 36 han sido evaluados por los Comités Institucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y se han atendido el 68% de las recomendaciones emitidas por éstos. Asimismo 18 realizaron ya un ejercicio de autoevaluación.

Los CIEES han emitido, en el proceso de evaluación para el área de Ciencias Sociales, 403 recomendaciones, de las cuales se han atendido 332. Para el área de Educación y Humanidades se entregaron 90 recomendaciones y se han atendido 63; y en el área de Ingeniería y Tecnología se emitieron 474 y se atendieron 266.

Cuatro programas se encuentran catalogados como de buena calidad: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Ingeniería Civil e Ingeniería en Telemática; 25 se consideran como de nivel medio y 6 en un nivel bajo en calidad.

Hasta el momento sólo un programa, el de Médico, Cirujano y Partero, se encuentra acreditado por un organismo especializado (la ANFEM) y reconocido por el COPAES.

En el posgrado se mantienen los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas integrados en el padrón de posgrados de excelencia del CONACyT; además los programas de

Maestría y Doctorado en Biotecnología, Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Maestría y Doctorado en Ciencias Pecuarias, así como el Doctorado en Relaciones Internacionales Transpacíficas se encuentran dentro del padrón de posgrados especiales del PROMEP.

### **Orientación educativa**

De 1997 a la fecha, se apoyaron a 25,917 estudiantes del nivel secundaria. Además, se ayudaron a los alumnos de 2° y 6° semestres de bachillerato en su toma de decisión vocacional. Se aplicaron 54,635 pruebas psicométricas con fines de diagnóstico o admisión.

El programa de Orientación Psicosocial atiende las necesidades y problemas de estudiantes, trabajadores universitarios y personas ajenas a la comunidad universitaria, en el año 2001 se prestaron 7,969 servicios, siendo 5,696 alumnos, 550 padres de familia de estudiantes universitarios, 161 trabajadores y 1,562 personas de la sociedad.

### **Centros de autoacceso para aprendizaje de lenguas**

La institución cuenta con 5 Centros de Autoacceso para el Aprendizaje de Lenguas, en los cuales tienen capacidad de atención de 2,886 usuarios por día y

actualmente el 20% del total de la población estudiantil acude a ellos.

En el año 2001 se reestructuró el Programa Universitario de Inglés con la finalidad de hacerlo más pertinente tanto para los bachilleratos como para las licenciaturas. En este último año, en los 5 centros se capacitaron 2,400 estudiantes para el uso de materiales y servicios existentes en estas instalaciones. Se formaron 27 grupos de conversación y se realizaron 1,500 materiales didácticos. Actualmente el 60% de la población estudiantil está trabajando en el programa.

### **Becas**

El sistema universitario de becas se ha caracterizado por la búsqueda de condiciones de equidad en la formación profesional para impulsar a nuestros alumnos a continuar y concluir sus estudios, así como reconocer y estimular su esfuerzo y dedicación.

En los 5 años de la presente administración se beneficiaron 27 mil 727 alumnos del nivel medio superior y superior con becas de excelencia, inscripción, alimentos, transporte, económicas mensuales, de inscripción del Gobierno del Estado y Coca Cola de Colima; CONACyT, PROMEP, Peña Colorada, "Juan García Ramos" SEDESOL y Bienestar Social de la

Universidad de Colima. La población estudiantil que recibe beca representa el 38 por ciento de la matrícula total.

### **Servicio social universitario y práctica profesional**

Si consideramos que los estudiantes de la universidad son el conducto para que la institución incida fundamental y claramente en su entorno, las actividades de servicio social y práctica profesional, se convierten en uno de los pilares de la formación integral de los alumnos, al enfrentarse a los problemas reales que implican el ejercicio de su carrera, gracias a instancias donde llevan a cabo actividades ya sea de integración disciplinaria o de aplicación profesional. Por esta razón la institución estableció desde 1975 el servicio social como parte de la currícula.

Durante estos 5 años 18 mil 174 alumnos prestaron el servicio social constitucional, en apoyo a 900 dependencias del sector público y social, así como de la propia universidad. Esto corresponde a ocho millones 596 mil horas de labor de los alumnos para el beneficio público y social.

La práctica profesional se ha convertido en uno de los factores más importantes para lograr una relación de trabajo entre los empresarios y las

instituciones de educación superior. También, la participación conjunta de alumnos y docentes en proyectos de investigación que coadyuvan a la solución de algunos problemas de las empresas, permite a la academia tener una verdadera y efectiva vinculación con el mercado laboral.

La duración de las prácticas profesionales corresponde a un total de 200 horas mínimas para licenciatura, tenemos registradas un total de 650 instituciones, dependencias y empresas en las cuales prestaron su práctica profesional 7 mil 793 alumnos.

### **Formación y desarrollo del personal académico**

En la institución se reconoce como prioridad la formación y el desarrollo permanente del personal académico, ya que constituye el principal eje de acción para la creación, asimilación y aplicación del conocimiento; en consecuencia, se reconoce también la necesidad de avanzar en la concepción y organización de nuevos espacios de formación orientados para tal fin.

Cada una de las estrategias seguidas para la formación y el desarrollo del personal académico se han planteado con criterios de optimización y direccionalidad por áreas del conocimiento, cuidando

mantener el equilibrio entre las necesidades de desarrollo de los proyectos y programas académicos y los intereses vocacionales del personal.

Se ha venido fortaleciendo la plantilla académica, la cual, actualmente está integrada por 1,401 docentes: 846 profesores por asignatura y 555 de tiempo completo, de éstos, atendiendo a su formación, 16% tienen grado de doctor, 32% de maestría, 7% de especialidad y 45% de licenciatura. Como podemos observar, el 55% de ellos cuenta con estudios de posgrado en contraposición al 40% registrados con tal formación en 1997.

De los profesores de tiempo completo, 124 cuentan con perfil deseable, reconocido por la Secretaría de Educación Pública. De ellos, el 49 por ciento cuentan con el grado de maestría, el 48 por ciento de doctorado y el 3 por ciento son especialistas, lo que demuestra que paulatinamente nuestra institución está conformado una plantilla de profesores de calidad.

Los profesores de tiempo completo registrados en el Programa de Mejoramiento del Profesorado son 378, en 21 dependencias de educación superior; el 79 por ciento de los profesores se desempeña colegiadamente adscrito a uno de los 43 cuerpos académicos, de los cuales 6 están consolidados, 7 en consolidación y 30 en formación. El 21%

restante se integra en 16 grupos disciplinarios que trabajan colegiadamente con el fin de conformarse, en el corto y mediano plazo, en cuerpos académicos. El diez por ciento del total pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, SNI.

Adicionalmente, el 98 por ciento de los profesores de tiempo completo ha estructurado un plan de trabajo anual, en donde se especifica la distribución del tiempo de ocupación y las actividades que realizará, de tal manera que del total de profesores de tiempo completo registrados en PROMEP, el 87 por ciento participa en el Programa Institucional de Tutorías, el 89 por ciento en asesoría, el 94 por ciento en actividades de docencia frente a grupo, el 88 por ciento en acciones de generación y aplicación del conocimiento, el 78 por ciento en difusión, el 91 por ciento en labores de gestión y el 47 por ciento en programas de formación de posgrado.

Actualmente, 275 de nuestros profesores se encuentran realizando estudios de posgrado, de ellos 30 recibieron beca del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP. Al mismo tiempo, la institución becó con recursos propios a 188 de sus catedráticos.

No obstante el avance logrado en las actividades de formación y actualización del personal académico, es conveniente que las

políticas de formación de recursos humanos se hagan extensivas a los académicos por asignatura.

### **Oferta educativa**

En el último ciclo escolar la oferta educativa universitaria se compone de 101 programas educativos: 13 carreras técnicas y 1 Bachillerato General en el Nivel Medio Superior y Terminal, mientras que en el Nivel Superior la institución ofrece 45 carreras de licenciatura y 8 de Profesional Asociado. En el posgrado, el total de programas es de 45, cifra que se distribuye entre 9 especialidades, 28 maestrías y 8 doctorados.

A partir de 1998, para atender la demanda de la educación superior y ampliar la oferta educativa, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) apoyó 21 programas, entre los que destacan 6 de profesional asociado, 3 de licenciatura, 4 de especialidad y de 8 de maestría. No obstante estos logros, es importante continuar con la apertura de nuevas carreras, tanto en el esquema tradicional, como en otras modalidades, para atender de manera eficiente la demanda de educación superior en el estado.

Con el fin de dar respuesta a las expectativas de la formación profesional, en donde las tendencias del mundo de la

globalización inciden en forma inmediata en el perfil del profesionista, la institución ha mantenido un trabajo constante de evaluación y actualización de los programas de estudio. Ha sido éste un trabajo especializado, metódico, que garantiza su calidad y pertinencia con la participación colegiada y la determinación de satisfacer las demandas sociales.

Durante el periodo 1997-2001 los planes y programas de estudio que ofrece la institución han tenido un crecimiento del 23% debido a la apertura y desarrollo de carreras de nivel de profesional asociado y en la promoción de nuevas licenciaturas que surgen como respuesta a la demanda social; se crearon 14 carreras, 29 se reestructuraron y se ofrecieron por primera vez en modalidad escolarizada dos programas: Licenciatura en Educación Especial y Licenciatura en Educación Física, que funcionaban anteriormente en modalidad semiescolarizada.

### **Innovación educativa**

Las estrategias empleadas en esta tarea se centran en el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades y competencias como la participación activa, la reflexión y el pensamiento crítico. Su dinámica se desarrolla en la práctica del conocimiento a través de vivencias profesionales en situaciones reales, lo que

convierte al alumno en responsable de su propio conocimiento.

Se dieron los primeros pasos hacia el nuevo modelo educativo en la institución, con las adecuaciones que 12 de las 21 dependencias de educación superior han realizado en las modalidades de enseñanza para lograr el incremento en el autoaprendizaje y 9 más están en proceso de realización.

Para impulsar el mejoramiento académico que nos lleve a la excelencia, se han aplicado modelos educativos diferentes a los tradicionales, de manera especial en el área de la salud, donde los resultados del método ABP, Aprendizaje Basado en Problemas, son claros y se han extendido a otras áreas como la Facultad de Trabajo Social.

En la Facultad de Psicología se tienen los primeros avances del plan de estudios denominado “Currículum Integrado y Aprendizaje Centrado en el Estudiante”, cuyo enfoque teórico, metodológico y técnico parte de una propuesta internacional avanzada en el campo de la salud, prevista como la mejor opción en el futuro para la formación de los profesionales del área.

Con el objetivo de constituir una plataforma tecnológica y humana que de soporte a las acciones innovadoras de

enseñanza en nuestra Casa de Estudios, en el año 2001 se inició el Programa de Integración Tecnológica, una empresa institucional coordinada por la Rectoría, que contempla la aplicación directa de los recursos tecnológicos generados en nuestros centros para el mejoramiento de la calidad académica.

Se han diseñado 7 Centros Interactivos de Aprendizaje Multimedia (CIAM), de los cuales se entregaron 5 ubicados en: Edificio de Posgrado Colima, Facultad de Medicina, campus Villa de Álvarez, campus Coquimatlán y Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos, donde actualmente se desarrolla una plataforma común para fungir como promotores del desarrollo y difusión de los nuevos modelos de aprendizaje.

La institución, bajo el propósito de diversificar los ambientes de aprendizaje y de aprovechar al máximo el uso de las nuevas tecnologías, se da a la tarea de crear un espacio que estimule la formación de los estudiantes de las diferentes carreras que ofrece, a partir de un Centro de Realidad Virtual, en donde se tenga la posibilidad de analizar situaciones diversas por medio de representaciones bidimensionales y tridimensionales, inaccesibles a través de cualquier otro recurso. El edificio donde operará este centro se ubica en la DES de Ciencias de la Salud, en apoyo directo al

programa Médico, Cirujano y Partero, (acreditado por un organismo externo) no obstante, apoyará a todas las DES de la institución, para la generación y aplicación de nuevas modalidades de enseñanza.

### **Educación continua**

La institución reconoce las necesidades de capacitación, actualización, complementación y formación durante toda la vida de los egresados, así como estudiantes y personas incorporadas al mundo del trabajo. Así, en estos 5 años se realizaron 3 mil 592 eventos, con la participación de egresados, alumnos y personas de la sociedad general. Es decir, se tuvo en espacios universitarios recibiendo educación no formal, a 289 mil 616 interesados en la superación personal.

En la modalidad de diplomados, considerada como una opción viable para resolver las necesidades inmediatas de nuevos conocimientos o adiestramientos, se realizaron 89 eventos en beneficio de 2,705 personas y 22 mil 558 horas invertidas.

A los eventos con valor de créditos se les impusieron mayores exigencias, como resultado de la reestructuración efectuada en los lineamientos del Programa Universitario de Educación Continua. De noviembre de 2000 a octubre del 2001 se llevaron a cabo 175 actividades con valor curricular, y por

consiguiente se extendieron tres mil 133 constancias, 527 reconocimientos y 466 diplomas.

Por otro lado, en apoyo a la atención que se brinda a los egresados, se requiere un sistema automatizado para dar seguimiento al impacto profesional de los egresados y el conocimiento de la ubicación de todos ellos, a fin de exhortarlos para que continúen con su capacitación y desarrollo de sus habilidades mediante cursos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados.

### **Movilidad e intercambio**

Cooperación, movilidad e intercambio apoyan las labores académicas en diversos sentidos: fomentan la formación y actualización del personal académico y propician el intercambio de experiencias en la generación y aplicación del conocimiento; por ello, la Universidad ha fomentado la vinculación y la cooperación entre la propia institución y la comunidad académica nacional e internacional. En el periodo de análisis se firmaron 268 convenios de colaboración, 70% internacionales y 30% nacionales.

Se ha desarrollado la cooperación interinstitucional en el nivel internacional a través del Programa de Movilidad con América del Norte, en el cual se aprobaron dos proyectos, para que en un lapso de

cuatro años, 48 estudiantes de las carreras de Mercadotecnia y Periodismo cursen un semestre académico en Estados Unidos y Canadá, y se estuvo operando en estos cinco años el convenio con la Facultad de Telemática y que reportó una movilidad de 24 estudiantes en esos países del norte.

De igual manera, en el marco del Programa de Movilidad con Centroamérica ANUIES-CSUCA, se concursaron cuatro proyectos, permitiendo la movilidad de doce profesores y dos estudiantes en el área de Vulcanología, Enfermería y Servicios Bibliotecarios, en los países de México, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Como parte del Programa de Cooperación Interuniversitaria, financiado por la AECI recibimos a 5 profesores y 5 estudiantes; y 19 alumnos y 3 catedráticos realizaron estancias en cinco universidades españolas: Murcia, del País Vasco, Cádiz, Málaga y Barcelona.

A través de convenios bilaterales, 47 estudiantes realizaron estancias en universidades de Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, España, Rusia y Japón.

Dentro del programa de intercambio con Francia, la Universidad de Colima, ha sido seleccionada por la SEP junto con otras cinco universidades mexicanas para iniciar

el proyecto de movilidad en las áreas de ingeniería. En el próximo año se iniciará el proyecto con el envío de 30 estudiantes del país, de los cuales cinco serán de la institución.

Hemos elaborado un anteproyecto del programa de movilidad Asia-Pacífico, que cuenta ya con la aprobación de la SEP para su desarrollo, y que esperamos que sea presentado como un proyecto nacional en la próxima reunión de la APEC, contando con la aprobación del Consejo Nacional de ANUIES.

A nivel nacional la institución fortaleció sus relaciones de cooperación con instituciones de educación superior a través del programa de Cooperación Académica con la UNAM, y el Programa de Movilidad Nacional de la ANUIES. A nivel regional se continuó coordinado los trabajos de la Red de Movilidad de la Región Centro Occidente de la ANUIES, integrada por 19 instituciones de educación superior. En el año 2001, 28 alumnos participaron en estos programas. Nuestra institución recibió a 44 académicos y 28 estudiantes de intercambio.

En el programa de movilidad de profesores, 59 realizaron estancias en el ámbito internacional y 29 en el nacional. En la UdeC recibimos un total de 38 académicos visitantes.

Es importante, sin embargo, la instrumentación de nuevos programas de intercambio y el aprovechamiento de las nuevas modalidades de educación a distancia, tanto en el nivel de licenciatura como de posgrado y en ello estamos trabajando.

### **Apoyos Académicos.**

En materia de Servicios Bibliotecarios y con el fin de apoyar la formación de nuestros estudiantes en todos los niveles, durante el periodo 1997-2001 se adquirieron un total de 42 mil 651 volúmenes, mismos que fueron distribuidos en las siete bibliotecas especializadas de la Universidad de Colima y 26 mil 784 más en los espacios de los 31 bachilleratos de la institución.

Por la vía de donaciones, en estos últimos cinco años, recibimos un total de 26 mil 365 libros, revistas, mapas y discos compactos que integran valiosas colecciones de personalidades e instituciones.

El catálogo bibliográfico general registra 72,167 títulos (equivalente a 108,296 volúmenes), lo que representa un promedio de 5.1 volúmenes por alumno, aunque en lo cualitativo las cifras no reflejan la vigencia de los acervos. De acuerdo con un diagnóstico realizado recientemente, tenemos que del total de la colección, los

libros adquiridos con fecha de publicación 1990-2000 son sólo 39,628 volúmenes (36.5%).

En cuanto al indicador de libro/alumno se encuentra por debajo del 50% respecto a la media nacional, así que, para lograr el indicador deseado y sin perder la vigencia de las colecciones se estima que el número de volúmenes por adquirir, del 2002 al 2005, sería de 144,387 con una media anual de 36,097 volúmenes.

De 1997 al año 2001 se atendieron a 2 millones 354 mil usuarios, quienes requirieron los servicios de préstamos internos y externos, consultas de SIABUC, Internet y CD ROM, al igual que las bases de datos que maneja nuestra red de bibliotecas. y se llevaron a cabo 1 mil 041 visitas guiadas. En cuanto a la capacitación se logró actualizar a un total de 26 mil 430 personas.

Además con base en la demanda creciente del uso de los servicios bibliotecarios, es necesario incrementar y actualizar los equipos de cómputo de las 7 bibliotecas especializadas.

El Centro de Producción de Medios Didácticos ha generado un total de 20 aplicaciones multimedia desde su creación hasta la fecha, gracias a la ampliación de estrategias y productos para reforzar el

binomio de tecnología-educación que desde años atrás hemos estado trabajando.

Así, de la generación de productos de multimedia, se pasó a la producción de recursos educativos de la web, el diseño de escenarios para nuevos modelos de enseñanza y el desarrollo de propuestas para la capacitación del personal docente en esta materia.

Para el desarrollo de avances tecnológicos es imprescindible contar con la infraestructura que asegure su correcto funcionamiento y una capacidad de servicio creciente, el número de computadoras conectadas a internet es de 3 mil 035 unidades instaladas, es decir, 2 mil 625 más que al inicio del presente periodo rectoral, lo que representa un aumento del 86.5%.

La universidad cuenta en sus cinco campus con comunicaciones rápidas vía Internet, las cuales han tenido un gran crecimiento en comparación con su plan original realizado hace dos años, pues de las 27 redes previstas, a la fecha se ha logrado la instalación de 88, lo que significa que hemos triplicado el número de las mismas.

En cuanto a servicios de diseño de páginas web personales en el último año creció un 200% que nos da un total de 1,062; además se incrementó un 10% las cuentas de correo electrónico que llega a 6 mil 465. La

página web de la institución recibió 22 mil visitas diarias de los cuales el 42% corresponde a usuarios externos.

En materia de telefonía, en los dos años del proyecto se cubrieron los 5 campus universitarios, contando con 682 extensiones lo que representa un ahorro económico considerable.

Los continuos avances tecnológicos y el reto permanente de la actualización llevaron al Centro Nacional Editor de Discos Compactos, a redefinir su misión ya que esta tecnología ha evolucionado al grado de lograr que cualquier usuario con una computadora puede generar sus propios discos compactos.

Las actividades del CENEDIC se vieron reflejadas con la edición de 112 discos elaborados con 31 instituciones nacionales y 7 internacionales.

La cifra total de computadoras al servicio de estudiantes, docentes y administrativos universitarios es de 5 mil 800 unidades.

## **INVESTIGACIÓN**

La investigación como una de las funciones sustantivas de la institución que, por su carácter generador y renovador del conocimiento, permite vincularse con los

diferentes sectores del entorno y apoya en la búsqueda de alternativas para la solución de múltiples problemas, es fundamental en el proceso educativo. Los logros que alcanzó y la problemática de esta función en los últimos cinco años se sintetizan en los siguientes rubros.

### **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y Proyectos de Investigación**

La investigación en la Universidad se lleva a cabo en los centros de investigación y en las facultades. Actualmente, en estos espacios se desarrollan un total de 76 líneas de generación o aplicación del conocimiento, a partir de las cuales se han generado 141 proyectos, 39 de ellos con financiamiento externo. En este sentido, trabajamos para fortalecer las líneas y proyectos vigentes, así como abrir y diversificar nuevas líneas con el objeto de que esta actividad incluya la totalidad de las áreas del conocimiento. También se busca establecer programas de financiamiento y formar recursos humanos para la investigación científica y humanística.

### **Profesor - Investigador**

Del total de profesores de tiempo completo adscritos a los centros de investigación, el 80% son doctores, el 18%

cuentan con maestría y 2% tienen licenciatura.

El personal académico de esta área tiene un índice de participación en investigación con presupuesto específico del 48%, y además genera más de la mitad de proyectos de calidad avalados para su apoyo; lo que significa que de cada cinco PTC uno de ellos gestiona recursos específicos para proyectos de investigación.

### **Productividad Científica**

Los investigadores también han participado en la docencia en los niveles de educación media superior, superior y posgrado. Entre las actividades docentes más significativas de los centros de investigación están la dirección de tesis de licenciatura y posgrado y la asesoría de estudiantes de servicio social.

Respecto a su productividad, de 1997 a 2001 los profesores publicaron 478 artículos o revisiones, 99 libros o capítulos de libros y dieron a conocer resultados de su trabajo en 544 foros, entre congresos y conferencias.

### **Personal aceptado en el Sistema Nacional de Investigadores**

Contamos con un total de 47 académicos en el Sistema Nacional de

Investigadores, SNI, cuya adscripción se encuentra en los centros de investigación de esta casa de estudios y en algunas facultades. En cuanto a los niveles, 9 son del nivel II, 28 del I y 10 son candidatos. En el año de 1997 contábamos con 26 miembros del SNI lo que equivale a un incremento del 81%.

Consideramos que todo docente debe participar en algún proyecto de investigación relacionado con su área de trabajo para, gradualmente, incrementar las horas dedicadas a esta actividad. Es nuestra meta que también se involucren estudiantes de manera cotidiana a fin de propiciar la cooperación entre los investigadores y las unidades académicas.

La institución requiere de instrumentos que permitan un desarrollo estratégico de la investigación. Un elemento importante e indispensable para este fin es el apoyo financiero externo. Las principales instancias que otorgaron recursos para el área son CONACYT, Simorelos, Fundación Produce, Gobierno del Estado. Complementaron los financiamientos la Fundación Ramón Álvarez Buylla y la propia casa de estudios con recursos propios.

Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por obtener financiamiento de las diversas fuentes que apoyan la investigación, existen necesidades de equipamiento y es preciso mejorar las

condiciones de seguridad de los laboratorios experimentales, así como de los talleres que apoyan a la investigación y el posgrado.

## **DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS.**

A través de esta función se preserva y difunde el conocimiento y la cultura, así como la identidad a favor de la propia comunidad universitaria y de la sociedad en general. Los logros alcanzados están definidos en los siguientes programas:

### **Difusión Cultural**

Existen siete programas institucionales que tienen el propósito de difundir la cultura. A través de ellos, los 31 grupos artísticos realizaron 6 mil 657 eventos artísticos, durante los últimos 5 años, sin incluir las actuaciones en los planos nacional e internacional. La cifra de asistentes registrada fue de 1 millón 733 mil 5 personas.

El Ballet Folklórico se presentó en 360 funciones que le han valido el reconocimiento internacional, ejemplo de ello son dos condecoraciones obtenidas durante su gira por Italia en el año 2001: el “Oscar del Folklore”, destinado para la mejor coreografía y la mejor ejecución

musical, así como el “Milenio del Castillo de Gorizia”, otorgado por el público asistente, al mejor grupo participante, a través de diez mil votos. Asimismo destacan las presentaciones en Houston, Texas, principalmente en el Jones City May, siendo el primer grupo latinoamericano en llenar a su máxima capacidad el recinto; su tradicional gira por España y la participación en el magno festival Hannover 2000, en Alemania.

Se considera importante que se extienda e impulse la oferta y las modalidades de los talleres y cursos culturales, a fin de lograr una mayor participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

### **Programa Editorial**

En este programa se tiene como objetivo publicar y difundir las obras de los universitarios a través de dos medios: libros y publicaciones periódicas. A lo largo de este periodo del diagnóstico publicamos un total de 65 títulos

Por su parte, los diferentes eventos y actividades que realiza la Universidad, así como su imagen gráfica, son promovidos y difundidos a través del diseño e impresión de medios como son catálogos, folletos, manuales, memorias y documentos de apoyo

a la organización y promoción de la universidad.

Consideramos imperativo aumentar el número de artículos derivados de los trabajos de los académicos y de las investigaciones realizadas. Así como una mayor difusión a las investigaciones relevantes, la mejora de la producción editorial y el establecimiento de más canales y mecanismos para la distribución y venta de las publicaciones, junto con los diferentes medios electrónicos.

### **Centro Universitario de Video Didáctico y Televisión Educativa**

A través de Centro Universitario de Video Didáctico y Televisión Educativa (CEUVIDITE), la institución continúa con su propósito de generar materiales de apoyo al aprendizaje en todas las áreas del conocimiento y la utilización de métodos innovadores de enseñanza en las aulas universitarias. El mismo centro refuerza la labor de extensión cultural con la grabación de discos compactos musicales y promoción de los eventos más sobresalientes en la casa de estudios.

Este último año el CEUVIDITE realizó 140 producciones, entre las que se encuentran videos científicos y didácticos, programas televisivos, promocionales, series y discos compactos. Durante los 5 años que

tiene de existencia este centro ha presentado 76 títulos diferentes de videos.

### **Radio Universidad**

Este es un medio constante y efectivo para la difusión de conocimientos, expresiones y manifestaciones artísticas, culturales, científicas, así como de la historia y el acontecer de la sociedad. Su objetivo es crear el espacio para la discusión y el análisis de los fenómenos sociales que repercuten en la comunidad universitaria y en la sociedad estatal. La radio hace posible que a través de cápsulas radiofónicas, la comunidad colimense se entere oportunamente sobre los eventos más relevantes que lleva a cabo la institución; mientras que en programas de mayor duración se abordan temas de interés general y de naturaleza didáctica.

En las estaciones radiodifusoras de Colima Tecomán y Manzanillo, mantenemos 11 producciones que implican un tiempo semanal de cuatro horas, además de los promocionales de eventos institucionales, que sumados alcanzan 47 mil 921 emisiones, entre *spots*, notas cortas y programas. En cuanto a programas producidos, en cinco años alcanzamos la cantidad de 2 mil 595 horas efectivas al aire.

## **Patrimonio Cultural Universitario**

Consideramos el patrimonio cultural como la pertenencia de un importante conjunto de valores culturales reconocidos por la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Por ello hemos empeñado en su preservación, a través del trabajo permanente en la protección, mantenimiento, conservación rehabilitación y restauración de nuestro legado.

En el año 2001 se fortalecieron los 5 recintos culturales universitarios, mediante programas de animación cultural, con la realización de 294 actividades entre las que se cuenta la presentación de 34 publicaciones, 38 representaciones de obras teatrales, 147 audiciones musicales, 32 cursos y talleres, 29 conferencias, 12 presentaciones de cine, con una afluencia de 21 mil asistentes.

Igualmente, en las salas de museos se presentan exposiciones permanentes con la presencia de un promedio de 238 personas al día.

## **Recreación y Deportes**

El impulso al desarrollo del deporte universitario se ha emprendido con el objeto de consolidar el deporte escolar, el deporte de alto rendimiento y ofrecer opciones de recreación y actividades deportivas para

todos. En este año, hemos dado prioridad a los programas de becas u estímulos a los atletas y entrenadores, al mejoramiento de la infraestructura, la capacitación del personal, los servicios médicos y a la promoción de este tipo de acciones en los niveles nacional e internacional a través de la junta de Rectores y Directores del CONDDE, que la institución encabeza.

La práctica de las actividades deportivas se incrementó alcanzando una cobertura del 90% de los estudiantes universitarios, quienes tuvieron acceso a una oferta constituida por 34 disciplinas.

La participación estudiantil en este rubro se distribuye en: clubes deportivos con el 40%, en ligas estudiantiles el 35%, en clubes internos 15% y un 10% se ubican en selecciones universitarias.

El físicoculturismo continúa siendo uno de los deportes con mayor inscripción de las 34 opciones que se ofrecen; se tienen registrados anualmente un promedio de 5 mil estudiantes en nuestros cuatro gimnasios. El fútbol rápido tiene un listado de 1,900 jugadores y los aeróbicos, 1,200.

En el apartado de alta competencia fue notoria la renovación de los equipos y atletas que nos representaron en eventos nacionales e internacionales. En las Universiadas Nacionales logramos

anteponernos a instituciones de mayores proporciones físicas y de mayor población estudiantil: en 1997 se obtuvieron 2 medallas, en 1998, 6; para 1999 se aumentó a 13; en el 2000 se ganaron 9 y en el 2001, 3.

Analizando estos logros, aún es importante fortalecer las actividades deportivas y recreativas, mediante la búsqueda de mecanismos de promoción y difusión de los eventos deportivos, así como el apoyo y la adecuación de horarios a los deportistas de alto rendimiento, para dar una mayor flexibilidad a los tiempos en que se adiestra y entrena en las diferentes disciplinas deportivas.

### **Desarrollo social**

El desarrollo social constituye la principal estrategia de vinculación de los cuerpos académicos con los sectores social y productivo del estado, propiciando la superación constante que se requiere en los tiempos actuales y a través del Centro Universitario de Apoyo a la Productividad y el Centro Universitario de Capacitación Adiestramiento y Asesoría Técnica, en cumplimiento de esta tarea generamos beneficios para 117 mil 468 personas, lo que significa un incremento del 50% respecto a la cobertura alcanzada al inicio de la presente gestión rectoral.

En cumplimiento de otro de nuestros compromisos, desde hace cinco años prestamos asesoría permanente al sistema estatal de protección civil sobre la actividad sísmica y volcánica del estado y a partir de 1998, iniciamos la detección temprana de incendios forestales, por lo que entregamos dos reportes diarios a la SEMARNAP, la Secretaría de la Defensa Nacional y a Protección Civil del Estado.

A pesar de ello, tenemos la convicción de que los servicios de vinculación deben acercarse más a las diferentes carreras y programas universitarios; también se pretende que éstos se amplíen y diversifiquen, sobre todo hacia el sector productivo, con el afán de promover la oferta educativa, los talleres y cursos culturales, asesorías, convenios y demás servicios.

## **ADMINISTRACIÓN**

### **Normatividad y gobierno**

En el periodo 1997-2001, se han realizado 25 sesiones del Honorable Consejo Universitario, 7 ordinarias, 9 extraordinarias y 9 solemnes.

Durante el presente periodo rectoral se han aprobado 120 acuerdos, entre los que destacan:

El Comité Técnico Para la Planeación y la Evaluación Institucional; el Comité del Fideicomiso FOMES; reforma al Reglamento Escolar; el nuevo Reglamento al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente; aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 1998-2001; la creación del Comité Técnico del Fideicomiso de Movilidad Académica, y del Consejo Editorial Universitario; el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional y la actualización de 42 procedimientos, 18 relacionados con la administración escolar y 24 con la administración financiera. De la misma manera se concluyeron los manuales de procedimientos internos de la Coordinación Administrativa y Financiera, Tesorería General, Dirección General de Recursos Humanos y Dirección General de Obras Materiales, y la creación de nuevas opciones educativas de licenciatura y posgrado; designación del nombre del "Prof. Gregorio Macedo López" al bachillerato Técnico No. 1 de esta Institución, el otorgamiento del Grado de "Doctor Honoris Causa" al Dr. Carlos Chanfón Olmos y el otorgamiento de la medalla al Mérito Universitario "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", al Instituto Politécnico Nacional, entre otros.

En apoyo a las actividades sustantivas, la administración de la Universidad de Colima ha adoptado a lo largo de sus años diferentes modelos de

organización, cada uno de ellos en congruencia con criterios de crecimiento cuantitativo de su población y con la diversificación de sus actividades.

En este momento responde a una estructura piramidal, encabezada por el Consejo Universitario, seguida por la Rectoría, a continuación por la Secretaría General y bajando a 7 Coordinaciones que a su vez derivan en Direcciones Generales. Está conformada por 5 Delegaciones de las cuales se desprenden las 21 Dependencias de Educación Superior y a su vez las Unidades Académicas que las integran.

Lo que se requiere en este momento es afinar directrices, lineamientos y estándares generales que permitan ordenar y normalizar sistemas e instrumentos para la operación de la función adjetiva y, por otro lado, estrechar la vinculación entre las unidades académicas y las dependencias de la administración para evitar el establecimiento de criterios y lineamientos particulares en cada una de las unidades académicas que derivan en la duplicidad de funciones.

Existe, así mismo, la necesidad de instaurar un sistema de comunicación que permita el flujo ágil de datos, y contar con una información confiable y en el tiempo determinado.

## Recursos financieros

La Universidad debe contar con recursos financieros suficientes, provenientes de fuentes diversificadas, suministrados con oportunidad y bien administrados, a fin de consolidar su estructura y fortalecer sus funciones sustantivas.

En los últimos años se han creado fondos de financiamiento extraordinario para proyectos estratégicos que incidan en la calidad de la institución. Esta aportación al presupuesto de la universidad ha traído un mejoramiento en las condiciones de operación de las actividades internas.

A través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) se aplicaron recursos durante los cinco años para financiar a 78 proyectos, consistente en el equipamiento de talleres y laboratorios, centros de cómputo, aulas, bibliotecas, red telefónica y equipamiento para la administración de nuestra casa de estudios.

Otra aportación extraordinaria es la que se ha recibido a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), para el otorgamiento de becas a profesores de tiempo completo en formación, a nivel posgrado, así como el equipamiento de

cubículos de los profesores que ya lograron el perfil deseable.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) otorgó recursos en el periodo 1997-2000 para 81 proyectos aprobados, beneficiando a profesores con perfil PROMEP quienes asistieron a congresos, cursos y simposia a nivel nacional e internacional. Se apoyaron también las coediciones de libros y la realización de eventos dentro de la institución.

A partir de 1998, para atender la demanda de la educación superior, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) Colima apoyó con recursos a 21 programas para la ampliación de la oferta educativa.

En el caso del Programa para la Normalización Administrativa y Financiera (PRONAD), que promueve la Secretaría de Educación Pública, SEP, se está trabajando en la implantación y explotación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), basado en el modelo de contabilidad de fondos y a la fecha tenemos los siguientes avances: recursos humanos el 60%, recursos financieros el 85%, control escolar el 85% y seguimiento de egresados el 35%.

Se hace necesario seguir estableciendo políticas y programas dirigidos a optimizar el uso de los recursos financieros, físicos y humanos.

### **Recursos humanos**

En el quehacer universitario durante el año 2001, trabajaron 2 mil 595 personas de las cuales: 555 son profesores de tiempo completo, 846 profesores por asignatura, 721 administrativos y 473 mandos medios y superiores; lo que representa un aumento del 19% con respecto a 1997, fecha en la que teníamos un total de 2 mil 184 trabajadores: 389 profesores de tiempo completo, 695 por horas, 663 administrativos y 437 mandos medios y superiores.

En los cinco años se prepararon de mejor manera a un promedio de 180 secretarías y 125 trabajadores de servicios generales de todas las delegaciones universitarias quienes asistieron a 37 cursos. A través de la Dirección de Bienestar Social se organizaron en promedio 37 excursiones a diversos centros turísticos y culturales en beneficio de 1 mil 480 trabajadores.

Es importante continuar con la capacitación y actualización del personal administrativo, ya que los cursos de formación deben responder a un programa amplio e integral de formación y actualización de recursos humanos,

asimismo las evaluaciones de este personal deben ser más objetivas, concisas y adecuadas a las funciones que desempeñan.

### **Obras materiales**

La Dirección General de Obras Materiales tiene la tarea de atender la demanda de inmueble de las facultades, escuelas, centros de investigación y dependencias, elaborar proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura física, así como proyectar, construir y conservar los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Universidad de Colima.

En este sentido, se realizan acciones de mantenimiento, remodelaciones, construcción e infraestructura, tanto de convenio CAPFCE-UdeC como de recursos propios vía presupuestos ordinario y extraordinario. Durante los últimos cinco años, se construyeron 47 mil 075 metros cuadrados en edificios y 130 mil 947 metros cuadrados en obra exterior.

Dentro del rubro de infraestructura del convenio CAPFCE-UdeC, de 1997 a 2001, se construyeron los siguientes espacios: 6 auditorios, 48 aulas, 233 cubículos para profesores de tiempo completo, 2 salas audiovisuales, 11 salas de juntas, 29 aulas de uso múltiple, 16 centros de cómputo, 35 laboratorios, 20 áreas de

trabajo, 6 talleres, 2 bibliotecas, 1 ranario, 1 tortugario, un Centro de Autoacceso al Aprendizaje de Lenguas, el edificio de posgrado de Telemática, el Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos, Biblioteca del área de ciencias de la Salud, Edificio de la Facultad de Lenguas Extranjeras y el de la Escuela de Filosofía, el edificio de la Facultad de Psicología, Edificio Administrativo, una Galería de Artes, y una Aula Virtual del Instituto Universitario de Bellas Artes.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La definición de la visión deseada por la Universidad de Colima y el diagnóstico de la situación actual permiten establecer los objetivos institucionales que guiarán el rumbo de nuestra Máxima Casa de Estudios en los próximos cuatro años y que son la consolidación de los objetivos del plan anterior.

1.- *Consolidar la Docencia, mediante el fortalecimiento del modelo educativo, permitiendo la mejora continua de la cobertura, la calidad y la pertinencia del bachillerato, la licenciatura, el posgrado y la formación permanente.*

2.- *Consolidar la investigación científica, tecnológica y humanística que responda a las necesidades de nuestra institución y de nuestro estado, enmarcados en la realidad de nuestro país y en las exigencias del mundo contemporáneo.*

3.- *Consolidar la difusión y la extensión de los servicios con el fortalecimiento de los beneficios de la cultura, la ciencia y los servicios a la comunidad universitaria y la sociedad colimense.*

4.- *Consolidar la estructura administrativa mediante el modelo administrativo y financiero como soporte integral para el desarrollo interior, asegurando los sistemas de información y comunicación y generando información veraz y oportuna.*

Para alcanzar estos objetivos institucionales desarrollamos programas estratégicos y los proyectos específicos que de éstos se derivan y que constan de las estrategias y metas a llevar a cabo en el período 2002-2005.

**La consolidación de la docencia universitaria** se efectuará mediante la capacitación metodológica y actualización de conocimientos de todos los profesores de la institución. Se revisará la metodología de la enseñanza, atendiendo las propuestas de la ANUIES, los señalamientos de la SEP y las experiencias de las IES. Se continuará la modernización del proceso enseñanza-aprendizaje con la incorporación de instrumentos y el lenguaje de las nuevas tecnologías a la enseñanza.

Para alcanzar nuestro objetivo de incorporar nuevas tecnologías a la enseñanza, le daremos cuerpo al Programa de Integración Tecnológica, que hará posible, con alta calidad y funcionalidad, la educación a distancia.

Los profesores -investigadores complementarán su desempeño con base en proyectos de acción tutorial, generación de conocimientos y gestión académica en beneficio de la dependencia de educación superior a la cual están inscritos. La generación y aplicación del conocimiento en las facultades será una tarea cotidiana y sistemática de todos los profesores.

Consolidaremos los proyectos de orientación educativa y desarrollo humano, la selección para el ingreso, el programa institucional de tutorías, el de educación continua, becas a estudiantes y los estudios de seguimiento de egresados.

Revisaremos los currícula de los cuatro niveles educativos, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones, cuando no demuestren su pertinencia, procederemos a modificarlos o a su cancelación definitiva.

En materia de movilidad y redes académicas, concluiremos el diseño y la instrumentación de una estrategia de internacionalización y cooperación interregional. Además, impulsaremos el establecimiento de programas estratégicos de movilidad y cooperación en cada una de Instituciones de Educación Superior (IES), con base en convenios interinstitucionales para el reconocimiento de créditos y equivalencias de estudio. Contaremos con modelos novedosos que flexibilicen los

esquemas de organización y administración institucional como soporte integral de la movilidad y cooperación a mediano plazo.

Acreditaremos la mayoría de los programas educativos de profesional asociado y licenciatura y de posgrado. Asimismo, certificaremos procesos de gestión académica – administrativa.

Igualmente, dedicaremos esfuerzos para consolidar la infraestructura educativa: aulas modernas, bibliotecas actualizadas, centros de cómputo, talleres y laboratorios, cubículos funcionales, redes de cómputo, centros culturales e instalaciones deportivas.

***Consolidar la investigación***, quiere decir que los esfuerzos en esta área deben estar encaminados a la satisfacción de la curiosidad intelectual de los académicos, con objetivos que respondan a las necesidades de la institución. Propiciaremos la investigación en las áreas duras del conocimiento y en las ciencias sociales y las humanidades para elevar el nivel de vida de la población.

Se hará investigación para resolver problemas concretos de nuestro contexto social, para incorporar conocimientos a la humanidad y enseñar a los estudiantes a investigar, puesto que la ciencia debe estar unida a la docencia y responder a los reclamos más urgentes de la sociedad.

La Coordinación General de Investigación Científica promoverá la formación e incorporación de docentes investigadores de calidad, la incorporación de nuevos esquemas de financiamiento y cooperación interinstitucional, nacional e internacional. Aunado a ello, gestionará y administrará los recursos, de manera puntual y efectiva, para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

***Consolidar la difusión y la extensión de los servicios***, haciendo llegar nuestras creencias, tradiciones y valores al mayor número de personas. La institución genera cultura, ayuda a crearla y la difunde.

El conocimiento es parte de la cultura de un pueblo, por eso es una función sustantiva de esta universidad. Se hará más eficiente la promoción de las actividades culturales y se aumentará la oferta en todos los recintos universitarios dedicados a ello para que todos los creadores puedan compartir sus obras.

Al consolidar la vinculación de la universidad con la sociedad colimense y el país, se intensificarán los contactos con todos los sectores sociales y con los distintos niveles de gobierno. Seguiremos fomentando convenios formales o informales de colaboración, sin descuidar el sentido humanista de la misión universitaria.

Fortaleceremos nuestros programas de capacitación externa e interna en beneficio de las empresas, instituciones y de los propios trabajadores universitarios. Impulsaremos los programas de estancias académicas y estudiantiles en el sector productivo, la realización de proyectos de investigación en colaboración con empresas y las experiencias de innovación y transferencia tecnológica contratada.

El Consejo Consultivo de Vinculación Social aportará ideas y sugerirá mecanismos que orienten al desempeño institucional, dando apoyo y seguimiento a la vinculación universitaria en todos sus rubros, para mejorar así nuestras actividades sustantivas.

***Consolidar la estructura administrativa***, tiene por objeto la adecuación del modelo administrativo como soporte integral para el desarrollo institucional, consolidando los sistemas de información integrados que permitan la comunicación interna y externa y la obtención de información veraz y oportuna.

También se incluye el mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos materiales y financieros, a partir del fortalecimiento y actualización de los sistemas administrativos y contables.

Se buscará la permanente mejoría y desarrollo de la estructura orgánica de la institución, así como el diseño de instrumentos que faciliten las labores de conducción de los procesos institucionales en todas las áreas.

Mantendremos el seguimiento y evaluación del plan, así como de los programas operativos anuales de la institución, que permita reorientar las acciones de acuerdo a los tiempos y circunstancias de la institución.

Se impulsará la autoevaluación y la evaluación externa de la institución, sus programas y acciones en general, para facilitar la acreditación y certificación de calidad institucional y profesional, y con ello otorgar rendición de cuentas a la sociedad.

Promoveremos el continuar con la entrega de resultados administrativos a la Secretaría de Educación Pública, SEP, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, así como el de entregar esta información a la Comisión de Vigilancia del Congreso de la Unión en el marco del respeto de la autonomía universitaria en la ley orgánica de la universidad pública.

Daremos continuación a los programas de desarrollo de recursos humanos en todas las áreas y niveles administrativos de la universidad y se

trabajaré para impulsar el crecimiento y actualización de la infraestructura, el equipamiento de talleres, laboratorios, bibliotecas, centros de trabajo y áreas administrativas; su cuidado y mantenimiento preventivo será responsabilidad del usuario de los mismos, así como de la búsqueda y diseño de mecanismos que reporten la obtención de financiamientos alternos para tal efecto.

# **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

## **PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

### ***1). Consolidación de la docencia universitaria***

#### **1.1 Nivel Medio Superior.**

- 1.1.1 Formación y labor docente
- 1.1.2 Desarrollo integral de los alumnos
- 1.1.3 Innovación educativa y vinculación
- 1.1.4 Movilidad académica
- 1.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura educativa

#### **1.2 Nivel Superior Licenciatura.**

- 1.2.1 Consolidación de los cuerpos académicos.
- 1.2.2 Desarrollo integral de los alumnos.
- 1.2.3 Innovación educativa y vinculación.
- 1.2.4 Movilidad académica.
- 1.2.5 Evaluación y acreditación de los programas educativos.
- 1.2.6 Certificación de procesos de gestión académica-administrativa.
- 1.2.7 Fortalecimiento de la infraestructura educativa.

#### **1.3 Nivel Superior Posgrado**

- 1.3.1 Consolidación de los cuerpos académicos.
- 1.3.2 Desarrollo integral de los alumnos.
- 1.3.3 Innovación educativa y vinculación.
- 1.3.4 Evaluación y acreditación de los programas educativos.
- 1.3.5 Fortalecimiento de la infraestructura educativa.
- 1.3.6 Sistematización de información del posgrado.

### ***2). Consolidación de la investigación científica***

- 2.1. Fortalecimiento de la investigación científico.

### ***3). Consolidación de la difusión y extensión de los servicios***

- 3.1 Diversificación de la oferta de productos y servicios.
- 3.2 Desarrollo de las áreas de patrimonio cultural.
- 3.3 Vinculación.

### ***4). Consolidación de la estructura administrativa***

- 4.1 Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera.
- 4.2 Estructura organizacional y normativa.
- 4.3 Planeación y desarrollo institucional.
- 4.4 Capacitación y adiestramiento del personal.
- 4.5 Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura institucional.

# **CONSOLIDAR LA DOCENCIA**

*NIVEL MEDIO SUPERIOR*

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Formación y labor docente</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Formación docente</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Consolidar el desarrollo académico de los profesores como elemento fundamental para el cumplimiento de las tareas educativas que surgen en este nivel, centrandolo la enseñanza en el alumno.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Fortalecer el Programa de formación del personal académico.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Ampliar la oferta de cursos específicos para profesores, que deriven de las necesidades de actuación docente en el aula, la aplicación de las didácticas de las disciplinas, de los nuevos contenidos y la formación en valores.</p> <p>1.1.2 Continuar la oferta de diplomados para diferentes áreas de las ciencias sociales y humanidades y herramientas o habilidades docentes básicas.</p> <p>1.1.3. Impulsar la creación de la Maestría en Enseñanza Media Superior, con niveles de flexibilidad que permita la incorporación de alumnos con créditos obtenidos en diplomados u otros esquemas de formación.</p> <p>1.1.4. Ofrecer cursos y talleres de actualización disciplinaria intersemestral para apoyar el desempeño docente.</p> <p>1.1.5. Realizar eventos de formación para laboratoristas y responsables del módulo de cómputo.</p>





<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
<p>1.2 Establecer un sistema de evaluación integral y recuperación de experiencias del profesorado.</p> <p>1.3 Establecer concursos (elaboración de periódico mural, ensayo, plan de clase, entre otros), como estrategia de reconocimiento de la labor desarrollada por los profesores de asignatura.</p> <p>1.4 Constituir redes académicas locales y nacionales para la comunicación y el intercambio de experiencias y materiales educativos,</p>	<p>1.2.1 Promover la realización de jornadas de recuperación de las mejores prácticas docentes en el bachillerato.</p> <p>1.2.2 Programar seminarios de análisis de los resultados de aprovechamiento escolar y otros indicadores para los docentes reunidos en academia o bien por plantel.</p> <p>1.3.1 Consolidar un programa de promoción docente con base en su formación y desempeño académico.</p> <p>1.4.1 Desarrollar redes académicas locales, integradas desde las academias, para que comuniquen e intercambien de manera dinámica las experiencias académicas y materiales educativos.</p> <p>1.4.2 Realizar seminarios de estudio sobre temas del nivel medio superior.</p>





**Estrategias**

1.5 Impulsar un modelo de enseñanza que propicie el trabajo centrado en el aprendizaje y las competencias laborales a través de la formación docente y el trabajo colegiado.

1.6 Establecer mecanismos de capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías para el mejoramiento de la enseñanza y el uso adecuado de la información.

**Metas**

1.5.1 Ofrecer un modelo de enseñanza basado en competencias laborales, en una carrera técnica y un plantel determinado, para probar su pertinencia y extenderlo paulatinamente a otros planes de estudio si resulta conveniente.

1.5.2 Establecer un subprograma de capacitación docente para el conocimiento de modelo de enseñanza basado en competencias laborales.

1.6.1 Desarrollar proyectos para mejorar la enseñanza en el aula.

**Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior /  
Planteles

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Orientación Educativa y Desarrollo Humano

**Objetivo**  
1.- Proporcionar elementos teórico – metodológicos al estudiante del nivel medio superior para que efectúe su elección de área y de carrera con base en un proceso sistemático de análisis de información laboral, educativa, personal y profesiográfica sustentada en un modelo de toma de decisiones.

**Estrategias**

1.1 Desarrollo del programa “Orientación Vocacional” en 5to y 6to semestres.

1.2 Desarrollo del programa “Orientación Vocacional”, en 2do. Semestre.

1.3 Proporcionar información profesiográfica.

1.4. Realizar entrevistas con estudiantes próximos a egresar.

**Metas**

1.1.1 Efectuar 10 sesiones grupales en cada semestre.

1.2.1 Realizar 10 sesiones grupales en el semestre.

1.3.1 Llevar a cabo 8 mesas redondas, 30 visitas guiadas a facultades y 500 entrevistas.

1.4.1 Realizar estudios vocacionales personalizados.





**Objetivo**

2.- Desarrollar en el estudiante actitudes y sentimientos de seguridad en sí mismo, lograr un autoconocimiento más pleno, expresar sus inquietudes, establecer relaciones positivas con los demás para lograr la superación propia y de la comunidad.

**Estrategias**

2.1 Desarrollar el programa de apoyo a la integración personal y social en los grupos de bachillerato.

2.2 Operar los Clubes Juveniles de Superación Personal y Académica.

**Metas**

2.1.1 Realizar 10 sesiones grupales en cada semestre.

2.2.1 Capacitar a 25 coordinadores de Clubes juveniles por semestre.

2.2.2 Participación de 450 bachilleres en los Clubes por semestre.

**Objetivo**

3.- Propiciar en los estudiantes la formación de actitudes, habilidades e intereses para mejorar su aprovechamiento académico, así como atender problemáticas y necesidades relacionadas con su proceso de aprendizaje y con aquellos factores que le afectan.

**Estrategias**

3.1 Desarrollar el programa "Apoyo al Aprendizaje", en los 1ros. Semestres de bachillerato.

3.2 Llevar a cabo un diagnóstico de necesidades de aprendizaje.

**Metas**

3.1.1 Realizar 10 sesiones grupales en el semestre.

3.2.1 Aplicar al 100% de alumnos de nuevo ingreso la EHE (Encuesta de Hábitos de Estudio).





### **Estrategias**

3.3 Asesoría en pequeños grupos o individual en apoyo a los aprendizajes.

3.4 Revisar las listas de resultados académicos de los alumnos.

### **Metas**

3.3.1 Apoyar al 10% de los estudiantes de nuevo ingreso.

3.4.1 Detectar alumnos con bajos niveles de aprovechamiento de todos los semestres.

3.4.2 Brindar asesorías al menos al 75% de los alumnos identificados con esta problemática.

### **Objetivo**

4.- Involucrar a los padres de familia en el proceso de toma de decisión vocacional de sus hijos, que cursan este nivel.

### **Estrategias**

4.1 Realizar 2 sesiones de 120 minutos cada una (como mínimo) durante el semestre.

4.2 Llevar a cabo una atención individualizada a Padres de Familia.

### **Metas**

4.1.1 Contar con la asistencia de un 60% de Padres de Familia.

4.2.1 Atender a un 5% de la Asistencia total de padres.





**Objetivo**

5.- Asesorar a los padres de familia sobre el conocimiento y atención de los problemas de desajuste emocional o social de sus hijos.

**Estrategia**

5.1 Realizar sesiones grupales (2 como mínimo) durante el semestre de 120 minutos.

**Meta**

5.1.1 Asistencia y participación de un 60% de Padres de Familia.

**Objetivo**

6.- Capacitar y actualizar a los profesores en su práctica cotidiana del aula, al través de la apropiación de elementos de orden metodológico y/o disciplinar ubicando los diversos condicionantes de tipo psicológico y didáctico desde la perspectiva cognoscitivo constructivista, centrado en el estudiante como su propio sujeto de aprendizaje.

**Estrategias**

6.1 Realizar el Taller de Orientación Vocacional (15 hrs).

6.2 Realizar el Taller de Desarrollo Humano (15 hrs).

6.3 Llevar a cabo el Taller de Habilidades para el Aprendizaje (15 hrs.).

**Metas**

6.1.1 Asistencia y participación del 100% de los profesores que imparten la asignatura de Orientación Vocacional en el Bachillerato

6.2.1 Asistencia y participación el 100% de los profesores que imparten la asignatura de Desarrollo Humano.

6.3.1 Participar el 100% de los profesores de la asignatura.

**Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior /  
Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Proceso de admisión

**Objetivo**  
1.- Consolidar un proceso de selección que permita ubicar a los estudiantes de acuerdo con sus resultados educativos.

**Estrategias**  
1.1 Perfeccionar los procesos de admisión, de forma tal que permita una mejor distribución de los alumnos en los bachilleratos.  
1.2 Diagnosticar las características de los alumnos de nuevo ingreso.

**Metas**  
1.1.1 Realizar de un proceso de admisión perfeccionado.  
1.2.1 Llevar a cabo reportes sobre el perfil de los alumnos que ingresan a este nivel y propiciar acciones de corrección oportunas.

**Responsable**  
Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Tutorías</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Fomentar la atención personalizada hacia los estudiantes en apoyo a su mejoramiento personal y académico.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Consolidar el trabajo tutorial en los planteles donde existan recursos humanos y materiales que lo permitan.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1 1.1 Elevar el índice de aprovechamiento escolar a 8.</p> <p>1.1.2 Incrementar el índice de eficiencia terminal al 70%.</p> <p>1.1.3 Programar cursos de nivelación para los estudiantes de bajo rendimiento académico y fomentar la atención diferenciada de los alumnos, particularmente a los que están en riesgo de reprobación o deserción del ciclo escolar.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional / Planteles</p>	

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Nivelación académica

**Objetivo**  
1.- Promover acciones de nivelación académica dirigidas a estudiantes con bajo desempeño escolar y con problemas de reprobación.

**Estrategia**  
1.1 Coordinar oportunidades de nivelación para los estudiantes de bajo rendimiento académico.

**Metas**  
1.1.1 Integrar clubes estudiantiles y/o cursos de regularización como espacios para nivelar el aprovechamiento, particularmente en las materias de Matemáticas, Química, Física e Informática.  
1.1.2 Realizar la labor de asesoría permanente por parte de los profesores de tiempo completo en los planteles.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Actividades extracurriculares</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Fomentar en los estudiantes la necesidad del aprendizaje a lo largo de la vida y la relevancia de una sólida formación valoral.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Consolidar las actividades escolares propiciando la participación estudiantil en eventos de carácter cultural y académico, así como organizar semestralmente cursos, charlas y actividades extraescolares que fomenten el mejor desempeño estudiantil.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Organizar ciclos de charlas, cursos y otras actividades que complementen la formación de los estudiantes.</p> <p>1.1.2 Organizar ciclos de charlas y otras actividades sobre la importancia de los valores en el ser humano.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles</p>	

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Becas a estudiantes

**Objetivo**  
1.- Fortalecer el programa de becas en el nivel medio superior y áreas de formación en sus esquemas de:  
- Bajo ingreso familiar: inscripción, alimentos.  
- Excelencia: académica, deportiva y artística.

**Estrategias**  
1.1 Ampliar el esquema de becas estudiantiles en este nivel.  
1.2 Concertar con SEDESOL y otros organismos públicos y privados, recursos adicionales para incrementar el monto y cobertura de las becas.  
1.3 Implementar mecanismos que permitan la optimización del programa de becas.

**Metas**  
1.1.1 Conservar un mínimo de 20% de becas de acuerdo a la matrícula vigente.  
1.2.1 Difundir entre el mayor número de población estudiantil las diversas modalidades de becas y beneficios.  
1.3.1 Beneficiar a la población escolar con mayor necesidad económica.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Intercambio Académico y Becas/  
Dirección General de Educación Media Superior

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Seguimiento de egresados</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Desarrollar un programa de seguimiento de egresados de bachillerato que brinde información oportuna para la toma de decisiones en la institución.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Conformar un equipo de trabajo abocado a tareas de seguimiento de egresados.</p> <p>1.2 Fomentar líneas de estudio de corte cualitativo en torno a egresados de educación media superior.</p> <p>1.3. Elaborar reportes sobre el perfil de los egresados y su destino en dos carreras técnicas y el bachillerato general.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Llevar a cabo seminarios permanentes de investigación.</p> <p>1.2.1 Crear banco de información para consulta académica.</p> <p>1.3.1 Realizar un estudio de seguimiento de egresados.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles</p>	

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Evaluación educativa

**Objetivo**  
1.- Construir un sistema de evaluación que sustraiga información sobre la situación académica que impera en este nivel como herramienta para mejorar los servicios que ofrece a la sociedad.

**Estrategias**

1.1 Participar permanentemente los cuerpos colegiados en la revisión de los esquemas, proceso y criterios de evaluación.

1.2 Identificar las áreas de los planteles con mayores problemas, estableciendo indicadores de calidad, eficiencia y evaluación.

1.3 Recuperar a los alumnos como fuentes de información sobre el trabajo de los docentes, a través de los diversos exámenes aplicados.

1.4 Establecer instrumentos que permitan evaluar los planes de trabajo de cada plantel.

**Metas**

1.1.1 Conformar grupos de trabajo para la evaluación.

1.2.1. Establecer programas preventivos.

1.3.1 Implementar 1 sistema de recuperación de información.

1.4.1 Realizar la evaluación en los planes de trabajo de los planteles.





<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
1.5 Establecer los reactivos sobre las distintas materias que integran los planes de estudio.	1.5.1 Crear 1 banco de reactivos al servicio de profesores y estudiantes.
1.6 Diseñar e implementar los exámenes de titulación de este nivel.	1.6.1 Elaborar exámenes para la titulación en las diez carreras técnicas de este nivel.
1.7 Utilizar los resultados de los exámenes indicativos para analizar los procesos escolares.	1.7.1 Aplicar anualmente exámenes indicativos y la evaluación de sus resultados.

<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles</p>
--

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Supervisión académica</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Eficientar los procesos de supervisión académica con el fin de convertirla en una actividad que funcione como mecanismo de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en los bachilleratos.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Formar un colegio de supervisión académica del bachillerato .</p> <p>1.2 Diseñar estrategias de acción para observar el control del avance temático de la práctica docente.</p> <p>1.3 Realizar visitas a los bachilleratos.</p> <p>1.4 Organizar actividades con los coordinadores académicos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Realizar reuniones mensuales entre supervisores.</p> <p>1.2.1 Crear formato de supervisión de avance programático.</p> <p>1.2.2 Llevar a cabo una reunión al semestre con alumnos y dos con profesores.</p> <p>1.3.1 Elaborar reportes de supervisión.</p> <p>1.4.1 Crear un programa de actividades de coordinación académica en cada plantel.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles</p>	

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Innovación educativa y vinculación</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Actualización y flexibilización curricular de los planes y programas de estudio</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Mantener los planes y programas de estudios pertinentes y acordes a las exigencias del entorno, basados en el aprendizaje a lo largo de la vida, fortaleciendo las opciones de formación técnica y enriqueciendo la propedéutica.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Definir los criterios para valorar la pertinencia y eficacia de los planes de estudio.</p> <p>1.2 Evaluar el bachillerato general y las carreras técnicas mediante el estudio exhaustivo de sus resultados, revisar los contenidos de los programas de enseñanza para evitar su duplicidad y evaluar las carreras técnicas para analizar la calidad y pertinencia de su formación.</p> <p>1.3 Dar seguimiento a la experiencia de la modalidad semiescolarizada y evaluar el sistema.</p> <p>1.4 Fortalecer la vertiente valoral en los planes y programas de estudio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Instaurar grupos de trabajo por academia.</p> <p>1.2.1. Empezar un trabajo de evaluación curricular de los planes de estudios de este nivel, a través de los cuerpos colegiados.</p> <p>1.3.1 Realizar un reporte de los resultados del sistema semiescolarizado.</p> <p>1.4.1 Contenidos actualizados y pertinentes en el bachillerato general para el área de formación humanística.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Planteles</p>	

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Uso de tecnologías modernas para el aprendizaje

**Objetivo**  
1.- Contar con un esquema para el diseño, desarrollo y evaluación de herramientas didáctica e informáticas que tiendan a innovar y fortalecer la práctica docente.

**Estrategias**

1.1 Apoyar la reforma curricular generando materiales que enriquezcan el quehacer y la formación de docentes y estudiantes.

1.2 Innovar los medios de enseñanza y aprendizaje de tal manera que permitan transformar la didáctica del salón de clases, los laboratorios y módulos de cómputo en beneficio del éxito escolar.

1.3 Privilegiar el trabajo colegiado en la elaboración de herramientas, así como la promoción de enfoque centrados en el aprendizaje y la formación de competencias.

1.4 Estimular hábito de la lectura mediante el fortalecimiento de las bibliotecas, producción y distribución de materiales impresos.

1.5 Promover acciones de capacitación docente para el uso de las nuevas tecnologías.

**Metas**

1.1.1 Contar con un catálogo de 10 cursos en línea sobre la plataforma de integración tecnológica educativa.

1.2.1 Participar el 25% de los profesores de bachillerato participando activamente en el proyecto “Nucleum” del CEUPROMED.

1.3.1 Realizar un trabajo editorial de las academias en la producción de antologías, manuales y otros textos de apoyo.

1.4.1 Promover permanentemente en los planteles el uso de las bibliotecas y videotecas.

1.5.1 Programar semestralmente actividades de formación docente para el uso de nuevas tecnologías aprovechando las condiciones de los Centros Interactivos de Aprendizaje Multimedia.





### **Estrategias**

1.6 Alentar el uso de tecnologías para fortalecer los resultados del aprendizaje.

1.7 Promover los productos diseñados por docentes y estudiantes.

1.8 Evaluar la pertinencia y el impacto en la aplicación de los apoyos didácticos tecnológicos.

1.9 Incentivar la creación de redes al interior y exterior de la institución, utilizando Internet y otros medios como canal de comunicación e intercambio de experiencias.

### **Metas**

1.6.1 Interactuar con un 25% de la comunidad de este nivel (profesores y alumnos) con el sitio web de la DGEMS.

1.7.1 Organizar una feria de las ciencias anual en donde se expondrán los productos tecnológicos y didácticos de docentes y alumnos.

1.7.2 Establecer una convocatoria de concurso para elaborar videos, dirigida a los profesores de bachillerato.

1.8.1. Conformar un comité evaluador del proyecto.

1.9.1 Interactuar la página web de la DGEMS, dentro y fuera de la institución.

### **Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior /  
Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información/ Centro Universitario de  
Producción de Medios Didácticos

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Vinculación

**Objetivo**  
1.- Fortalecer la relación interinstitucional y la pertinencia social en el ámbito productivo y de la comunidad.

**Estrategias**

1.1 Sistematizar esfuerzos de cooperación interinstitucional

1.2 Establecer convenios con las empresas locales para que sirvan de espacio de prácticas a los estudiantes de las opciones técnicas.

1.3 Diversificar los mecanismos de participación de los padres de familia, docentes, alumnos y la comunidad en la vida académica de los planteles.

**Metas**

1.1.1 Consolidar el trabajo de la RED y la Comisión Estatal para Planeación y Programación de la Educación Media Superior, CEPPEMS.

1.2.1 Establecer un proyecto piloto de vinculación con el sector laboral en un plantel.

1.3.1 Impulsar la apertura de Escuela para Padres en las diferentes localidades.

1.3.2 Consolidar la programación de reuniones con padres de familia al término de cada parcial.





**Estrategia**

1.4 Incrementar la vinculación de este nivel con las dependencias universitarias para fomentar acciones académicas, recreativas, culturales y de gestión.

**Meta**

1.4.1 Organizar clubes estudiantiles en cada uno de los planteles.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior /  
Planteles

**Programa**  
Movilidad académica

**Proyecto**  
Movilidad de profesores

**Objetivo**

1.- Impulsar la formación de los docentes mediante el intercambio de experiencias con colegas de otras instituciones.

**Estrategias**

1.1 Impulsar la creación de un convenio de intercambio o estancias de profesores entre las instituciones que integran la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario para impartir cursos o talleres.

**Metas**

1.1.1 Establecer convenio con universidades de la región occidente de la red.

**Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior /  
Dirección General de Intercambio Académico y Becas

<p><b>Programa</b> Fortalecimiento de la infraestructura educativa</p>	<p><b>Proyecto</b> Ampliación y modernización del equipamiento en laboratorios, talleres, centros de cómputo y aulas</p>
<p><b>Objetivo</b> 1.- Fortalecer las prácticas de docentes y alumnos al interior de los planteles mediante el mejoramiento y modernización de los espacios escolares.</p>	
<p><b>Estrategias</b> 1.1 Modernizar y ampliar el equipamiento de los laboratorios, talleres, centros de cómputo y aulas de los planteles del nivel medio superior.</p>	<p><b>Metas</b> 1.1.1 Equipar laboratorios, talleres y centros de cómputo con capacidad suficiente para la población escolar. 1.1.2 Mejorar las condiciones de las aulas. 1.1.3 Procurar que todos los planteles estén provistos de material didáctico suficiente para apoyar la labor docente. 1.1.4 Elevar la eficiencia de prácticas de laboratorio.</p>
<p><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Media Superior / Dirección General de Obras Materiales / Planteles</p>	

# **CONSOLIDAR LA DOCENCIA**

***NIVEL SUPERIOR:***

***PROFESIONAL ASOCIADO Y LICENCIATURA***

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Consolidación de los cuerpos académicos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Formación de Profesores</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Promover la formación académica de alto nivel, preferentemente el doctorado, de los profesores de la institución, como un medio para alcanzar mejores niveles de calidad de la educación superior y de las LGAC que cultivan y les permitan conformarse en cuerpos académicos consolidados.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Promover entre las DES y UA el cumplimiento de los Planes de Desarrollo de los Cuerpos Académicos, en los que se encuentra definida la planeación para la formación de los PTC de acuerdo a las necesidades de los programas de estudio que ofrecen, las disciplinas y LGAC que son necesarias cultivar para mantener permanentemente actualizado el conocimiento.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta</b></p> <p>1.1.1 Para el 2005 el 100% de los profesores investigadores habrán adquirido el grado mínimo o preferente que corresponda al nivel de formación disciplinaria inmediato superior al de los programas en que participan.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Escuelas y Facultades</p>	

**Programa**  
Consolidación de los cuerpos académicos

**Proyecto**  
Fomento al desempeño de los profesores

**Objetivo**  
1.- Elevar la calidad del desempeño académico de los profesores investigadores para que éste adquiriera reconocimiento nacional e internacional y contribuya a la consolidación de los cuerpos académicos de nuestra institución.

**Estrategias**

1.1 Contribuir a que los profesores investigadores de la institución obtengan de la SESIC-Promep el reconocimiento del perfil deseable.

1.2 Incrementar la participación de los profesores investigadores en los procesos de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores y el Sistema Nacional de Creadores.

1.3 Apoyar el desempeño de los profesores investigadores de reciente incorporación con la infraestructura y acervo necesarios para la realización de las tareas que les competen, para lo cual habrán de participar en el proceso de evaluación que realiza el Promep para el otorgamiento de recursos de apoyo a los nuevos PTC.

**Metas**

1.1.1 Al 2005 la mayoría de profesores investigadores habrán logrado certificarse con perfil deseable ante la SESIC-Promep, incrementando el número de PTC con perfil deseable del 31 a 60%.

1.2.1 Incrementar para el año 2005 de 40 a 70 el número de profesores investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

1.2.2 Que al menos 2 académicos de nuestra institución se incorporen al Sistema Nacional de Creadores.

1.3.1 El 100% de los profesores incorporados con plaza de profesor investigador de tiempo completo, deberá evaluarse en la convocatoria Promep de apoyo a la incorporación a nuevos PTC, inmediata posterior a la fecha de su contratación.





### Estrategias

1.4 Tramitar ante las instancias correspondientes la reincorporación de ex becarios, y ante el Promep, en su caso, la asignación de los apoyos económicos para su mejor desempeño.

1.5 Estimular la producción académica de calidad, mediante el apoyo a proyectos de investigación y desarrollo acordes a los Planes de Desarrollo de Cuerpos Académicos, PDCA.

1.6 Fomentar el desempeño académico de calidad mediante estímulos económicos diferenciados otorgados a la productividad anual de los profesores investigadores que se apegue a la planeación para el desarrollo de la Institución.

### Metas

1.3.2 Que todos los profesores investigadores de reciente incorporación, en un tiempo no mayor de seis meses a partir de su ingreso, cuenten con el espacio físico, equipamiento y acervo suficientes para desempeñarse.

1.4.1 Que todos los profesores investigadores que se reincorporen a sus DES después de haber obtenido un grado académico, cuenten en un tiempo no mayor a 6 meses a partir de la presentación de su programa anual de trabajo, con el espacio físico, equipamiento y acervo suficiente para desempeñarse.

1.5.1 A partir del 2003 todos los PTC deberán registrar en sus planes anuales de trabajo el proyecto de investigación con el que contribuirán para el logro de los objetivos y metas del programa de desarrollo de cuerpos los académicos y el Programa Operativo Anual de su DES.

1.6.1 A partir del año 2003 todos los PTC participarán en la evaluación institucional del desempeño del personal docente.





### **Estrategias**

1.7 Asesorar a los profesores en los procedimientos de los trámites que son necesarios para la publicación de sus productos y registro de patentes.

### **Metas**

7.1.1 En el año 2003 el 100% de los profesores investigadores conocerá los requisitos y procedimientos para la publicación de productos académicos, y registro de patentes; anualmente se atenderá en estos aspectos, la asesoría de aquellos profesores de reciente incorporación.

### **Responsable**

Coordinación General de Docencia / Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Consolidación de los cuerpos académicos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Fortalecimiento de Cuerpos Académicos</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Lograr que todos los profesores investigadores de la Universidad de Colima pertenezcan a cuerpos académicos consolidados o en vías de consolidación, y su trabajo colegiado contribuya a la acreditación de los programas educativos y la formación de recursos humanos altamente calificados en nuestra institución.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Fomentar el cumplimiento de los programas de desarrollo de los cuerpos académicos, mediante su seguimiento y la evaluación del logro de sus metas.</p> <p>1.2 Propiciar la participación colegiada en actividades de investigación, que incluyan el apoyo externo de CA consolidados para el fortalecimiento de nuestras LGAC, mediante la atención de las convocatorias Promep de apoyo a la integración y el fortalecimiento de CA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 De acuerdo con la planeación para el desarrollo de cuerpos académicos, al 2006 los 10 GD que actualmente se encuentran registrados habrán alcanzado el estatus de cuerpo académico en formación, por lo que todos los grupos disciplinares habrán desaparecido.</p> <p>1.1.2 Transitaremos de un 15% CA consolidados al 25%, de un 10% CA en consolidación al 34%, y de un 75% de CA en formación al 41%.</p> <p>2.1.1 Para año 2003 cada uno de los cuerpos académicos y grupos disciplinares tendrá un proyecto en desarrollo, con la participación de profesores investigadores de reconocido prestigio nacional o internacional, estructurado con el objetivo de consolidar el trabajo de sus LGAC.</p>





### **Estrategia**

1.3 Favorecer los trabajos colegiados para el establecimiento de redes académicas nacionales e internacionales, buscando el apoyo que brinda el Promep en su convocatoria Apoyo a la Conformación de Redes de Cuerpos Académicos.

1.4 Apoyar la mejora de la calidad del trabajo de los CA mediante la conexión de sus PC's a la Internet, así como a programas informáticos que divulguen información actualizada sobre sus disciplinas.

1.5 Fomentar la participación de los integrantes de los CA en programas educativos de posgrado como un mecanismo para consolidar su trabajo colegiado a través de la formación de recursos humanos de alto nivel.

1.6 Propiciar la participación de los CA consolidados de la institución en programas de becas post doctorales, como un incentivo para fomentar la vinculación con integrantes de otros CA de alto nivel.

### **Meta**

1.3.1 Para el año 2005 todos los cuerpos académicos de nuestra institución habrán establecido líneas de trabajo con CA externos, nacionales y/o internacionales y se encontrarán vinculados a redes académicas internacionales.

1.4.1 En el año 2003 todos los equipos de cómputo de los PTC estarán conectados a la red de Internet y tendrán acceso a programas de divulgación científica actualizada.

1.5.1 En el 2005 todos los programas de estudio de posgrado contarán con la participación de los integrantes de los CA de la Institución.

1.6.1 En el 2005 todos los CA consolidados de la institución tendrán becarios de otras IES realizando estancias post doctorales.

### **Responsable**

Coordinación General de Docencia / Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Fortalecimiento del Servicio de Orientación Educativa</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Apoyar al estudiante en sus estrategias de aprendizaje, su proceso de desarrollo psicosocial y familiar, reafirmación de su decisión vocacional y su integración a la comunidad universitaria, orientado a la excelencia en su formación integral.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Contribuir al diagnóstico psicopedagógico de los alumnos de licenciatura.</p> <p>1.2 Establecer un programa de actividades para sensibilizar e informar a los estudiantes acerca de sus necesidades de formación integral y de los servicios de Orientación y Desarrollo Humano</p> <p>1.3 Realizar actividades de apoyo y orientación continua para el desarrollo de habilidades socioafectivas de los estudiantes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Elaborar un diagnóstico psicopedagógico de los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>1.1.2 Poner a disposición del 100% de los profesores-tutores los resultados de los estudios psicopedagógicos de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>1.1.3 Cubrir al 100% la demanda de estudios psicopedagógicos de la comunidad universitaria.</p> <p>1.2.1 Realizar 26 sesiones informativas de Orientación y Desarrollo Humano para los estudiantes del nivel superior.</p> <p>1.3.1 Impartir el taller: Adaptación al nivel profesional al 100% de estudiantes de primer ingreso de este nivel.</p>





<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
<p>1.4 Realizar actividades de orientación para alumnos con dificultades personales, escolares y familiares.</p> <p>1.5 Proveer de los espacios físicos, materiales y equipo adecuados para el desarrollo de las actividades del Programa de Orientación Educativa y Desarrollo Humano.</p>	<p>1.3.2 Impartir el taller: Autoestima: proceso de crecimiento y triunfo personal, al 100% de la demanda de estudiantes.</p> <p>1.3.3 Impartir el taller: Éxito en los estudios, al 100% de la demanda de estudiantes.</p> <p>1.3.4 Impartir el taller: Sexualidad y Responsabilidad, al 100% de la demanda de estudiantes.</p> <p>1.3.5 Impartir el taller: La Comunicación: éxito en las relaciones interpersonales, al 100% de la demanda de estudiantes.</p> <p>1.3.6 Impartir el taller: Planeación de vida, profesión y trabajo al 100% de la demanda de estudiantes.</p> <p>1.4.1 Cubrir el 100% de la atención individual de Orientación Psicológica, Vocacional, Escolar y de Integración Social y Personal.</p> <p>1.5.1 Crear cinco Unidades de Orientación Educativa y Desarrollo Humano en el año 2002.</p>

<b>Responsable</b>
Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Selección para el ingreso</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1. Realizar un proceso de selección de aspirantes para regular el ingreso al nivel superior de la Universidad de Colima.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 El proceso de admisión para los programas de nivel superior de la Universidad de Colima se desarrolla en tres fases: <b>preinscripción</b>: es un procedimiento mediante el cual los aspirantes establecen un primer acercamiento con la carrera a la que desean ingresar; a su vez les permite a los planteles planificar, programar y preparar los recursos necesarios de acuerdo al número de los que desean ingresar a los programas ofertados por la institución; <b>curso propedéutico</b>: es la etapa en la que el aspirante participa en el proceso de selección atendiendo los requerimientos establecidos para la admisión: promedio del bachillerato, examen nacional de ingreso, evaluación del curso propedéutico y <b>examen psicométrico</b>; una vez</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta</b></p> <p>1.1.1 Fortalecer la calidad en el ingreso del estudiantado a la Institución.</p>





**Estrategia**

concluido se dan a conocer la listas de aceptados de cada plantel, los cuales procederán a la *inscripción* en la carrera para iniciar el nuevo ciclo escolar.

**Responsable**

Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior /  
Escuelas y Facultades





### **Estrategias**

1.3 Instrumentar un sistema de seguimiento y evaluación de la acción tutorial.

1.4 Difundir los programas de mejora del proceso formativo integral y servicios estudiantiles.

### **Metas**

1.2.2 Atender las necesidades de actualización detectadas del 100% de los tutores.

1.2.3 Ofrecer cinco cursos anuales de actualización.

1.3.1 Sistematizar el seguimiento y evaluación de la acción tutorial.

1.3.2 Efectuar dos reuniones semestrales con coordinadores de tutores de cada unidad académica.

1.3.3 Se realizarán dos reuniones semestrales con el cuerpo de tutores de cada unidad académica.

1.3.4 Diseño de un portal electrónico para el seguimiento y evaluación.

1.3.5 Realizar una evaluación semestral del programa de tutoría.

1.3.6 Realizar una valoración semestral de las dificultades de los tutores.

1.4.1 Elaborar el catálogo-guía de los programas de mejora y servicios estudiantiles.

1.4.2 Editar catálogo-guía de información y orientación de los servicios de apoyo que brinda la institución.





**Estrategias**

1.5 Coordinar la oferta regular de los programas de mejora del proceso formativo integral para los tutorados.

1.6 Fortalecer el programa tutorial incorporando a los PTC para la atención de los alumnos.

**Metas**

1.5.1 Elaborar trípticos para la difusión de la oferta de los programas de mejora del proceso formativo integral.

1.5.2 Elaborar cartel para la difusión de la oferta de los programas de mejora del proceso formativo integral.

1.6.1 Incorporar al 80% de los PTC a la actividad tutorial.

1.6.2 Incorporar al 100% de estudiantes a la actividad tutorial.

1.6.3 Impartir curso de Inducción a la Universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

1.6.4 Impartir 26 cursos semestrales sobre el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.

1.6.5 Impartir 26 talleres anuales sobre Desarrollo de Hábitos de Estudio y Trabajo.

1.6.6 Impartir 26 talleres anuales sobre la Búsqueda y Manejo de Información.

1.6.7 Impartir 26 cursos preventivos sobre Problemas de Salud Pública.

**Responsable**

Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Educación complementaria

**Objetivo**  
1.- Que los alumnos de licenciatura, durante su formación, cuenten con alternativas para la adquisición de técnicas y conocimientos innovadores que les permitan incorporarse al mundo productivo y social como ciudadanos responsables y con calidad humana.

**Estrategia**  
1.1 Detectar las problemáticas de aprendizaje en las diversas asignaturas a través del trabajo tutorial de los profesores y proponer actividades de educación complementarias extracurriculares para favorecer el desarrollo integral del estudiante.

**Metas**  
1.1.1 Realizar 4 reuniones de trabajo por dependencia de educación superior al año, para identificación de necesidades de capacitación y adiestramiento.  
1.1.2 Realizar por año al menos un evento académico con valor en créditos para complementar la formación del estudiante y/o que permitan nivelar a alumnos de bajo aprovechamiento de acuerdo a resultados del análisis tutorial.  
1.1.3 Realizar por lo menos un evento académico por año con valor en créditos para potenciar las capacidades de los estudiantes sobresalientes.

**Responsable**  
Programa Universitario de Educación Continua / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Estudios de seguimiento de egresados</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para apoyar la toma de decisiones curriculares, lo que permitirá analizar el impacto y pertinencia social que la oferta educativa de la Universidad de Colima tiene en el mercado laboral.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Conformar un equipo de trabajo para llevar a cabo Estudios de Seguimiento de Egresados.</p> <p>1.2 Evidenciar la trascendencia y relevancia de los Estudios de Seguimiento de Egresados.</p> <p>1.3 Fomentar una cultura de colaboración institucional con estudiantes y egresados para el desarrollo del programa.</p> <p>1.4 Optimizar a través de la Web universitaria el proceso para la recopilación y análisis de información.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Lograr para el 2003 que el 100% de los planteles cuenten con un responsable del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.</p> <p>1.2.1 Realizar un curso- taller por año dirigido a los directivos y responsables del Programa de Seguimiento de Egresados de los planteles universitarios.</p> <p>1.3.1 Desarrollar campañas de sensibilización a través de los medios masivos de comunicación.</p> <p>1.3.2 Realizar durante la semana cultural de los planteles mesas redondas con la participación de egresados.</p> <p>1.4.1 Culminar en el 2004 la base de datos en el Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima.</p>





**Estrategias**

1.5 Ofrecer a la comunidad universitaria los resultados cuantitativos y cualitativos de la información.

**Metas**

1.5.1 Difundir anualmente los resultados de la información del seguimiento de egresados.

**Responsable**

Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior /  
Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Becas a estudiantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Fortalecer el programa de becas en el nivel superior y áreas de formación en sus esquemas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bajo ingreso familiar: alimenticia, apoyo a la economía familiar y colegiatura.</li><li>- Excelencia: académica, deportiva y artística.</li></ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Ampliar el esquema de becas estudiantiles en todos los niveles educativos y áreas de formación.</p> <p>1.2 Concertar con el Gobierno del Estado, SEDESOL, y otros organismos públicos y privados, recursos adicionales para incrementar el monto y cobertura de las becas.</p> <p>1.3 Implementar mecanismos que permitan la optimización del programa de becas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta</b></p> <p>1.1.1 Conservar un mínimo de 20% de becas de acuerdo a la matrícula vigente.</p> <p>1.2.1 Difundir entre el mayor número de población estudiantil las diversas modalidades de becas y sus beneficios.</p> <p>1.3.1 Beneficiar a la población con mayor necesidad económica.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación General de Docencia / Dirección General de Intercambio Académico y Becas / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades</p>	

<p align="center"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p align="center"><b>Proyecto</b> Impulso a proyectos de investigación en desarrollo</p>
<p align="center"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Contribuir a la formación de recursos humanos y al avance del conocimiento mediante el apoyo a proyectos de investigación científica y tecnológica presentados por los PTC miembros de los cuerpos académicos y grupos disciplinarios de las DES de la Universidad de Colima.</p>	
<p align="center"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Convocar a los PTC para que presenten proyectos de investigación específicos.</p> <p>1.2 Establecer como factor para jerarquizar los proyectos el número de PTC participantes.</p> <p>1.3 Involucrar a estudiantes de licenciatura en los proyectos de investigación.</p> <p>1.4 Ofrecer talleres abiertos a los PTC para la formulación de objetos de estudio y formulación de propuestas apegadas a las convocatorias.</p>	<p align="center"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Apoyar los proyectos que satisfagan a plenitud los criterios de calidad y cumplan los requisitos especificados en la convocatoria. Cada proyecto se apoyará con un máximo de 50,000 por año. El número de proyectos dependerá de dos factores: la calidad y el límite financiero.</p> <p>1.2.1 Al menos 50 de los proyectos apoyados incluirán mas de un PTC.</p> <p>1.3.1 Todos los proyectos aprobados incluirán al menos dos estudiantes de licenciatura.</p> <p>1.4.1 Organizar un taller de "Capacitación para la elaboración de proyectos de investigación".</p>





### **Estrategias**

1.5 Dictaminar todos los proyectos con el apoyo de expertos.

1.6 Aplicar los criterios de revisión para el dictamen, la evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación.

1.7 Establecer un mecanismo que asegure la ejecución de los proyectos de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria.

1.8 Revisar los reportes semestrales y finales de cada proyecto.

1.9 Organizar reuniones para el análisis y la difusión de los resultados de los proyectos.

### **Metas**

1.5.1 Dictaminación del 100% de los proyectos, por árbitros expertos integrantes de la Universidad de Colima y de IES nacionales.

1.6.1 Aplicar al 100% de los proyectos los criterios de revisión establecidos.

1.7.1 Formular convenios con las reglas de ejecución para el 100% de los proyectos aprobados, con la participación del Responsable, el Director de la DES correspondiente, el Coordinador General de Investigación y el Rector. En el se estipulan las reglas de ejecución del proyecto y los profesores y alumnos participantes.

1.8.1 Generar los reportes técnicos y financieros semestrales y uno final del 100% de los proyectos aprobados.

1.9.1 Todos los responsables presentarán sus resultados en al menos una reunión (Congreso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico).

### **Responsable**

Rectoría / Coordinación General de Investigación Científica / Dirección General de Educación Superior / Centros Universitarios de Investigación / Escuelas y Facultades

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Actualización y flexibilización curricular

**Objetivo**  
1.- Definir el modelo educativo que forje en los estudiantes la identidad universitaria.

**Estrategias**

1.1 Establecer las bases para la innovación del modelo educativo vigente en la Universidad de Colima a partir de la definición de ejes curriculares que orienten la estructuración de planes de estudio integradores que contextualicen y vinculen los procesos formativos con todas aquellas prácticas y sujetos que pueden y deben dar sentido a la formación profesional, atendiendo a los principales retos de la educación superior: calidad, desarrollo de habilidades, actitudes y valores, aprendizaje colaborativo y autoaprendizaje, flexibilidad, centrado en el estudiante y competitividad.

**Metas**

1.1.1 Concluir en el 2002 el documento que integre el Modelo Académico Curricular para la Universidad de Colima.





### **Estrategias**

1.2 Establecer los lineamientos mínimos para el diseño y reestructuración de planes de estudio en la institución, tomando como base el modelo previamente establecido.

1.3 Implementar una evaluación semestral y global de los planes de estudio.

1.4 Normar y homogeneizar los procesos curriculares.

### **Metas**

1.2.1 Dar por terminados en el 2002 los Lineamientos Generales para Diseñar, Reestructurar y Evaluar Planes de Estudio.

1.2.2 Dar a conocer el Modelo Académico Curricular y los Lineamientos Generales a cada uno de los comités curriculares, así como a los docentes y alumnos de la Institución.

1.3.1 Tomando como referencia la última reestructuración del currículum, los planteles entre el 2003 y 2005 integrarán en sus currícula la propuesta del Modelo Académico Curricular de la Universidad de Colima, así como los Lineamientos Generales para Diseñar, Reestructurar y Evaluar Planes de Estudio.

1.4.1 Establecer a partir del 2003 como norma institucional la realización de dos procesos de evaluación: semestral considerando modificaciones parciales del perfil profesional, programas y contenidos; y global que se hará con base en los elementos que conforman el documento curricular.





### **Estrategias**

1.5 Dar a conocer modelos educativos innovadores.

### **Metas**

1.5.1 Realizar a partir del 2003 de forma anual un curso – taller de modelos educativos innovadores a docentes y directivos, con la finalidad de darles elementos necesarios para que puedan llevar a cabo las modificaciones curriculares.

### **Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Innovación educativa y vinculación</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Modalidades educativas abierta y a distancia</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Establecer escenarios basados en tecnología que promuevan el desarrollo de modelos educativos innovadores para que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Adquirir equipo de cómputo y multimedia adecuado para los Centros Interactivos de Aprendizaje Multimedia.</p> <p>1.2 Instalar salas de videoconferencias para promover la interacción de profesores, investigadores, alumnos y administrativos.</p> <p>1.3 Promover la incorporación de las tecnologías emergentes en el desarrollo de las actividades académicas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Contar en el 2003 con 6 Centros Interactivos de Aprendizaje Multimedia (CIAM) ubicados en los diversos campus de la Universidad,</p> <p>1.2.1 Disponer en el 2003 de 1 sala de videoconferencias en cada uno de los cinco campus universitarios.</p> <p>1.3.1. Capacitar a los coordinadores de los 6 centros interactivos de aprendizaje multimedia con un curso de Aplicación y Administración de la Tecnología.</p> <p>1.3.2. Impartir cuatro cursos de inducción para profesores al año en cada uno de los centros.</p>





### **Estrategias**

1.4 Fomentar el uso de recursos tecnológicos (internet, procesadores de texto, gráficos, hojas de cálculo, presentaciones, etc), que fomenten el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos de investigación entre la población académica.

1.5 Ofrecer tutorías, apoyo académico y técnico a través de la red, actuando como una plataforma de apoyo constante para alumnos y docentes.

1.6 Incorporar de manera continua a profesores en el trabajo académico de los nuevos ambientes de aprendizaje para desarrollar propuestas educacionales que fortalezcan los programas académicos.

### **Metas**

1.4.1. Ofrecer capacitación y servicio al 90% de la población académica y estudiantil de la institución.

1.5.1. Para el 2003 desarrollar una red entre los Centros Interactivos de Aprendizaje Multimedia y las salas de videoconferencias mediante un portal de trabajo académico.

1.6.1. Generar materias en línea por parte de los profesores capacitados.

1.6.2. Para el 2004 contar con al menos un foro de trabajo colaborativo para los cuerpos académicos de cada DES incorporado al portal de los Centros Interactivos de Aprendizaje Multimedia, CIAM.





**Objetivo**

2.- Implementar modelos educativos innovadores con programas en modalidades abierta y a distancia en línea.

**Estrategias**

2.1. Establecer los lineamientos que orienten la política de la institución respecto de esta modalidad donde se señale la misión, visión, objetivos, destinatarios, recursos humanos, infraestructura, medidas de aplicación, coordinación, financiamiento, mecanismos de evaluación y reconocimiento

2.2. Conformar un organismo para la administración, desarrollo y operación de las actividades de educación abierta y a distancia en línea.

2.3. Formar un grupo de expertos interdisciplinarios para la planeación, administración y desarrollo de proyectos en esta modalidad .

2.4. Capacitar a docentes para el trabajo académico en la modalidad de Educación abierta y a distancia en línea.

2.5. Consolidar la Plataforma para Educación a Distancia de la Universidad de Colima (EDUC) .

**Metas**

2.1.1. Para el 2003 tener un documento operativo de la modalidad de educación abierta y a distancia en línea.

2.2.1. Contar en el 2003 con un organismo que desarrolle sus actividades vinculado con las instancias de educación media superior, profesional asociado, licenciatura, posgrado y continua.

2.3.1. Contar con tres expertos a nivel de Doctorado en Tecnología Educativa, en Sistemas y en Diseño Instruccional.

2.4.1. Llevar a cabo el Diplomado de Tecnología Educativa para capacitar a 80 profesores por año.

2.4.2. Ofertar 5 cursos de capacitación sobre el uso y desarrollo de recursos para la modalidad de educación a distancia.

2.5.1. Certificar el proceso de educación abierta para el 2005.





**Objetivo**

3. Consolidar el Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos como un Centro de excelencia para la aplicación y transferencia de tecnología educativa.

**Estrategias**

3.1. Fortalecer la metodología de diseño y producción de recursos educativos para modalidades educativas innovadoras.

3.2. Profesionalizar el equipo humano de desarrollo de recursos, soluciones educativas y transferencia de tecnología.

3.3. Robustecer la infraestructura para la producción de recursos educativos y oferta de servicios que faciliten el acceso, desarrollo, intercambio científico, tecnológico y el aprendizaje cooperativo entre otros.

**Metas**

3.1.1. Contar para el año 2003 con el Manual de Políticas y Procedimientos.

3.2.1. Para el 2003 dos integrantes del equipo estarán certificados en Character Animation de Alias Wavefront; y para el 2004 un integrante tendrá el grado de Maestría en Programación Multimedia y otro iniciará el Doctorado en Diseño Instruccional; y para el año 2005 dos especialistas en Diseño Multimedia y Animación Multimedia.

3.3.1. Actualizar el 100 por ciento del equipamiento obsoleto para el año 2004 y continuar incorporando equipo de vanguardia.

**Responsable**

Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Dirección General de Servicios Telemáticos / Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Innovación educativa y vinculación</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Uso de tecnologías modernas para el aprendizaje</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Generar ambientes de aprendizaje realísticos que apoyen los procesos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades mediante modelos y simuladores que impacten los diversos canales sensoriales.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Adquirir el equipamiento necesario para el Laboratorio de Realidad Virtual.</p> <p>1.2. Capacitar al personal asignado en la administración del laboratorio y en el diseño y desarrollo de mundos virtuales y pruebas evaluatorias</p> <p>1.3 Desarrollar ambientes virtuales y simuladores para el desarrollo de habilidades propios a cada área de la ciencia, así como promover el desarrollo de líneas de investigación en realidad virtual.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Operar el Laboratorio de Realidad Virtual.</p> <p>1.2.1. Certificar a 2 expertos en el desarrollo de mundos virtuales. 1.2.2. Capacitar al coordinador del laboratorio a través de dos intercambios con otros laboratorios homólogos</p> <p>1.3.1 Contar con 1 sistema virtual de entrenamiento quirúrgico no invasivo para su aplicación en la DES de Ciencias de la Salud que proporcione una oferta inmediata a la comunidad.</p> <p>1.3.2. Desarrollar dos laboratorios virtuales de anatomía y bioquímica en el año 2004.</p>





### **Estrategias**

1.4 Participar en proyectos de realidad virtual colaborativos que permitan la interacción remota de investigadores y profesores de diferentes instituciones.

1.5 Promover el desarrollo de líneas de investigación educativa que evalúen el impacto de esta tecnología en el proceso de aprendizaje.

1.6 Difundir la experiencia en el desarrollo de ambientes virtuales y simuladores en la comunidad universitaria.

### **Metas**

1.4.1. Establecer convenio de colaboración con otra IES en el 2005.

1.5.1. Publicar una tesis a través de la Maestría de Educación y Tecnología de la Facultad de Telemática en el año 2004.

1.6.1. Publicar los resultados en los portales universitarios, Centro Interactivo de Aprendizaje Multimedia, revista de la Facultad de Pedagogía "Punto de Encuentro" y el Boletín Informativo de Tecnología.

1.6.2. Participar en 2 foros nacionales y uno internacional en el año 2003.

### **Responsable**

Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Dirección General de Servicios Telemáticos / Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos / Centro Nacional Editor de Discos Compactos / Dirección General de Educación Superior

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Innovación educativa y vinculación</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Evaluación del aprendizaje</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Realizar una evaluación de trayecto académico para mejorar el rendimiento escolar e incrementar la eficiencia terminal y el índice de titulación.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Conformar un comité coordinador que establezca los lineamientos para realizar la evaluación de trayecto académico, la cual comprende la evaluación del proceso de selección (EXANI II), evaluación intermedia y examen nacional de egreso.</p> <p>1.2 Integrar al interior de cada uno de los planteles un comité de evaluación de trayecto académico</p> <p>1.3 Aplicar un instrumento de evaluación al 100% de los alumnos que cursan la mitad de la carrera y analizar los resultados.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1.1 Contar en el 2003 con un documento guía que contextualice los lineamientos de la evaluación.</p> <p>1.2.1 Dar a conocer a los comités de los 26 planteles del nivel superior el documento guía.</p> <p>1.2.2 Realizar un curso – taller anual de evaluación dirigido a los comités de los planteles.</p> <p>1.2.3 Diseñar en el 2003 el instrumento de evaluación intermedia para cada una de las carreras de este nivel.</p> <p>1.3.1 Diseñar y desarrollar entre el 2003 y 2004 cursos remediales para subsanar deficiencias académicas detectadas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades</p>	

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Mejoramiento del Servicio Social

**Objetivo**  
1.- Mejorar los procedimientos para el cumplimiento de servicio social y las prácticas profesionales.

**Estrategias**

Incrementar el número de docentes de tiempo completo en las coordinaciones de servicio social y práctica profesional.

Incentivar a los responsables del control de servicio social y la práctica profesional mediante el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

Establecer el portal electrónico de la Dirección General de Servicio Social con las herramientas necesarias para la óptima difusión, seguimiento y evaluación del servicio social y la práctica profesional.

1.4 Capacitar a coordinadores de servicio social en el uso de las nuevas herramientas y la prestación de asesoría a los estudiantes.

**Metas**

Incorporar a 54 docentes de tiempo completo en las tareas de difusión, seguimiento y evaluación del servicio social y práctica profesional.

Otorgar estímulos al 100% de los coordinadores de servicio social y práctica profesional participantes con productos acreditados.

Operar el portal electrónico para el control de los trámites y actividades del servicio social y práctica profesional.

1.4.1 Capacitar a 54 coordinadores de servicio social.





**Objetivo**

2.- Consolidar los programas de colaboración y vinculación con los sectores social, productivo y los centros universitarios de investigación, para que los prestadores del servicio social y práctica profesional desarrollen actividades acordes con su nivel educativo y su área de estudio y lograr una formación integral del estudiante

**Estrategia**

Mejorar las condiciones de colaboración y vinculación universidad-sectores social y productivo, a partir del seguimiento y evaluación de los procedimientos en los planteles y los programas que las instancias receptoras ofrecen a los prestadores.

2.2 Ofrecer orientación a los prestadores de servicio social y práctica profesional para incorporarlos en los proyectos de investigación, y a los procesos productivos y de servicio que sean acordes con nivel educativo y su perfil académico.

**Metas**

Realizar un sistema de seguimiento y evaluación de procedimientos en planteles universitarios e instituciones receptoras.

Concluir el servicio social y/o práctica profesional de 150 estudiantes por año, en los centros universitarios de investigación, participando en los proyectos de investigación correspondientes a su área de estudio.

2.2.2 Que el 100% de los programas de colaboración con los sectores social y productivo cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de servicio social vigente, para que los estudiantes brinden un servicio de calidad que incida en su formación profesional así como en el desarrollo de los programas de las dependencias receptoras.

**Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Servicio Social / Directores y coordinadores de Servicio Social de los planteles universitarios

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Estudios de Mercado

**Objetivo**  
1.- Establecer los Lineamientos Generales para realizar Estudios de Mercado, con la finalidad de conocer las necesidades socio-profesionales que requiere el sector productivo en la asignación de empleos.

**Estrategias**

1.1 Conformar un comité coordinador que establezca los Lineamientos Generales para realizar Estudios de Mercado.

1.2 Realizar en las escuelas y facultades Estudios de Mercado, con el objetivo de reestructurar o diseñar planes y programas de estudio, así como fortalecer la vinculación con el sector productivo.

**Metas**

1.1.1 Contar en el 2002 con los Lineamientos Generales para realizar Estudios de Mercado.

1.1.2 Difundir en el 2003 en los planteles los Lineamientos Generales para realizar Estudios de Mercado.

1.1.3 Conformar en el 2003 un comité responsable de realizar Estudios de Mercado en las escuelas y facultades.

1.2.1 Desarrollar en el 2003 Estudios de Mercado en todos los planteles de este nivel.

**Responsable**  
Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

**Programa**  
Movilidad académica

**Proyecto**  
Movilidad de profesores

**Objetivo**

1.- Fortalecer la cooperación académica en los niveles regional, nacional e internacional, dando impulso a la movilidad de profesores y la formalización y reglamentación de dichos procesos.

**Estrategia**

1.1 Definir áreas de prioridad y etapas de la movilidad de académicos en los niveles regional, nacional e internacional.

1.2 Incrementar las oportunidades de cooperación e intercambio académico.

1.3 Instituir y dar difusión a un marco normativo para facilitar los procesos de movilidad académica.

**Meta**

1.1.1 Elevar en un 20% anual la movilidad de profesores en los tres niveles geográficos, en función del total de PTC.

1.1.2 Beneficiar con becas para movilidad de profesores en las 21 Dependencias de Educación Superior.

1.2.1 Establecer un promedio de 20 nuevos convenios anuales que favorezcan la movilidad de profesores en el marco de la cooperación y el intercambio académico.

1.2.2. Difundir anualmente el 100% de los nuevos convenios aunados a los ya establecidos, en todas las DES.

1.3.1. Contar con un reglamento de movilidad de profesores en el 2002 y los lineamientos de movilidad en el 2003.





### **Estrategia**

1.4. Identificar e incorporar fuentes alternas de financiamiento para la movilidad de académicos.

1.5. Evaluar el impacto de la movilidad de profesores en las acciones de cooperación académica y en el grado de internacionalización de la educación superior.

### **Meta**

1.4.1. Someter a concurso, anualmente, al menos 10 nuevos proyectos de movilidad de académicos para obtener financiamiento de organismos nacionales e internacionales como la AECI, ANUIES-CSUCA y el PCI-UNAM.

1.4.2. Aumentar en un 10% las fuentes alternas de financiamiento para la movilidad de profesores al 2005.

1.5.1. Realizar un autodiagnóstico de internacionalización institucional en el año 2002.

1.5.2. Divulgar documento con resultados del grado de internacionalización y estrategias para incorporar dichos procesos en el quehacer académico a partir del año 2003.

### **Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Intercambio Académico y Becas /  
Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

**Programa**  
Movilidad académica

**Proyecto**  
Movilidad de estudiantes

**Objetivo**

1.- Promover la movilidad de estudiantes para favorecer el desarrollo de nuevas competencias académicas y personales en el marco de la internacionalización de la educación superior y de la política educativa local y nacional.

**Estrategias**

1.1 Determinar áreas de prioridad y etapas de la movilidad de estudiantes en los niveles regional, nacional e internacional.

1.2 Diseñar instrumentos y establecer mecanismos que faciliten la movilidad de estudiantes y que impacten positivamente en su formación.

**Metas**

1.1.1 Acrecentar en un 1% anual la movilidad de estudiantes en los tres niveles geográficos, en relación con la matrícula universitaria.

1.1.2 Otorgar a estudiantes de las 21 Dependencias de Educación Superior becas para movilidad.

1.2.1 Lograr la instauración de 30 nuevos convenios de movilidad estudiantil regional y nacional y 40 a nivel internacional .

1.2.2. Implantar un reglamento de movilidad de estudiantes en el año 2002 y lineamientos de movilidad aprobados y difundidos en el año 2003.

1.2.3. Formular, para el año 2003, una guía de apoyo que establezca la equivalencia y transferencia de créditos académicos.





<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
<p>1.4 Identificar e incorporar fuentes alternas de financiamiento para la movilidad de estudiantes.</p> <p>1.5 Evaluar el impacto de la movilidad de estudiantes en los niveles personal, académico e institucional, en el marco de la internacionalización de la educación superior.</p>	<p>1.4.1. Incorporar 16 nuevos proyectos de movilidad de estudiantes con financiamiento de organismos externos como la ANUIES-CSUCA y el PROMESAN.</p> <p>1.5.1. Entregar anualmente reporte de resultados de la evaluación de la movilidad estudiantil en las 21 Dependencias de Educación Superior.</p> <p>1.5.2. Generar una publicación de evidencias del impacto de la movilidad de estudiantes en los niveles personal, académico e institucional.</p>

<b>Responsable</b>
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Intercambio Académico y Becas / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

**Programa**  
Movilidad académica

**Proyecto**  
Movilidad académica y estudiantil  
hacia la Universidad de Colima

**Objetivo**

1.- Promover, apoyar y coordinar la realización de estancias académicas de profesores y estudiantes, nacionales y extranjeros en la Universidad de Colima para incrementar y fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucional y favorecer el desarrollo de competencias académicas internacionales en el marco de una cultura de globalización.

**Estrategias**

1.1 Identificar áreas geográficas e instituciones de interés para formalizar relaciones de cooperación académica y movilidad.

1.2 Difundir la oferta académica de la Universidad de Colima y los mecanismos de apoyo institucional para recibir un mayor número de estudiantes y profesores en movilidad.

**Metas**

1.1.1. Sostener vínculos de cooperación e intercambio con instituciones de América, Europa, Asia, África y Oceanía con oferta académica diferenciada.

1.1.2. Tener convenios suscritos con el 100% de las universidades seleccionadas para realizar intercambio y cooperación académica.

1.2.1 Incrementar en un 100% anual, la cantidad de profesores y estudiantes visitantes.

1.2.2 Disponer en el 2003 de un manual de bienvenida y de servicios académicos y estudiantiles para los estudiantes y profesores visitantes.





### **Estrategias**

3.2 Diseñar instrumentos y establecer mecanismos que faciliten la movilidad de estudiantes y académicos a la Universidad de Colima.

4.1. Evaluar el impacto que las estancias de profesores y estudiantes visitantes generarán en la vida académica de la institución.

### **Metas**

3.1.1 Contar con un reglamento de movilidad de estudiantes y profesores visitantes aprobado en el 2002, así como sus correspondientes lineamientos de movilidad aprobados y difundidos en el año 2003.

4.1.1 Presentar anualmente un reporte de resultados de la evaluación de estudiantes y profesores visitantes en las 21 DES, del 2003-2005.

4.1.2 Editar una publicación de evidencias de impacto de las estancias de estudiantes y profesores visitantes.

### **Responsable**

Coordinación General de Docencia / Dirección General de Intercambio Académico y Becas /  
Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

<p><b>Programa</b> Evaluación y acreditación de los programas educativos</p>	<p><b>Proyecto</b> Rendición de cuentas</p>
<p><b>Objetivo</b> 1.- Impulsar la autoevaluación y evaluación externa de los programas de profesional asociado y licenciatura, con fines de acreditación por organismos especializados avalados por el COPAES.</p>	
<p><b>Estrategia</b> 1.1 La Dirección General de Educación Superior dará seguimiento a cada una de las carreras, con la finalidad de que realicen y envíen la autoevaluación para que sean evaluados por los CIEES y lograr obtener la acreditación de las mismas.</p>	<p><b>Metas</b> 1.1.1 Lograr entre el 2004-2005 que los 43 programas que ya fueron evaluados, se acrediten. 1.1.2 Promover la evaluación de los 12 programas que aun no han sido evaluados y logren su acreditación en el 2005.</p>
<p><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades</p>	

**Programa**  
Certificación de procesos de gestión académica - administrativa

**Proyecto**  
Certificación de procesos de gestión académica - administrativa

**Objetivo**  
1.- Ofrecer servicios de calidad en procesos de gestión-administración por medio de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad basado en la norma ISO 9000 y lograr la certificación por una empresa externa acreditada para este fin a nivel internacional.

**Estrategia**

1.1 Establecer el Comité Técnico de Calidad para la Certificación de Procesos de Gestión Académica Administrativa.

1.2 Mejora continua en flujo de procedimientos de los procesos administrativos de esta institución.

**Metas**

1.1.1 Operar el Comité Técnico de Calidad.

1.2.1 Asegurar la calidad ISO 9002 en los servicios de consulta al catálogo bibliográfico en línea, préstamo de material bibliográfico en sala y domicilio, consulta a discos compactos, consulta a información electrónica, bibliográfica, hemerográfica y el acceso a internet y en la gestión de adquisiciones de los materiales y el procesamiento técnico de los mismos.

1.2.2 Asegurar la calidad ISO 9000 en los procesos de Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos, Centro Nacional Editor de Discos Compactos, Sistema de Control Escolar, Selección para el Ingreso y el de Educación a Distancia.

**Responsable**  
Rectoría / Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Coordinación General Administrativa y Financiera

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b></p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura educativa</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b></p> <p>Ampliación y modernización del equipamiento de laboratorios, talleres, centros de cómputo y aulas</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Ampliar y modernizar la infraestructura de laboratorios, talleres, aulas y centros de cómputo, para que los cuerpos académicos de las DES y sus alumnos cuenten con las condiciones apropiadas para su trabajo académico y sentar las bases para la acreditación de los programas de licenciatura que ofrece la institución.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Atender las recomendaciones de los CIEES para que en base de lograr la acreditación de los programas educativos se soliciten apoyos económicos a la infraestructura bajo la mejora y el aseguramiento de la calidad educativa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Equipamiento y modernización de los 20 talleres y 50 laboratorios que apoyan los programas de la institución.</p> <p>1.1.2 Equipamiento y modernización de los 22 centros de cómputo de las 21 Dependencias de Educación Superior.</p> <p>1.1.3 Equipamiento y modernización de las aulas de las escuelas y facultades.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación General de Docencia / Dirección General de Educación Superior / Dirección General de Servicios Telemáticos / Escuelas y Facultades</p>	

**Programa**  
Fortalecimiento de la infraestructura educativa

**Proyecto**  
Fortalecimiento del sistema bibliotecario institucional

**Objetivo**

1.- Fortalecer las actividades de generación y aplicación del conocimiento, docencia y tutelaje que desarrollan los cuerpos académicos de las 21 DES, de la U. de C., y brindar a sus estudiantes un acceso confiable y oportuno a las fuentes bibliográficas, bases de datos electrónicas, servicios de Internet y bibliotecas digitales; infraestructura tecnológica y personal calificado que fomenten sus habilidades en el manejo de la información y auto-estudio, para elevar la calidad del quehacer académico de la institución.

**Estrategias**

1.1 Atender las necesidades de información al adquirir material bibliográfico de acuerdo a los recursos disponibles por año y realizar una distribución equitativa para las 21 DES, con base al diagnóstico realizado de títulos y volúmenes vigentes, considerando la prospectiva al 2006.

1.2 Llevar a cabo suscripción anual a revistas especializadas y bases de datos electrónicas relacionadas con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) de los PTC.

**Metas**

1.1.1 Adquisición de libros para incrementar el promedio de 1.6 títulos y 2.5 volúmenes por alumno y alcanzar en el año 2006 la media nacional que establece la ANUIES de 10 títulos y 15 volúmenes por alumno.

1.2.1 Adquirir anualmente un título de revista especializada para cada Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento y continuar la suscripción a Current Contents y Ebsco Host, hasta el 2005.





### **Estrategias**

1.3 Realizar un diagnóstico de actualización e incremento del equipo de cómputo que se encuentra en las áreas de servicios de las bibliotecas universitarias, para detectar su obsolescencia, con base en la demanda creciente de uso y aplicación de tecnologías.

1.4 Detectar necesidades de capacitación del personal en las áreas técnicas y de atención a usuarios de la Dirección General de Servicios Bibliotecarios, de acuerdo a experiencia, antigüedad, puesto y nivel académico.

1.5 Mantener comunicación permanente con los Comités de Bibliotecas para el continuo desarrollo de acervos, mejoramiento de instalaciones y servicios en los 5 campus universitarios.

1.6 Mantenimiento y actualización constante de los medios y sistemas de comunicación (telefonía y redes).

1.7 Fortalecer el Programa de Pasantías sobre Bibliotecas Electrónicas y Digitales, así como cursos de capacitación de SIABUC.

### **Metas**

1.3.1 Adquirir 100 equipos de cómputo por año y distribuirlos en las bibliotecas de acuerdo a la demanda de usuarios e infraestructura.

1.4.1 Asistir anualmente a 12 cursos de capacitación en la temática de calidad en los servicios; participar en 5 eventos nacionales, 2 internacionales; 6 reuniones de redes de colaboración y asociaciones bibliotecarias.

1.5.1 Realizar 5 reuniones de trabajo anuales en cada una de las bibliotecas universitarias.

1.6.1 Contar con la colaboración de programas de actualización y soluciones tecnológicas en operación de la DIGESET, para cada uno de los equipos disponibles en las bibliotecas.

1.7.1 Desarrollar 3 pasantías y 20 cursos de capacitación por año.





**Estrategia**

1.8 Propiciar, a través de un comité, actividades académicas en el área de bibliotecas, con instituciones de educación superior.

**Meta**

1.8.1 Programar anualmente actividades académicas conjuntas en colaboración con las instituciones participantes.

**Responsable**

Coordinación General de Docencia/ Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Dirección General de Servicios Bibliotecarios / Dirección General de Educación Superior / Escuelas y Facultades

**Programa**

Fortalecimiento de la infraestructura educativa

**Proyecto**

Sistema de redes y telecomunicación

**Objetivo**

1.- Mejorar las tecnologías de información existentes en la institución a través de la ampliación y modernización de la infraestructura de la Red Universitaria de Cómputo y Telecomunicaciones, que permita una mayor calidad y cantidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad coadyuvando a que docentes, investigadores, alumnos y administrativos desempeñen mejor sus actividades.

**Estrategias**

1.1 Realizar un análisis de necesidades de las 21 DES, alumnos y áreas administrativas para la determinación de las tecnologías a utilizar y la cobertura en los servicios que requieren, buscando la calidad e innovación en estos servicios.

**Metas**

1.1.1 Establecer las conexiones para la red de Internet 2 que propicien la conformación de redes de cuerpos académicos a nivel nacional e internacional.

1.1.2 Generar proyectos de investigación enfocados al funcionamiento, desarrollo y aprovechamiento de la red Internet 2 a partir de la creación del grupo de trabajo I2 conformado por profesores investigadores y estudiantes de la institución. Las primeras acciones buscan generar 10 conferencias de difusión del proyecto, creación de un portal Web, asistir a 5 reuniones nacionales del CUDI, y la generación de cuando menos 2 proyectos de investigación.





### **Estrategias**

1.2 Formar un grupo de trabajo al interior de la Coordinación de Tecnologías de Información que interactúe a nivel nacional con organismos e instituciones que desarrollan proyectos de tecnologías de información, por ejemplo, Consejo Universitario para el Desarrollo de Internet en México, CUDI, comité técnico del Programa para la Normalización Administrativa y Financiera, PRONAD, centros de investigación como el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, CICESE, y otros organismos como ANUIES, con la finalidad de propiciar la generación de nuevo conocimiento, aprendizaje en tecnologías y sobre todo la formación de redes de colaboración.

1.3 Dar continuidad a la modernización y mantenimiento de la infraestructura de la Red Universitaria de Cómputo y Telecomunicaciones, que incluye los servicios de telefonía, Internet, cómputo y sistemas, entre otros, que permitan mantener la calidad de la infraestructura tecnológica.

### **Metas**

1.2.1 Conectar unidades académicas fuera de los campus principales, como la Facultad de Derecho, los 5 edificios estudiantiles, Facultad de Ciencias de la Educación, el Instituto Universitario de Bellas Artes, a través de la incorporación de 20 antenas inalámbricas y redes locales internas en cada unidad que permita la conexión a la red académica e Internet.

1.2.2 Instalación de sistemas inalámbricos para dotar de servicios de Internet sin restricción de horario, ni equipos fijos, a los edificios estudiantiles de todos los campus (el sistema propuesto cubrirá 500 metros cuadrados por campus, se prevé que a partir de la instalación del servicio los usuarios de equipos móviles "Pc portátiles" se incrementen de 1 a 20% en beneficio de las actividades académicas).

1.3.1 Incrementar la cobertura de la red actual de telefonía a partir de la instalación de servicios ( o conexiones telefónicas) requeridos en las áreas que no cuentan con el servicio.





**Estrategias**

1.4 Crear el grupo de Gestión de Redes que se encargue del análisis y detección de fallas en los sistemas y equipos instalados en la red universitaria para posteriormente poder instalar equipos y sistemas que eviten y solucionen estas fallas, logrando que se mantenga un nivel alto de seguridad y confiabilidad en los servicios que se ofrecen a los universitarios.

**Metas**

1.4.1 Instalar sistemas de seguridad y administración de la red universitaria, para mejorar la calidad y rendimiento de los servicios y con ello reducir las fallas, interrupciones, ataques de virus, saturación del Internet, entre otros.

1.4.2 Generar proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la seguridad y administración de la red, a partir de la creación de un grupo de trabajo de Gestión de Redes, conformado por profesores investigadores y alumnos de la institución y invitados de otras instituciones.

**Responsable**

Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Dirección General de Servicios Telemáticos / Dirección General de Educación Superior

# **CONSOLIDAR LA DOCENCIA**

*NIVEL SUPERIOR:*

*POSGRADO*

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b></p> <p>Consolidación de los cuerpos académicos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b></p> <p>Contratación de personal académico</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Reforzar los cuerpos académicos de modo que apropiadamente integrados desarrollen el trabajo de investigación y docencia en que se fundamenta la formación de posgraduados.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Emisión de convocatorias para ocupar las plazas que correspondan, considerando los perfiles idóneos, así como la selección por los cuerpos académicos de los mejores candidatos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta</b></p> <p>1.1.1 Contratación del personal académico previsto en los convenios PROMEP y el PIFOP.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p>Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Recursos Humanos / Facultades</p>	

**Programa**  
Consolidación de los cuerpos académicos

**Proyecto**  
Equilibrio de funciones y tareas de los PTC

**Objetivo**  
1.- Incrementar la participación de los profesores de tiempo completo en las tareas del posgrado.

**Estrategia**  
1.1 Re-distribuir las cargas docentes de licenciatura y posgrado, de modo que una proporción mayor de los PTC con maestría y doctorado participen en el posgrado de manera permanente.

**Meta**  
1.1.1 Al menos el 80% de los PTC con nivel mínimo y el 100% con nivel preferente de habilitación, incorporados a la docencia en posgrado.

**Responsable**  
Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Recursos Humanos / Dirección General de Posgrado / Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Consolidación de los cuerpos académicos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Capacitación y actualización de los docentes</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1. Mejorar el desempeño docente, dotando al profesorado de las herramientas teórico-metodológicas y técnicas para el mejor cumplimiento de sus tareas.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Elaborar un programa de capacitación de profesores en temas específicos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta</b></p> <p>1.1.1 Realizar 4 talleres para profesores con los temas "Evaluación del aprendizaje en el posgrado", "Diseño de unidades didácticas en línea", "Asesoría de trabajos de investigación", la "Ética profesional en la formación del posgraduado".</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación General de Posgrado / Programa Universitario de Educación Continua / Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Proceso de admisión

**Objetivo**  
1. Afinar los procesos de admisión, de modo que se incorporen al posgrado los candidatos con mayores posibilidades de éxito en sus estudios.

**Estrategias**

1.1 Diseñar seminarios de recuperación de experiencias de procesos de admisión.

1.2 Elaborar un programa de formación para los cuerpos académicos participantes en los procesos de selección.

1.3 Revisión de criterios de admisión y perfiles de aspirante en el 100% de los planes de estudio vigentes.

1.4 Llevar a cabo un análisis de resultados de la aplicación del EXANI III, para toma de decisiones al respecto.

**Metas**

1.1.1 Realizar 2 seminarios al año.

1.2.1 Realizar 3 talleres para aplicación de instrumentos de admisión en el año.

1.3.1 Re-estructurar los criterios de admisión y perfiles de aspirante en planes y programas de estudios.

1.4.1 Realizar un reporte anual de análisis de resultados de EXANI III.

**Responsable**  
Dirección General de Posgrado / Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Programa institucional de tutoría</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1. Establecer un sistema de acompañamiento del proceso de formación de los estudiantes, desde el inicio del posgrado, de modo que el seguimiento continuo contribuya a incrementar el éxito en los estudios.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Diseñar el sistema de tutoría en este nivel.</p> <p>1.2 Instrumentar un sistema de seguimiento del trabajo de estudiantes y asesores-tutores, con evaluaciones periódicas y participación de todos los implicados.</p> <p>1.3 Organizar seminarios de avances de investigación y/o discusión de temas de tesis.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Establecer el sistema de tutoría del posgrado.</p> <p>1.2.1 Realizar un sistema de seguimiento del trabajo académico, en el 100% de los programas de posgrado.</p> <p>1.3.1 Realizar un seminario semestral de avances por programa de posgrado.</p> <p>1.3.2 Incrementar significativamente la eficiencia terminal del posgrado, logrando que en las nuevas generaciones se supere el 60%.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Rectoría / Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Estudios de seguimiento de egresados

**Objetivo**  
1. Realizar estudios de la situación laboral de los egresados para conocer los vínculos entre sus prácticas profesionales y la formación adquirida en el posgrado, a fin de hacer más eficiente la formación de posgraduados a nivel Institucional.

**Estrategias**  
1.1 Establecer mecanismos para la integración de un directorio sistematizado de egresados del posgrado.  
1.2 Realizar estudios de egresados, considerando ubicación laboral y actividades profesionales desarrolladas.

**Metas**  
1.1.1 Realizar un directorio de egresados de todos los programas del posgrado.  
1.2.1. Llevar a cabo un estudio de seguimiento de egresados de posgrado en el 100% de las unidades académicas en que los ofrecen.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Facultades.

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Desarrollo integral de los alumnos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Conclusión de procesos de obtención de grado</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1. Graduar egresados de generaciones anteriores de los diferentes posgrados, incorporándolos a estrategias específicas de trabajo que les permitan cubrir los requisitos académico-administrativos de manera satisfactoria, para completar su formación.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Organizar sesiones informativas para dar a conocer las nuevas opciones de graduación contempladas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.</p> <p>1.2 Realizar seminarios y/o talleres para el diseño de proyectos de desarrollo y/o investigación.</p> <p>1.3 Asignar asesores a los egresados que lo soliciten.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Incrementar significativamente el índice de graduación de egresados hasta alcanzar al menos el 40%, recuperando a los rezagados.</p> <p>1.2.1 Realizar 1 seminario y/o taller en cada uno de los programas de posgrado con índices de graduación inferior al 50%.</p> <p>1.3.1 Asignación de asesor de tesis al 100% de los egresados que lo soliciten.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Desarrollo integral de los alumnos

**Proyecto**  
Promoción de la investigación

**Objetivo**  
1.- Promover la participación del personal académico en diversas convocatorias para la obtención de fondos para la investigación y el trabajo en redes, con la participación de estudiantes de posgrado.

**Estrategias**

1.1 Difundir por distintos medios las convocatorias que se publiquen.

1.2 Brindar asesoría a los académicos para el llenado de formularios, animándolos a que incorporen en sus propuestas estudiantes de posgrado.

**Metas**

1.1.1 Publicación en los medios universitarios (prensa, radio, página web) del 100% de las convocatorias pertinentes.

1.2.1 Realizar un taller de orientación para el llenado de formularios de las principales convocatorias.

**Objetivo**

2.- Apoyar la difusión de los resultados de investigación por distintos medios.

**Estrategia**

2.1 Publicar los resultados de los trabajos de investigación, tanto de los académicos como de los estudiantes de posgrado.

**Metas**

2.1.1 Convocar a 2 concursos de publicación de tesis de posgrado.

2.1.2 Publicar bianualmente las mejores tesis de posgrado.

**Responsable**

Coordinación General de Investigación Científica / Dirección General de Publicaciones / Facultades

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Pertinencia y factibilidad de la oferta educativa de posgrado

**Objetivo**  
1.- Analizar la pertinencia y factibilidad de los programas de posgrado vigentes, a fin de contar con la información necesaria para la toma de decisiones al respecto.

**Estrategias**  
1.1 Diseñar la metodología para la realización de estudios de pertinencia.  
  
1.2 Diseñar la metodología para la realización de estudios de factibilidad.

**Metas**  
1.1.1 Realizar estudio de pertinencia de la oferta educativa de posgrado, a la luz del mercado laboral y de los demandantes de los programas.  
  
1.2.1 Realizar Estudio de Factibilidad de la Oferta Educativa de Posgrado, considerando la formación y disponibilidad de recursos humanos, así como la existencia de infraestructura apropiada y suficiente.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Innovación educativa y vinculación</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Reestructuración curricular</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Actualizar los planes y programas de estudios, considerando los avances disciplinarios, las demandas del ámbito laboral y los valores que deben orientar la formación integral de los posgraduados..</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Realizar talleres de actualización en diseño curricular, incorporando los lineamientos más actuales al respecto.</p> <p>1.2 Integración de comités curriculares.</p> <p>1.3 Llevar a cabo un trabajo colegiado de evaluación y desarrollo curricular.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Llevar a cabo 3 talleres con temas específicos.</p> <p>1.2.1 Integrar un comité por unidad académica.</p> <p>1.3.1 Evaluar todos los programas al concluir el 2º año de operación.</p> <p>1.3.2 Actualizar todos los programas con 5 años de vigencia.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b> Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Modalidad educativa a distancia

**Objetivo**  
1.- Implementar programas de posgrado en modalidad a distancia, utilizando para ello las fortalezas de recursos humanos y desarrollo tecnológico de la Institución.

**Estrategia**  
1.1 Identificar programas nuevos y vigentes susceptibles de ofrecerse en esta modalidad y realizar un trabajo curricular para el diseño de la estructura y materiales en programas en modalidad a distancia.

**Meta**  
1.1.1 Ofrecer al 2005, 4 programas en modalidad a distancia.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos / Facultades

<p><b>Programa</b> Innovación educativa y vinculación</p>	<p><b>Proyecto</b> Participación de estudiantes y académicos en eventos especializados</p>
<p><b>Objetivo</b> 1.- Impulsar la participación de estudiantes y académicos de posgrado en eventos especializados de carácter nacional e internacional, para dar a conocer los resultados de sus investigaciones y proyectos.</p>	
<p><b>Estrategia</b> 1.1 Financiar viajes, estancias y presentación de ponencias.</p>	<p><b>Metas</b> 1.1.1 Participación de 1 académico por semestre por programa de posgrado en eventos especializados, con presentación de ponencias o trabajos. 1.1.2 Participación de 1 estudiante por semestre por programa de posgrado en eventos especializados, con presentación de ponencias o trabajos.</p>
<p><b>Responsable</b> Rectoría / Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Innovación educativa y vinculación

**Proyecto**  
Fortalecimiento de posgrados interinstitucionales

**Objetivo**  
1.- Promover la consolidación de los posgrados interinstitucionales en operación.

**Estrategia**  
1.1 Participar activamente en el Comité Interinstitucional de Posgrado de la Región Centro-Occidente de ANUIES.

**Meta**  
1.1.1 Aseguramiento de la calidad de los 2 posgrados interinstitucionales con participación de la Universidad de Colima.

**Objetivo**  
2.- Promover el establecimiento de nuevos posgrados interinstitucionales en área de interés regional, siguiendo los criterios de pertinencia y factibilidad.

**Estrategia**  
2.1 Participar en la integración de grupos de trabajo específicos, que promuevan el fortalecimiento de los programas vigentes y la creación de nuevos programas.

**Meta**  
2.1.1 Operación de 2 nuevos posgrados interinstitucionales en la región, con participación de la Universidad de Colima.

**Responsable**  
Rectoría / Dirección General de Posgrado /Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b></p> <p style="text-align: center;">Evaluación y acreditación de los programas educativos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b></p> <p style="text-align: center;">Rendición de cuentas</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Conocer el nivel de calidad de los programas de posgrado a través de un análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos más relevantes, a fin de consolidar las fortalezas y superar las debilidades.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Realizar auto-evaluación de todos los programas de posgrado vigentes.</p> <p>1.2 Solicitar evaluación a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Realizar autoevaluaciones de 37 programas según criterios del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP).</p> <p>1.2.1 Llevar acabo autoevaluaciones del 100% de los programas vigentes, de acuerdo con los criterios de CIEES.</p> <p>1.2.2 Evaluar por los CIEES al 100% de los programas educativos.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Evaluación y acreditación de los programas educativos

**Proyecto**  
Integración de los programas educativos a padrones nacionales

**Objetivo**  
1.- Lograr el reconocimiento de la oferta de posgrado Institucional a través de su acreditación en padrones nacionales de calidad.

**Estrategias**  
1.1 Dar seguimiento a las estrategias específicas de solución de los problemas de los programas de posgrado identificados en las auto-evaluaciones.  
1.2 Presentar la oferta de posgrado a diversas convocatorias para integrarse a padrones nacionales y/o internacionales.

**Metas**  
1.1.1 Elaborar informes de atención de recomendaciones de organismos evaluadores.  
1.2.1 Incorporar 15 programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado, PNP.

**Responsable**  
Coordinación General de Docencia / Dirección General de Posgrado / Facultades

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b> Fortalecimiento de la infraestructura educativa</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b> Fortalecimiento del sistema bibliotecario institucional</p>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Ampliar significativamente las posibilidades de acceso a información especializada de actualidad que apoye la formación de frontera de nuestros posgraduados en los distintos campos del conocimiento.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Atender las necesidades de información bibliográfica de las 21 DES.</p> <p>1.2 Suscripción a las revistas especializadas de mayor impacto en las diferentes disciplinas que se cultivan en la Institución.</p> <p>1.3 Adquisición de derechos para acceder a sistemas de información especializados, por áreas del conocimiento.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Mantener una disponibilidad de 10 títulos especializados recientes por alumno (máximo 3 años de haberse publicado).</p> <p>1.2.1 Mantener 195 suscripciones a revistas especializadas en las diferentes disciplinas en que se ofrecen en los programas de posgrado</p> <p>1.3.1 Tener acceso a bancos de información especializados todos los estudiantes y académicos del nivel.</p> <p>1.3.2 Que el 100% de los programas de posgrado cuenten con presupuesto específico para adquisición de artículos y otros documentos, vía bibliotecas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsable</b></p> <p>Coordinación General de Docencia / Coordinación General de Servicios y Tecnologías de Información / Dirección General de Servicios Bibliotecarios / Dirección General de Posgrado / Facultades</p>	

**Programa**  
Sistematización de información del posgrado

**Proyecto**  
Bases de datos del posgrado

**Objetivo**  
1. Recuperar y sistematizar la información del posgrado, manteniéndola actualizada.

**Estrategia**  
1.1 Desarrollar bases de datos con información de posgrado.

**Metas**  
1.1.1 Recuperar al menos el 90% de la información histórica del posgrado institucional.  
1.1.2 Desarrollar 7 bases de datos: tesis de posgrado, estudiantes, planta académica, graduados, egresados de excelencia, estadística, planes y programas de estudio.  
1.1.3 Integrar las bases de datos en un sistema de consulta.

**Responsable**  
Dirección General de Posgrado / Facultades

**CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA**

**Programa**  
Fortalecimiento de la investigación científica

**Proyecto**  
Vinculación docencia - investigación

**Objetivo**  
1.- Lograr que en todos los proyectos de investigación realizados por los PTC participen estudiantes en actividades que contribuyan a su formación integral.

**Estrategia**  
1.1 Promover en las Escuelas y Facultades la participación de los PTC en actividades de docencia (clases frente a grupo, seminarios, conferencias, tutorías o asesorías), e inducir la colaboración de los estudiantes en los proyectos de investigación de los CA y GD.

**Meta**  
1.1.1 Todos los PTC participarán en la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado mediante actividades docentes e incorporación de los estudiantes en sus proyectos de investigación.

**Responsable**  
Coordinación General de Investigación Científica / Consejos académicos de los centros de investigación



**Programa**  
Fortalecimiento de la investigación científica

**Proyecto**  
Financiación de la investigación científica

**Objetivo**  
1.- Gestionar recursos para el desarrollo de los proyectos de investigación científica y tecnológica.

**Estrategias**

1.1 Concursar con propuestas de investigación en las convocatorias abiertas por instituciones públicas o privadas.

1.2 Identificar fuentes alternas al financiamiento gubernamental para el desarrollo de proyectos de investigación.

1.3 Gestionar financiamiento para estancias académicas en instituciones externas y participación en congresos.

1.4 Incrementar los ingresos económicos a partir de la oferta de servicios científicos y tecnológicos a instituciones nacionales e internacionales.

1.5 Mejorar los criterios de distribución del los recursos ordinarios y extraordinarios con base en necesidades, prioridades y estrategias de gasto.

**Metas**

1.1.1 Que el 100% de los proyectos cuente con apoyos específicos.

1.2.1 Que el 10% del financiamiento para proyectos de investigación provenga de fuentes alternas.

1.3.1 Apoyar al menos una estancia académica o una participación en reuniones académicas por investigador al año mediante mecanismos de concurso y políticas claras de asignación de recursos.

1.4.1 Incrementar el rubro de ingresos propios por prestación de servicios científicos y tecnológicos en un 100%.

1.5.1 Elaborar un programa interno de aplicación presupuestal a partir de los programas de actividades de las unidades académicas y los cuerpos académicos.

**Responsable**  
Coordinación General de Investigación Científica / Consejos académicos de los centros de investigación

**Programa**  
Fortalecimiento de la investigación científica

**Proyecto**  
Fomento a la productividad de los cuerpos académicos y grupos disciplinares

**Objetivo**  
1.- Aumentar la producción científica y tecnológica de los PTC adscritos a cuerpos académicos y grupos disciplinares.

**Estrategias**

1.1 Incrementar la producción científica de los PTC mediante:

- a).- El fomento del trabajo colaborativo entre los miembros de los CA y GD.
- b).- La asociación de PTC de baja producción con académicos locales o externos de alta productividad científica.
- c).- La participación en proyectos en colaboración entre distintas unidades académicas e instituciones.
- c).- La participación en congresos y reuniones académicas con productos de sus proyectos.
- d).- El impulso a la expresión de las actividades de investigación en términos de publicaciones especializadas, registro de patentes o modelos de utilidad y derechos de autor.

1.2 Detectar productos científicos y/o tecnológicos susceptibles de registro ante oficinas de propiedad intelectual.

**Metas**

1.1.1. Abrir al menos una convocatoria por año para concursar por apoyos específicos a proyectos de investigación en la que se estipulen como elementos de jerarquización la participación de más de un PTC y la colaboración entre UA e instituciones.  
Cada PTC participará como autor en al menos un producto de los trabajos de investigación por año.

1.2.1. Establecer un programa para tramitar como mínimo un registro de propiedad intelectual ante la instancia apropiada por año.





**Estrategias**

1.3 Consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los CA y GD, a partir de programas de apoyo a proyectos y estancias de investigación e intercambio académico.

1.4 Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar la productividad de los CA y GD en general y de cada PTC en particular.

**Metas**

1.3.1. Tener al menos un visitante por DES por año y un académico local perteneciente a cada DES en algún programa de intercambio académico.

1.4.1. Contar con un registro sistemático de la productividad de los CA y GD, con base en LGAC y proyectos de investigación registrados.

**Responsable**

Coordinación General de Investigación Científica / Consejos académicos de los centros de investigación

<p align="center"><b>Programa</b> Fortalecimiento de la investigación científica</p>	<p align="center"><b>Proyecto</b> Reforzamiento de los cuerpos académicos y grupos disciplinares</p>
<p align="center"><b>Objetivo</b></p> <p>1.- Integrar personal académico con el perfil deseable a los CA y GD, mejorar la eficiencia y el reconocimiento de los PTC.</p>	
<p align="center"><b>Estrategias</b></p> <p>1.1 Contratar personal académico habilitado para desarrollar investigación científica y/o tecnológica, participar en la formación de recursos humanos y gestionar recursos y apoyos específicos para el desempeño de sus funciones.</p> <p>1.2 Promover la inclusión de los PTC en sociedades científicas, sistemas de estímulos o premiación y grupos de evaluación y dictaminación de actividades científicas.</p>	<p align="center"><b>Metas</b></p> <p>1.1.1 Integrar PTC a los CA y GD mediante procesos de selección académica estrictos.</p> <p>1.2.1 Los PTC con perfil adecuado participaran en el concurso para ingresar al Sistema Nacional de investigadores, a la Academia Mexicana de Ciencias y a las Sociedades Científicas de su rama.</p> <p>1.2.2 Los PTC que cuenten con los méritos suficientes serán propuestos para formar parte de los comités de evaluación y dictaminación de cuerpos editoriales e instituciones de apoyo a las actividades científicas.</p>





**Estrategias**

1.3 Promover entre los PTC de los CA y GD la realización de sus actividades prioritarias con una visión holística de sustentabilidad.

**Metas**

1.3.1 Insertar los conceptos de sustentabilidad en los programas de educación de la Universidad.

1.3.2 Coordinar la programación, ejecución y evaluación de las agendas anuales de sustentabilidad (investigación, educación y extensión) en cada dependencia.

**Responsable**

Coordinación General de Investigación Científica / Consejos académicos de los centros de investigación

**Programa**  
Fortalecimiento de la investigación científica

**Proyecto**  
Vinculación del sector académico con los sectores social y productivo.

**Objetivo**  
1.- Vincular las actividades de los miembros de los CA y GD con los sectores social y productivo.

**Estrategias**

1.1 Establecer programas de información a grupos sociales y de empresas públicas y privadas acerca de las LGAC, los proyectos en operación y los productos de posible interés a usuarios potenciales.

1.2 Fortalecer y sistematizar la gestión de proyectos de investigación aplicada y/o transferencia tecnológica con los sectores social y productivo.

1.3 Difundir los productos de la reflexión y la investigación dentro de la Universidad y a la sociedad en su conjunto.

**Metas**

1.1.1 Los CA y GD, según su especialidad, darán a conocer sus LGAC, proyectos y productos a usuarios potenciales.

5.1.2 Establecer las páginas "web" de las DES y los CA y GD conteniendo información general acerca de sus perfiles y desempeños.

1.2.1 Desarrollar proyectos de investigación y/o transferencia tecnológica en los temas estratégicos para el estado de Colima para que al menos dos proyectos al año, cuenten con una actividad de vinculación con la sociedad.

1.3.1 Elaborar un programa de divulgación consistente en conferencias, visitas guiadas a las instalaciones y publicación de documentos dirigidos al público general.

**Responsable**  
Coordinación General de Investigación Científica / Consejos académicos de los centros de investigación

<p><b>Programa</b> Fortalecimiento de la investigación científica</p>	<p><b>Proecto</b> Desarrollo de la infraestructura operacional</p>
<p><b>Objetivo</b> 1.- Mantener en nivel adecuado de operación las instalaciones y el equipamiento para el desarrollo de las actividades de investigación.</p>	
<p><b>Estrategia</b></p> <p>1.1 Reforzar el programa de mantenimiento de instalaciones y equipamiento.</p> <p>1.2 Adecuar y equipar espacios disponibles para desarrollar investigación científica y tecnológica de vanguardia.</p> <p>1.3 Renovación oportuna del equipamiento y las instalaciones dedicadas a la investigación.</p>	<p><b>Meta</b></p> <p>1.1.1 Establecer un programa de mantenimiento regular con personal técnico capacitado.</p> <p>1.2.1 Contar con la infraestructura experimental y operacional instalada de acuerdo con las necesidades establecidas por los cuerpos académicos y grupos disciplinares según las normas técnicas aplicables.</p> <p>1.3.1 Establecer un programa de equipamiento basado, principalmente en la gestión de recursos específicos.</p>
<p><b>Responsable</b> Coordinación General de Investigación Científica / Consejos académicos de los centros de investigación</p>	

**CONSOLIDAR LA EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**

**Programa**  
Diversificación de la oferta de productos y servicios

**Objetivo**  
1.- Articular y dar coherencia a la función de extensión universitaria y acrecentar la oferta de productos y servicios institucionales.

**Estrategias**

1.1 Establecer un programa interno de evaluación y control de los productos y servicios, acorde a la misión y visión institucional

1.2 Revisar y actualizar los acuerdos de creación de las dependencias de la Coordinación de Extensión, así como los manuales de funciones y de operación.

1.3 Establecer un sistema único para el diseño y aplicación de políticas conjuntas de comunicación social.

1.4 Integrar el Catálogo General de las Producciones Editoriales y Audiovisuales Universitarias.

1.5 Normar la función y operación de la Estación Radiofónica de acuerdo con la legislación federal.

**Metas**

1.1.1 Realizar un programa de evaluación y control de los productos y servicios.

1.2.1. Actualizar los acuerdos y manuales de la Coordinación General de Extensión Universitaria.

1.3.1 Elaborar un manual de políticas de comunicación social.

1.4.1 Elaborar y difundir Catálogo General de las Producciones Editoriales y Audiovisuales Universitarias.

1.5.1 Funcionamiento de la estación dentro de los marcos legal y técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.





### **Estrategia**

1.6 Diseñar y producir programas audiovisuales en apoyo a la docencia y la investigación.

1.7 Ampliar el acceso de la comunidad académica a fuentes de información videográfica y de televisión educativa (vía satélite)

### **Metas**

1.6.1 Elaborar programa anual de producciones audiovisuales.

1.7.1 Actualizar 22 videotecas educativas y programas de servicios de televisión educativa (EDUSAT).





**Objetivo**

2. Lograr la asignación de recursos para estimular la participación plena de los trabajadores en las actividades de las dependencias de la Coordinación General de Extensión Universitaria y fortalecer con ello el desarrollo de la función.

**Estrategias**

2.1 Establecer un programa de capacitación y actualización para el desarrollo de las áreas básicas y afines a las actividades de cada una de las dependencias integrantes de la CGEU.

2.2 Establecer un mecanismo de promoción de actividades académicas, culturales y deportivas en beneficio de los trabajadores.

2.3 Establecer índices de productividad para evaluar el rendimiento del personal.

2.4 Diseñar y gestionar un sistema de reconocimientos al desempeño y la productividad de los trabajadores de la función de extensión.

2.5 Recibir actualización internacional de entrenadores en procesos de preparación de selecciones deportivas.

2.6 Establecer un programa de evaluación de entrenadores de alto nivel.

**Metas**

2.1.1 Realizar un curso anual por dependencia de la Coordinación General de Extensión Universitaria.

2.2.1 Fortalecer la identidad y el sentido de pertinencia institucional.

2.3.1 Realizar evaluaciones del rendimiento del personal.

2.4.1 Elaborar un programa de reconocimientos al desempeño y productividad.

2.5.1 Participar en 8 clínicas deportivas internacionales por año.

2.6.1 Participación de 8 entrenadores en eventos de movilidad nacional y el análisis de los resultados de sus equipos.





**Objetivo**

3.- Fortalecer los valores y consolidar la identidad institucional, así como socializar el acontecer universitario, fomentar la cultura, el deporte y ampliar la cobertura de los productos y servicios que ofrece la institución.

**Estrategias**

3.1 Implementar proyectos editoriales de interés nacional e internacional.

3.2 Realizar actividades de capacitación, coediciones y convenios.

3.3 Establecer programa interno de difusión para que profesores y estudiantes conozcan los títulos universitarios.

3.4 Producción y difusión de medios y materiales de audio, video y televisión para la extensión cultural y la identidad institucional.

3.5 Consolidar la presencia de la Universidad de Colima en la comunidad local, nacional e internacional, a través de la presentación de sus diversos grupos artísticos.

**Metas**

3.1.1 Realizar 5 proyectos anuales en redes nacionales e internacionales.

3.2.1 Integrar la Universidad de Colima a una red académica nacional y otra internacional en apoyo a su fortalecimiento editorial.

3.3.1 Presentación de 10 Títulos universitarios por año.

3.4.1 Realizar 120 producciones por año.

3.5.1 Desarrollar 1,500 actividades artístico-culturales por año.





### **Estrategias**

3.6 Contribuir a la formación, la integración y el desarrollo de la comunidad universitaria, mediante actividades de apreciación, creación y producción de las diferentes manifestaciones artístico-culturales.

3.7 Generar una cultura de participación artística-cultural y deportiva en la comunidad universitaria y la sociedad.

3.8 Establecer un programa para identificar los gustos y preferencias de la sociedad y la comunidad universitaria sobre las manifestaciones artísticas, la introducción de estrategias de trabajo alternas para fortalecer y acrecentar la imagen institucional y la realización de eventos deportivos de alcance nacional e internacional en la institución.

### **Metas**

3.6.1 Establecer 12 convenios de colaboración con instancias de cultura municipales, nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades conjuntas.

3.7.1 Reestructurar el Club Amigos del Arte.

3.8.1 Realizar una encuesta sobre consumo cultural y procesar la información.

3.8.2 Redactar el Manual de Manejo de la Imagen institucional.

3.8.3 Realizar 3 encuentros deportivos de carácter nacional e internacional.

### **Responsables**

Coordinación General de Extensión Universitaria / Centro Universitario de Video Didáctico y Televisión Educativa / Dirección General de Radio Universitaria / Dirección General de Difusión Cultural / Dirección General de Deportes y Áreas Recreativas / Dirección General de Publicaciones

### **Programa**

Desarrollo de las áreas de patrimonio cultural

### **Objetivo**

4.- Fortalecer las funciones de creación, promoción, rescate y preservación del patrimonio cultural, para dar cumplimiento a la función sustantiva de extensión universitaria.

### **Estrategias**

4.1 Estimular la participación y creatividad de los artistas universitarios y del Estado.

4.2 Establecer programa de difusión de los museos, como atractivo turístico, a través de un convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

4.3 Consolidar el programa piloto de Visitas Guiadas en todos los recintos universitarios.

4.4 Generar una red de información sobre el acervo de los museos universitarios.

4.5 Establecer un programa permanente de conservación de acervos e infraestructura física en todos los museos.

4.6 Diseñar un programa anual para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en los recintos universitarios.

### **Metas**

4.1.1 Crear el Comité Técnico de Apoyo para la creación de la Bienal Estatal "Pinacoteca Universitaria".

4.2.1 Concertar convenios de colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

4.3.1 Operar el Programa de Visitas Guiadas en todos los museos.

4.4.1 Conjuntar el inventario de los museos universitarios y realizar un banco de datos.

4.5.1 Mantener edificios y acervo en buen estado de conservación.

4.6.1 Realizar 12 actividades culturales y artísticas por museo universitario.





**Responsables**

Coordinación General de Extensión Universitaria / Pinacoteca Universitaria /  
Secretaría Técnica de Patrimonio Cultural / Coordinación de visitas guiadas y  
Preservación del Acervo Universitario / Museos universitarios

**Programa**  
Vinculación

**Objetivo**

1.- Ser enlace entre los programas académicos de las DES y los sectores social y productivo, para enriquecer su pertinencia y con ello ampliar y fortalecer su capacidad de generar y aplicar conocimientos; asimismo, propiciar proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios para aportar alternativas, respuestas y soluciones a problemas específicos de los sectores social y productivo que contribuyan al desarrollo económico estatal, regional y nacional con indicadores internacionales de calidad.

**Estrategia**

1.1 Actualizar las políticas, normas y procedimientos de la Coordinación General de Vinculación, para que las DES universitarias cuenten con positiva y eficiente capacidad de respuesta a las demandas que formulen los sectores social y productivo.

**Metas**

1.1.1 Formular acuerdo de Rectoría para la creación de la Coordinación General de Vinculación, en donde se establezcan sus normas y políticas institucionales.

1.1.2 Elaborar un programa de actividades de la Coordinación General de Vinculación.

1.1.3 Elaborar los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Coordinación General de Vinculación.





**Estrategias**

1.2 Crear y actualizar permanentemente un sistema electrónico que permita el acceso a información veraz y oportuna en apoyo de los programas de la Coordinación General de Vinculación y las DES.

1.3 Diversificar las vías para obtener recursos financieros que apoyen el buen desempeño de la Coordinación General de Vinculación y las DES Universitarias con la colaboración de organismos estatales, nacionales e internacionales.

1.4 Gestionar la certificación como "Centro Capacitador de Competencias Laborales" y la certificación de instructores y asesores de la Coordinación General de Vinculación, para brindar mejores servicios a los grupos productivos de la región.

**Metas**

1.2.1 Operar un sistema de información electrónico de la Coordinación.

1.3.1 Diseñar y aplicar un Programa de Financiamiento Externo.

1.4.1 Operar el Centro de Capacitación de Competencias Laborales.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / DES universitarias

**Programa**  
Vinculación

**Proyecto**  
Educación continua para egresados y público en general

**Objetivo**

1.- Mantener alternativas de actualización a los egresados y capacitar a las personas que no terminaron una carrera profesional, pero se desempeñan en el medio laboral.

**Estrategia**

1.1 Mantener una estrecha comunicación entre los grupos sociales que intervienen en el proceso de la educación continua para egresados, y personas económicamente activas: agrupaciones sindicales, asociaciones de egresados, colegios de profesionistas, académicos, instituciones gubernamentales de los tres niveles y los académicos universitarios, para identificar necesidades de actualización profesional.

1.2 Elaborar planes y programas, habilitar recursos y ejecutar los eventos académicos y evaluar los nuevos conocimientos, así como la prestación de los servicios, para dar un óptimo desarrollo a las actividades de educación continua.

**Metas**

1.1.1 Integrar un comité de educación continua en cada una de las dependencias de educación superior y vigilar su funcionamiento.

1.2.1 Planear por lo menos un evento con valor en créditos por carrera profesional cada año, que cubre el proceso de la educación continua.

1.2.2 Capacitar en el desarrollo del proceso de la educación continua al responsable de cada una de las Dependencias de Educación Superior.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / Programa Universitario de Educación Continua / Escuelas y Facultades

**Programa**  
Vinculación

**Proyecto**  
Apoyo a programas de capacitación

**Objetivo**

1.- Brindar capacitación a las empresas e instituciones del Estado, a través de cursos talleres y diplomados acorde a sus necesidades reales.

**Estrategia**

1.1 Participar activamente en el desarrollo de los recursos humanos de las empresas, instituciones colimenses y de la propia institución a través de cursos, talleres y diplomados que satisfagan sus necesidades.

**Meta**

1.1.1 Realizar anualmente doscientos cursos en beneficio de 2 mil 800 participantes.

**Objetivo**

2.- Promover el desarrollo del recurso humano de la Universidad, implementando programas de capacitación para el personal secretarial y de servicios generales.

**Estrategia**

2.1. Capacitar permanentemente al personal de planta, integrándolos en academias que les permitan actualizar sus conocimientos para cubrir de manera eficiente los servicios que demandan los sectores social y productivo.

**Meta**

2.1.1. Integrar academias por especialidad y programas de capacitación en funcionamiento.





**Objetivo**

3.- Apoyar a los instructores internos y externos en la mejora continua del proceso formación-aprendizaje, en la captura, revisión y presentación con calidad de los manuales que se utilizan en los cursos y en el establecimiento de condiciones favorables que eleven su productividad.

**Estrategias**

3.1. Revisión, actualización y presentación de cursos publicitados.

3.2. Actualizar al personal que se desempeña como instructores.

**Metas**

3.1.1. Elaborar manuales en beneficio de los programas de capacitación interna y externa.

3.1.2. Participación de instructores en cursos de actualización.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / DES Universitarias

**Programa**  
Vinculación

**Proyecto**  
Apoyo empresarial

**Objetivo**

1.- Promover y apoyar al sector empresarial en su formación y desarrollo, con el objeto de elevar su productividad.

**Estrategias**

1.1. Apoyar al sector de la micro y pequeña empresa en las consolidación y mantenimiento de sus negocios.

1.2 Participar y colaborar con dependencias e instituciones en los programas de apoyo a la micro y pequeñas empresas

1.3. Acrecentar los apoyos a las empresas de reciente creación para el desarrollo de su plan de negocios, propiciando condiciones, medio ambientales y administrativas que favorezcan su permanencia en el mercado.

**Metas**

1.1.1 Elaborar proyectos para el Programa de Oportunidades Productivas.

1.1.2 Elaborar estudios de mercado para productos comerciales.

1.2.1 Participar en la evaluación y comité dictaminador de los Fondos de Sedesol del "Programa de Oportunidades Productivas"

1.3.1 Graduar a través de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica a 3 nuevas empresas por año.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / DES Universitarias

**Programa**  
Vinculación

**Proyecto**  
Emprendedor

**Objetivo**

1.- Crear, fomentar y preservar una actitud emprendedora en los directivos, académicos y estudiantes de la Universidad de Colima que demuestren su pertinencia con la creación de empresas que ofrezcan productos y servicios que den solución a las necesidades de los sectores sociales y productivos que concurren en el mercado.

**Estrategias**

1.1 Dotar de habilidades para la elaboración de planes de negocios a los estudiantes de la universidad.

1.2 Proporcionar servicios de consultoría y asesoría a estudiantes con inquietud de emprendimiento para la elaboración de su Plan de Negocios.

**Metas**

1.1.1 Realizar Cursos bajo el esquema de "Club Emprendedor" atendiendo a estudiantes del nivel superior.

1.2.1 Tutelar a estudiantes en el desarrollo de su plan de negocios.

1.2.2 Coadyuvar en la creación de empresas propiedad de estudiantes universitarios.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / DES Universitarias

**Programa**  
Vinculación

**Proyecto**  
Desarrollo agropecuario

**Objetivo**

1.- Consolidar el programa de vinculación de la Universidad y las DES con el Sector Agropecuario para realizar acciones que contribuyan a mejorar procesos de producción en el campo.

**Estrategia**

1.1 Realizar reuniones de trabajo con las DES para integrar un programa de vinculación y con productores del campo para detectar necesidades.

**Meta**

1.1.1 Llevar a cabo asesorías y gestorías técnicas para mejorar procesos de producción en el campo.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / DES Universitarias

**Programa**  
Vinculación

**Proyecto**  
Servicios al Comercio exterior

**Objetivo**

1.- Promover y apoyar al sector productivo mediante información, capacitación y asesoría básica en lo referente al comercio exterior en coordinación con Bancomext.

**Estrategia**

1.1 Invitar oportunamente a los estudiantes de las diferentes facultades que estén involucrados con el comercio exterior a participar en los eventos y programas realizados por la universidad y Bancomext.

**Meta**

1.1.1. Realizar los siguientes eventos:

- Jornadas Bancomex, en la que participen alumnos y profesores.
- Conferencias Apoyo Bancomext al Comercio Exterior y Finanzas Internacionales, en las que participen alumnos y empresarios.
- Estadías Profesionales en el Exterior de alumnos.
- Consultas de asesoría e información.

**Responsable**

Coordinación General de Vinculación / DES Universitarias

**CONSOLIDAR LA ADMINISTRACIÓN  
Y LAS FINANZAS**

**Programa**  
Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo**  
1.- Adecuar y consolidar el sistema de información contable, administrativa y financiera a las necesidades internas de la institución y adaptarlo a los criterios del Programa para la Normalización Administrativa y Financiera, PRONAD.

**Estrategias**

1.1 Implementar el sistema de información contable, administrativo y financiero.

1.2 Consolidar los procesos de contabilidad de fondos y control escolar a la red administrativa de cómputo.

1.3 Actualizar el sistema contable, administrativo y financiero a las necesidades institucionales.

1.4 Adiestrar y capacitar al personal en el uso e interpretación de datos del sistema escolar y financiero.

1.5 Lograr la transmisión de datos escolares y financieros entre planteles, delegaciones y dependencias.

**Metas**

1.1.1 Operara el Sistema de información contable, administrativo y financiero en los planteles y dependencias universitarias.

1.2.1 Incorporar los procesos de contabilidad y control escolar a la red.

1.3.1 Operar eficientemente el Sistema contable, administrativo y financiero de la institución.

1.4.1 Capacitar a los usuarios de los módulos escolar y financiero de la institución.

1.5.1 Operar la conectividad y trasmisión de datos.





### **Estrategias**

1.6 Mejoramiento de los sistemas de transmisión de datos con equipos de cómputo especializado y software.

1.7 Adaptar los sistemas universitarios a los requerimientos del PRONAD.

1.8 Concluir y actualizar el soporte documental de los sistemas escolar, financiero y de recursos humanos.

1.9 Integrar e implementar los componentes financiero, escolar y de recursos humanos.

1.10 Conclusión del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

1.11 Diseñar, integrar e implementar el módulo de patrimonio universitario al Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

### **Metas**

1.6.1 Equipar y actualizar los sistemas de transmisión de datos para el funcionamiento óptimo.

1.7.1 Concluir los módulos escolar, financiero y de recursos humanos.

1.8.1 Publicar los manuales de usuarios intermedios y técnico del módulo escolar, financiero y de recursos humanos.

1.9.1 Normalizar la base de datos que contenga información escolar, financiera y de recursos humanos.

1.10.1 Generar indicadores y reportes institucionales.

1.11.1 Concluir el módulo de patrimonio universitario.





**Objetivo**

2.- Establecer estrategias para la obtención de financiamiento alterno.

**Estrategias**

2.1 Diseñar y establecer un sistema de cuotas de recuperación diferenciadas para los servicios complementarios que ofrece la institución.

2.2 Promover en todos los planteles y dependencias universitarias la gestión de financiamientos alternos

**Metas**

2.1.1 Operar el sistema de cuotas de recuperación con criterios bien definidos y acuerdos con las posibilidades de los usuarios de servicios tales como:

- a).- Servicios bibliotecarios automatizados.
- b).- Asesoría e ingeniería de proyectos.
- c).- Uso de espacios culturales y deportivos.
- d).- Apoyos al desarrollo social y al productivo.
- e).- Edición de discos compactos.

2.2.1 Realizar campaña de sensibilización para la gestión de financiamiento alterno.

2.2.2 Desarrollar proyectos universitarios con financiamientos alternos y exención de impuestos en operación.

**Responsables**

Coordinación General Administrativa y Financiera / Contaduría General / Tesorería General / Dirección General de Servicios Telemáticos

**Programa**

Estructura organizacional y normativa

**Objetivo**

1.- Actualizar y difundir la estructura orgánica de la institución.

**Estrategia**

1.1 Realizar el análisis y evaluación de procedimientos, actividades, funciones y atribuciones de cada una de los puestos y dependencias universitarias, para adaptarlas a las exigencias del desarrollo institucional.

**Meta**

1.1.1 Publicar el soporte documental de la estructura orgánica actualizada, como el:

- a).- Organigrama General.
- b).- Manual general de organización.
- c).- Manual general de descripción de puestos.
- d).- Manual general de políticas y procedimientos.
- e).- Manual general de contenido múltiple de escuelas y Facultades.
- f).- Manual general de contenido múltiple de delegaciones regionales.
- g).- Manual específico de contenido múltiple de la Contraloría General.
- h).- Catálogo de unidades organizacionales.





**Objetivo**

2.- Actualizar y difundir la reglamentación universitaria.

**Estrategia**

2.1 Actualizar los reglamentos universitarios, de modo tal que soporten el nuevo modelo educativo y las funciones de los planteles y dependencias.

2.2 Diseñar e implementar un sistema de información de la reglamentación universitaria y de los acuerdos de Rectoría.

**Meta**

2.1.1 Operar eficientemente la reglamentación universitaria.

2.2.1 Integrar e implementar la base de información de la reglamentación universitaria.

**Responsables**

Rectoría / Coordinación General Administrativa y Financiera / Unidad de Organización y Métodos / Abogado General

**Programa**

Mejora continua de los servicios de apoyo

**Objetivo**

1.- Aplicar un mecanismo institucional de evaluación continua enfocado a la mejora en los servicios de apoyo a las tareas académicas.

**Estrategias**

1.1 Diseñar un mecanismo de evaluación de los servicios de apoyo.

1.2 Aplicar los instrumentos de evaluación diseñados y dar a conocer a los interesados los resultados, para que tomen decisiones para la mejora de lo que proceda.

**Metas**

1.1.1 Operar las estrategias para la evaluación de los servicios de: Administración escolar, bibliotecas, centros de cómputo, áreas de cubículos para estudiantes, talleres, laboratorios, cafetería, reprografía, papelería, librería, vigilancia, aseo, y otros.

1.2.1 Informe anual de evaluación de los servicios de apoyo en cada uno de los campus universitarios.

**Responsable**

Coordinación General de Tecnologías y Servicios de Información / Coordinación General Administrativa y Financiera / Facultades.

**Programa**  
Planeación y desarrollo institucional

**Objetivo**

1.- Promover, apoyar y coordinar los proyectos y programas institucionales que se deriven del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2002-2005), y de aquellos que permitan la mejora continua rumbo a excelencia académica.

**Estrategia**

1.1 Asesorar y coordinar a las dependencias universitarias en el desarrollo de proyectos derivados del PIDE.

**Meta**

1.1.1 Llevar a cabo asesorías en planteles dependencias, de modo tal que permita:

- a).- Elaborar anualmente el programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI) y el programa integral de fortalecimiento del posgrado(PIFOP).
- b).- Elaborar el programa operativo anual institucional.
- c).- Elaborar los programas anuales por dependencias.
- d).- Desarrollar los proyectos específicos derivados del PIDE.
- e).- Vincular a la Institución con el gobierno estatal y federal.
- f).- Vincular a la U. de C. con organismos regionales, nacionales e internacionales.
- g).- Desarrollar estudios de carácter prospectivos con base en diagnósticos.





**Objetivo**

2.- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2002-2005, con la participación del Comité Técnico de Planeación y Evaluación Institucional.

**Estrategia**

2.1 Diseñar e implementar las estrategias de seguimiento y evaluación permanente del PIDE 2002-2005.

**Meta**

2.1.1 Operar estrategias de seguimiento y evaluación, al menos con reportes de autoevaluación anuales que incluyan:

- a).- Evaluación por función.
- b).- Evaluación de los proyectos institucionales derivados del PIDE 2002-2005.
- c).- **Evaluaciones interinstitucionales y externas.**

**Objetivo**

3.- Desarrollar un sistema integral de información de acuerdo a las necesidades institucionales locales y nacionales.

**Estrategia**

3.1 Desarrollar y operar un sistema computacional que permita captar, validar, procesar y generar la información estadística al interior de la institución, que muestre las variables e indicadores a considerar para la toma de decisiones en la planeación y evaluación de la educación superior.

**Metas**

3.1.1 Optimizar los procesos de recopilación y validación de la información generada en la Institución aprovechando tecnologías de información.

3.1.2 Involucrar a profesores y alumnos con el fin de vincularlos en proyectos viables que complementen la formación académica.





### **Metas**

3.1.3 Aprovechar el potencial de Internet y diseñar un sistema distribuido que permita captar y procesar en línea la información institucional.

3.1.4 Propiciar un mejor conocimiento sobre el quehacer universitario mediante la difusión oportuna de los indicadores escolares y académicos al exterior de la institución.

3.1.5 Modernizar los procesos de adquisición de datos con el fin de dar respuesta a las necesidades de información al interior de la institución y al exterior a entidades gubernamentales así como a organismos privados.

### **Responsables**

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Comité Técnico de Planeación y Evaluación Institucional

**Programa**  
Capacitación y adiestramiento del personal

**Objetivo**  
1.- Capacitar y adiestrar al trabajador universitario.

**Estrategia**

1.1 Diseñar e implementar programas de capacitación y adiestramiento diferenciados, con base en las necesidades institucionales.

**Meta**

1.1 Operar en forma constante programas de capacitación y adiestramiento para:

- a).- Personal directivo.
- b).- Personal administrativo.
- c).- Personal docente.
- d).- Áreas de formación de ejecutivos, habilidades gerenciales, segundo idioma, atención al público, mercadotecnia, administración de servicios e informática, calidad, pedagogía, didáctica, etcétera.





**Objetivo**

2.- Equilibrar la planta laboral con base en las cargas de trabajo y a las necesidades institucionales en busca de la productividad.

**Estrategias**

2.1 Realizar un análisis sobre las necesidades institucionales para la contratación o reubicación de personal.

2.2 Actualizar el programa de prestaciones al personal, tomando como base la evaluación de su desempeño, con la idea permanente de mejorar su calidad de vida.

**Metas**

2.1 Conclusión del análisis de contratación y reubicación del personal.

2.2 Consolidar el programa de prestaciones al personal de la U. de C.

**Responsable**

Rectoría / Coordinación General de Vinculación / Dirección General de Recursos Humanos /  
Coordinación General Administrativa y Financiera / Coordinación General de Docencia /  
Dependencias y comisiones pertinentes

**Programa**

Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura institucional

**Objetivo**

1.- Elaborar y ejecutar un programa de construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura institucional.

**Estrategias**

1.1 Analizar las necesidades de ampliación, construcción y mantenimiento de infraestructura, tanto de la existente, como de nuevos espacios y determinar la factibilidad y prioridad de cada una de ellas para su ejecución.

1.2 Gestionar recursos para la ampliación, construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura institucional.

**Metas**

1.1 Llevar a cabo la ampliación, adecuación, construcción y mantenimiento de la infraestructura institucional.

1.2 Gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y el CAPFCE, con base en los proyectos aprobados, por las instancias correspondientes, de modo tal que permitan:

- a).- Construir las obras apoyadas por CAPFCE mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ajustándose a los programas y proyectos, así como, del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, igualmente los realizados con recursos propios.
- b).- Equipar, adecuar y ampliar los espacios para los servicios de nuevas tecnologías, extensión y difusión de la cultura, patrimonio cultural, apoyo al desarrollo social, estudiantil, administrativa y docencia.
- c).- Mejorar y ampliar las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y de riesgo por microaspersión.
- d).- Conservar y dar mantenimiento general a los espacios físicos, bienes muebles y áreas verdes.

**Responsables**

Rectoría / Coordinaciones Generales / Dirección General de Educación Superior / Dirección General de Obras Materiales y Servicios / Instancias involucradas / Comisiones creadas ex profeso / Coordinación General Administrativa y Financiera

## **OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIDE 2002-2005**

Definidos los objetivos institucionales, los programas estratégicos y las metas de cada uno de los proyectos que integran el plan, se desprenderán a través de las Unidades Académicas, Dependencias de Educación Superior y Dependencias Administrativas, los Programas Operativos Anuales con acciones específicas ordenadas secuencialmente en el tiempo e interrelacionadas con los recursos necesarios (humanos, técnicos y financieros) para el logro de los programas estratégicos.

Se establece esta política como una línea de acción esencial para llevar a cabo un proceso de reorientación integral, cuidando que éste resulte pertinente a las necesidades internas y externas, puesto que ambas indican hacia dónde dirigir las acciones necesarias para guiar los procesos de transformación en todos los espacios académicos y administrativos de la Universidad de Colima.

La implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas estratégicos y los proyectos específicos, será el resultado

del trabajo ejercido a lo largo de todo el proceso. Implica el concretar acciones para alcanzar los resultados deseados. Posterior a esto es fundamental hacer un trabajo de seguimiento con el fin de saber si el proceso que está ejecutándose responde a las expectativas planteadas.

El seguimiento y la evaluación son elementos relevantes de retroalimentación del trabajo realizado; ambos nos permitirán reencauzar o mejorar los programas, proyectos y acciones en función de las nuevas circunstancias institucionales y del contexto. Para ello, será necesario identificar los referentes cualitativos y cuantitativos en los cuales se encuentra inmersa la institución, de forma que podamos contar con parámetros de medida que nos ayuden a ubicar el lugar en el cual nos encontramos y orientar a la Institución hacia mejores niveles educativos.

Algunos mecanismos para la realización del proceso de evaluación del PIDE 2002 – 2005, serán los siguientes:

- La presentación del Programa Operativo Anual en correspondencia con el Plan Institucional de Desarrollo, a través de la Rectoría en representación institucional, el cual se evaluará en el mes de noviembre y se integrará al informe anual de actividades de la autoridad universitaria.

- Se evaluarán anualmente las acciones comprendidas dentro del Plan que igualmente están incluidas en los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional y de Posgrado y que será enviada junto con la información comprobatoria a la SESIC.
- Los titulares de las dependencias académicas entregarán anualmente a la Coordinación de Docencia la evaluación del cumplimiento de las metas contempladas en el año en los planes de desarrollo de la DES.
- Los profesores de tiempo completo evaluarán sus programas de trabajo anuales y presentarán sus resultados a los titulares de las dependencias a las cuales están adscritos.

La propuesta institucional que se hace, en la que se busca consolidar una cultura de la evaluación, tiene el interés fundamental de apoyar el desarrollo de la calidad en las actividades sustantivas y mejorar las de carácter adjetivo; en ningún caso tienen un sentido de vigilancia que pudiera cuestionar la libertad de los órganos colegiados de la institución o la libertad de cátedra e investigación.

Con esta breve exposición se ponen de manifiesto tanto el rumbo a seguir, como los programas que se reflejarán en los proyectos y acciones que la institución habrá

de llevar a cabo para dar respuesta a los retos actuales y futuros de manera oportuna, pertinente, equitativa, eficaz y eficiente, así como para cumplir con la misión que la sociedad le ha conferido.

# Comité Técnico para la Planeación y la Evaluación

## **Presidente**

*Dr. Carlos Salazar Silva*  
Rector

## **Secretario del Comité**

*Mtro. Eduardo Barragán Cárdenas*  
Director General de Planeación  
y Desarrollo Institucional

## **Vocales**

*Dr. Justino Pineda Larios*  
Secretario General de la Universidad

*Dr. Francisco I. Lepe Aguayo*  
Coordinador General de Docencia

*Dr. J. Jesús Muñoz Munguía*  
Coordinador General de Investigación  
Científica

*Lic. Juan Diego Suárez Dávila*  
Coordinador General de Extensión  
Universitaria

*Licda. Josefina López de Espinoza*  
Coordinadora General de Vinculación

*Mtra. Lourdes Feria Basurto*  
Coordinadora General de Servicios y  
Tecnologías de Información

*Mtro. Eduardo Hernández Nava*  
Coordinador General Administrativo  
y Financiero

**Delegados Regionales**

**C.P. Martín Torres Ríos**

*Dr. Carlos Izquierdo Espinal*

*C.P. Alejandro López Silva*

*Mtra. Bertha Cárdenas Zamora*

*C.P. Guillermo Torres García*

**Abogado General**

*Lic. Jesús Fco. Coello Torres*

**Subcomités**

**Docencia**

**Dr. Francisco I. Lepe Aguayo**

*Dr. Ramón A. Cedillo Nakay*

*Dra. Sara Griselda Martínez Covarrubias*

*Mtro. Juan Carlos Yáñez Velazco*

*C.P. Eliseo Corona Gómez*

*Profr. Francisco J. Venegas González*

*Lic. Sergio Wong de la Mora*

*Mtra. Genoveva Amador Fierros*

**Investigación Científica**

*Dr. J. Jesús Muñiz Munguía*

*Dr. Miguel Huerta Viera*

*Dra. Ana Isabel Zermeño Flores*

*Dr. Ernesto Rangel Delgado*

*Dr. Carlos Moisés Hernández*

*Dr. Ignacio Galindo Estrada*

*Dr. Manuel Patiño Barragán*

*Dra. Dora Argentina Cabezas Elizondo*

**Extensión Cultural**

*Lic. Juan Diego Suárez Dávila*

*Licda. Guillermina Araiza Torres*

*Mtro. Luis Miguel Bueno Sánchez*

*Licda. Ana Victoria García Santa Ana*

*Dr. José del Río Valdivia*

*Ing. José Levy Vázquez*

*Arq. Juan Diego Gaytán Rodríguez*

*Lic. Víctor Santacruz Bañuelos*

*Lic. Armando Castañeda Morfín*

**Vinculación**

*Licda. Josefina López de Espinoza*

**Patrimonio Cultural**

*Lic. Juan Diego Suárez Dávila*  
*Arq. Roberto Huerta Sanmiguel*  
*Dra. Beatriz Braniff*  
*Mtra. Francisca Magaña*  
*Sra. María Teresa Pomar Aguilar*  
*Mtro. Gilberto Merlín Bravo*  
*Lic. Froylán Ramos Pérez*  
*Arq. Fernando Macedo López*

**Tecnologías de Información**

*Mtra. Lourdes Feria Basurto*  
*Dra. Evangelina Serrano Barreda*  
*Mtro. José Román Herrera Morales*  
*Dra. Lourdes Galeana de la O.*  
*Mtro. Raymundo Buenrostro Mariscal*

**Administración y Finanzas**

*Mtro. Eduardo Hernández Nava*  
*LAE. José C. Nande Mercado*  
*Ing. Laureano Contreras Olivo*  
*Lic. Juan José Guerrero Rolón*  
*C.P. Graciano Santoyo Ciprés*

**Invitados Especiales**

*MVZ. Gustavo Ceballos Llerenas*  
Secretario General del SUTUC  
*C. Enoc Morán Torres*  
Presidente de la FEC  
*C.P. Juan Flores Preciado*  
Presidente de la FEUC

## GLOSARIO DE SIGLAS

---

<b>SIGLAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
ABP	Aprendizaje Basado en Problemas
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ANFEM	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior
APEC	Cooperación Económica de Asia-Pacífico
CAPFCE	Comité Administrador para la Planeación Federal para la Construcción de Escuelas
CENEDIC	Centro Nacional Editor de Discos Compactos
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CEPPEMS	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
CEUVIDITE	Centro Universitario de Video Didáctico y Televisión Educativa
CEUPROMED	Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos
CIAM	Centro Interactivo de Aprendizaje Multimedia
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
CGEU	Coordinación General de Extensión Universitaria
CGIC	Coordinación General de Investigación Científica
CIEES	Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONDDE	Comisión Estatal del Deporte Estudiantil
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CUDI	Consejo Universitario para el Desarrollo del Internet en México
DES	Dependencia de Educación Superior
DGESS	Dirección General de Servicio Social
EHE	Encuesta de Hábito de Estudio
FOMES	Fondo para Modernizar la Educación Superior
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
IES	Instituciones de Educación Superior
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
PA	Profesional Asociado
PIDE	Plan Institucional de Desarrollo

POA	Programa Operativo Anual
PROADU	Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario
PROMEP	Programa de Mejoramiento al Profesorado
PRONAD	Programa de Normalización Administrativa y Financiera
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
U de C	Universidad de Colima
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIVA	Universidad del Valle de Atemajac